



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE  
LA LIGUA

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA**  
**SESIÓN N° 35 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:51 horas del día miércoles 15 de octubre de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sra. Daniela Ibacache Godoy, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director de Obras Municipal.
- Sr. José Mauricio Flores Gómez, Encargado del Departamento de Tránsito y Transporte Público.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

**Prestadores de Servicios:**

- Sr. Egidio Cáceres Langenbach, Abogado.
- Sra. Camila Martínez Farfán, Asesoría en Desarrollo y Promoción Turística.
- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Ingeniero Constructor.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

**1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**

- Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 03-10-2025.
- Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 08-10-2025.

**2.- Correspondencia Concejo.**

- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- **Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 22.**  
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 5.- **Pronunciamiento sobre incorporación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.**  
Expone: Egidio Cáceres Langenbach y Camila Martínez Farfán.
- 6.- **Pronunciamiento sobre incorporación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua a la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Petorca.**  
Expone: Egidio Cáceres Langenbach.
- 7.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-9-LQ25 del Proyecto Construcción sede comunitaria el Cobre y Mirando el Futuro, comuna de La Ligua.**  
Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.
- 8.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-14-LP25 del Proyecto Obras de Pavimentación y Cierre Perimetral Población Los Paltos, comuna de La Ligua.**  
Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.
- 9.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-18-LQ25 del Proyecto Mejoramiento Diversas Calles Comuna de La Ligua.**  
Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.
- 10.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-16-LE25 del Proyecto Construcción Sede de Emergencia Provisoria, comuna de La Ligua.**  
Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.
- 11.- **Pronunciamiento sobre modificación a la Ordenanza Local de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios de la Comuna de La Ligua.**  
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 12.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesiones anteriores:**

**Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:**

Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 03-10-2025.

Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 08-10-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo Tema:**

**Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.**

1. Presentación ingresada con fecha 08 de octubre, de doña Nerina Paz López, Directora (S) Regional SERVIU Valparaíso, que cuenta con su firma, por medio de la cual informa estado de situación del proyecto Bosques de La Ligua.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Vivienda, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 08 de octubre, del Club de Adulto Mayor Años Dorados Los Olivos, que cuenta con la firma de doña Jacqueline Aburto, presidenta, de don José Caverlotti, secretario, y de doña Rosa Vergara, tesorera, a través de la cual solicitan cooperación para la adquisición de premios para bingo con la finalidad de obtener fondos para realizar un viaje.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 08 de octubre, del Club de Huasos El Carmen, que cuenta con timbre y firma de don Juan Pablo Díaz, presidente, mediante la cual solicita cooperación consistente en collera de premio para el campeón del rodeo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 09 de octubre, de la directiva del 1° Básico del Colegio San Carlos, que cuenta con timbre de la Dirección y firmas ilegibles, por medio de la cual solicitan bus municipal o ayuda para financiar transporte para salida pedagógica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 09 de octubre, de la Agrupación Arte y Danza Flash Up, que cuenta con la firma de doña Ángela Ahumada, presidenta, de doña Alejandra Conejeros, secretaria, y de doña Patricia Yáñez, tesorera, a través de la cual solicitan apoyo para el grupo que participará en competencia en Punta Cana, consistente en traslado desde el aeropuerto hacia La Ligua.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 09 de octubre, de la Junta de Vecinos Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de doña Lidia Sagredo, presidenta, de doña Gabriela González, secretaria, y de don Pedro Rodríguez, tesorero, mediante la cual solicitan permiso para hacer escalera de madera al lado de la multicancha.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 10 de octubre, del Club de Adulto Mayor Madre de Dios Rosas y Claveles, que cuenta con la firma de don Adán Inostroza, presidente, de doña Luisa Abarca, secretaria, y de doña María Ibáñez, tesorera, por medio de la cual solicitan apoyo en combustible para realizar viaje a centro recreativo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 10 de octubre, de la Agrupación de Apoyo al Adulto Mayor, que cuenta con timbre y firma de doña Margot Jofré, presidenta, de doña María Figueroa, secretaria, y de doña Blanca Órdenes, tesorera, a través de la cual solicitan bus municipal para desarrollar paseo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 10 de octubre, de la Junta de Vecinos Villa Fértil, que cuenta con timbre y firma de don Alan Noguera, presidente, de doña Marcela Vásquez, secretaria, y de doña Ana Pérez, tesorera, mediante la cual solicitan con urgencia la instalación de lomos de toro en su sector, petición que ya han realizado con anterioridad en diversas instancias, por lo que quieren saber qué pasa con su solicitud; asimismo, en relación a la multicancha de la Villa Fértil, expone que con solo dos años de antigüedad presenta problemas graves en su cierre perimetral y se les había informado que se haría uso de la garantía pero no se ha cumplido, por lo que esperan que se priorice la reparación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, DOM, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 13 de octubre, de la Junta de Vecinos La Chimba, que cuenta con timbre y firma de doña Georgina Olivares, presidenta, de doña Sandra Saavedra, secretaria, y de don Sergio Saavedra, tesorero, por medio de la cual exponen sobre peligro que están originando algunos vehículos en calle 14 Poniente que transitan a alta velocidad, por lo que solicitan instalación de lomo de toro.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 13 de octubre, de la Junta de Vecinos Plaza Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Blanca Miranda, presidenta, a través de la cual solicita la reparación o nueva construcción de cruce ubicado en la intersección de calle 11 de septiembre con Los Lirios.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 14 de octubre, del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento Educacional Gabriela Mistral, que cuenta con timbre y firma de doña Angélica Báez, presidenta, de doña Valeria Meza, secretaria, y de doña María Arce, tesorera, mediante la cual solicitan apoyo para los alumnos del 4º Básico A, quienes tendrán una salida pedagógica, consistente en el traslado mediante un furgón ó aporte económico.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

**13.** Presentación ingresada con fecha 14 de octubre, de la Junta de Vecinos Rodríguez, que cuenta con timbre y firma de don Jonathan Cantellano, presidente, por medio de la cual solicita apoyo que indica para la realización de la celebración de su aniversario.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

**14.** Presentación ingresada con fecha 14 de octubre, del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento Educacional Gabriela Mistral, que cuenta con timbre y firma de doña Angélica Báez, presidenta, de doña Valeria Meza, secretaria, y de doña María Arce, tesorera, a través de la cual solicita apoyo para los alumnos del 4º Medio B, quienes tendrán su viaje de finalización de año, consistente en bus municipal o aporte económico para arriendo de bus.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

**15.** Presentación ingresada con fecha 14 de octubre, del Sindicato de Dulceros Ex Terminal La Ligua, que cuenta con la firma de don Mauricio Pulgar, presidente, mediante la cual solicita uno de los locales ubicados en calle Papudo para almacenamiento de canastos de dulces, almuerzos y otros enseres necesarios para el trabajo diario, y para resguardarse en caso de lluvia u otras condiciones climáticas adversas, con la finalidad de mejorar sus condiciones laborales y sanitarias.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, estuvimos el fin de semana en la inauguración de la cancha del Club Deportivo Los Romeros, donde estuvimos participando en conjunto ahí con el Concejal Mauricio Díaz, estuvimos con la Concejal Cortéz y con el Concejal Camilo Castillo; un sueño anhelado de los futbolistas del sector de Los Romeros, una cancha que han hecho con mucho esfuerzo, donde también contaron con el apoyo justamente de la Municipalidad en cuanto a las maquinarias, pero con mucho esfuerzo de la comunidad hoy día tienen su pozo de regadío y tienen su cancha de pasto; son una de las pocas canchas de pasto que tiene la comuna, así que saludarlos y felicitarlos por este tremendo proyecto que tienen para la comunidad.

También el fin de semana estuvimos reunidos con los amigos del Baile Religioso del sector de Trapiche; ahí estuvimos también acompañados del Concejal Mauricio Díaz y del Concejal Camilo Castillo, acompañando también a los vecinos del sector de Trapiche.

También estuvimos en el aniversario del Club Deportivo La Canela, donde también estuvimos participando en un año más; aprovechar de felicitar también por los proyectos que se han adjudicado el Club Deportivo La Canela, donde se adjudicaron un generador para su estadio, con lo cual también tienen muy buenas condiciones y ha resultado de muy buena forma para poder tener la localía y jugar en un lugar de esparcimiento que tiene el sector de La Canela.

También estuvimos presentes en el bingo del sector de Gabriela Mistral, el sector de Rayado, ahí también estuvo el Concejal Castillo, el Concejal Díaz, en el bingo solidario para la familia Cena del sector de Rayado.

También aprovecho de felicitar a la gente de la Escuela de Artes Marciales Dojo, que obtuvo varios lugares en el campeonato nacional que se realizó en el sur de Chile, así que aprovecho también de felicitarlos a los amigos del Club de Artes Marciales Dojo.

También aprovecho de felicitar también a nombre del Concejo Municipal a la Escuela de Básquetbol Varones de La Ligua, destacada en el torneo nacional disputado en Arica; la Escuela Municipal de Básquetbol Varones de La Ligua, que tuvo una destacada participación en el torneo realizado en Arica, obtuvo el tercer lugar a nivel nacional, así que felicitar al profesor Cristian y a todo su equipo.

También estuvimos con la entrega de subvenciones municipales a 93 organizaciones de la comuna; ahí estuvo presente también la Concejala Ligia Osorio, la Concejala Claudia Cortéz, el Concejal Enrique Areco, el Concejal Mauricio Díaz y la Concejala Doris Sánchez. Los vecinos agradecidos también de esta subvención que es tan importante para los clubes deportivos y las diferentes organizaciones de nuestra comuna, los cuales ya tenían justamente destinados esos dineros, los cuales les sirven bastante y agradecer también a todo el Concejo Municipal.

También recordarles que el 1 y 2 de noviembre se está preparando ya lo que es la Expo Turismo, este evento que se realizará a partir de las 10:00 horas y se realizará en el recinto ferial, así que están todos invitados también a la Expo Turismo.

La Municipalidad de La Ligua y el SAG organizaron un nuevo operativo sanitario gratuito para ganado en La Canela; en la localidad de La Canela, Longotoma, nuestra Oficina Agrícola Municipal, junto al Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, realizan un nuevo operativo sanitario gratuito para apoyar a las familias criaderas de la localidad.

También un encuentro comunal de programas de mujeres de jefas de hogar. Se realizó un importante encuentro del programa Mujeres Jefas de Hogar de nuestra comuna de La Ligua; en la instancia se entregaron certificados de participación de las usuarias en los talleres de formación para el trabajo y manipulación de alimentos.

Y también estuvimos participando ahí en el aniversario N° 35 de la Cuarta Compañía de Bomberos de Valle Hermoso; ahí también estuvo presente el Concejal Mauricio Díaz, el Concejal Castillo y la Concejala Claudia Cortéz.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Y Ligia también.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y la Concejala Osorio:

**Concejal Mauricio Díaz:**

Llegó después.

**Concejal Ligia Osorio:**

Había llegado antes, pero me retiré y volví.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, no hay problema, si estoy comentando justamente los que estuvimos presentes ahí y quien les habla estuvo presente justamente en ese aniversario, saludando justamente a nuestros Bomberos que están cumpliendo 35 años de la Cuarta Compañía de Bomberos de Valle Hermoso.

También estuvimos en la inauguración del estadio, como lo decía recién, inauguración del estadio del Club Deportivo Unión Los Romeros de Longotoma, acompañando al Club Deportivo, el cual inauguró su estadio, el cual también pudimos compartir y ver en conjunto también con los Concejales y autoridades presentes el hermoso trabajo que hizo la comunidad.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto Tema:**

**Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 22.**

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

**Sra. Mitsy Pérez:**

El proyecto de modificación es el N° 22 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de la proyección de ingresos en el subtítulo 08, que es participación anual en el Fondo Común Municipal; adjunto al proyecto de modificación se encuentran los antecedentes de respaldo de esta modificación presupuestaria, el informe presupuestario financiero que indica que efectivamente podemos generar esta proyección de ingresos y, obviamente, el programa asociado por lo cual se están incorporando recursos a este ítem de gasto, que es el subtítulo 22-09-99, que es otros arriendos, destinado al programa de la Expo Turismo; así que están los antecedentes de respaldo adjuntos, como les comentaba, no sé si hay alguna consulta a la modificación presupuestaria.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Consultas Concejales? si no hay consultas...

**Concejal Camilo Castillo:**

Me gustaría que la encargada de la Expo pudiese explicar la envergadura de la obra y obviamente para que la comunidad se pueda informar por qué se están solicitando estos recursos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ningún problema Concejal, sería bueno también que la comunidad sepa la envergadura y cómo se está planificando este proyecto tan emblemático para nuestra comuna de La Ligua.

**Srta. Camila Martínez:**

¿Su pregunta es con respecto a la envergadura del evento?

**Concejal Camilo Castillo:**

El evento de qué consta, cuál es el objetivo, cómo se va a desarrollar; más que nada para que la comunidad lo pueda conocer a detalle.

**Srta. Camila Martínez:**

La Expo Turismo es un primer evento que busca conectar con la comunidad, dar a conocer los atractivos, los servicios, pero también las cualidades del territorio a través de nuestras manos productoras, a través de nuestros prestadores de servicios y todos los prestadores, en general, de

servicios turísticos que están en el territorio y que en otras oportunidades no han tenido la posibilidad de dar a conocer tanto los productos como los servicios que estos mismos prestan, no solamente para el visitante sino que también para la comunidad. Dentro de los catastros que hemos realizado como Oficina de Turismo, dentro de las encuestas que se han realizado como Oficina de Turismo, una de las brechas más importantes que hemos detectado es que la misma comunidad desconoce el patrimonio, desconoce los atractivos y los servicios disponibles dentro de nuestro propio territorio, lo cual no aporta a poder generar una comercialización o una promoción del destino porque, si se enfoca la información solamente a nivel municipal, cuando llegue un turista y se tope a estas personas, que son nuestros habitantes, nuestros vecinos y estos no tengan información del territorio, obviamente, se va a perder la posibilidad de dar a conocer también todas las actividades que se pueden hacer dentro de nuestra comuna, entonces, esta Expo Turismo viene a solucionar un poco ese problema, viene a conectar tanto a los vecinos con los prestadores de servicios, pero también dando una señal importante a nivel regional.

Cabe mencionar, en este contexto, que el Servicio Nacional de Turismo está patrocinando el evento, por lo cual también nos está apoyando en la difusión y también busca generar ese nexo con el visitante, de que comprenda que el territorio liguano no es solamente los dulces y los chalecos, que si bien son nuestras cualidades productivas, no son las únicas que tenemos y que es importante poner en valor los otros servicios disponibles y los otros atractivos que son parte de nuestra identidad como liguanos. El evento tiene un área de exposición que va a ser en el sector que estamos pasando ahora por presupuesto, que va a ser el sector de la carpa, donde se divide en tres pabellones, Tradición, Valle y Costa, poniendo en valor no solamente los dulces y los chalecos, como lo mencioné anteriormente; sino que también los sindicatos de pescadores, las reservas que nosotros tenemos en el territorio, que es la Reserva Puquén y la Reserva Longotoma, y otros productores locales.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Los alqueros, los floricultores.

**Srta. Camila Martínez:**

Los alqueros, los floricultores; están todos presentes en esta oportunidad, entonces...

**Concejala Doris Sánchez:**

¿Y Las Alpacas de Valle Hermoso?

**Srta. Camila Martínez:**

Estamos buscando a través de la red acuerpadas que pudieran incorporarse como parte de los que están; ahora, nosotros extendimos una invitación super amplia y la idea es que, en este sentido, en esta primera instancia estamos trabajando principalmente con los emprendedores, con los negocios que han participado también en las actividades de turismo, que han manifestado poder estar incluidos en esta actividad. Hay que considerar que esta es una primera instancia y que muchas veces queremos quizás abarcar todo, pero estamos buscando que los esfuerzos de verdad sean fructíferos y resumiendo un poco nuestro territorio en estos dos días de actividades, que no solamente son de artistas sino que también activaciones, que estas son instancias donde se van a activar el tazón de Granadillo, se va a hacer manjar en la paila de cobre, que son parte de las cosas que están ahí mucho ocultas y que normalmente vemos el producto pero no vivimos la experiencia de lo que significa nuestro territorio.

**Concejal Camilo Castillo:**

Para la difusión ¿cómo lo han hecho? ¿se han contactado con otras comunas? ¿ván a haber asistentes? ¿se ha logrado coordinar eso a nivel regional o provincial?

**Srta. Camila Martínez:**

A nivel regional, SERNATUR es el que nos ayuda bastante con la vinculación y, de hecho, parte de lo que vamos a conversar hoy día es que nosotros estuvimos presentes, y ustedes también estuvieron presentes, en el congreso que se hizo de las Asociaciones de Municipalidades Turísticas de Chile, donde ahí también hemos generado vinculación con otros municipios que están dispuestos a venir a conocer lo que nosotros estamos proponiendo en esta primera instancia. Esta semana debe salir el flyer con los artistas confirmados y ya sacamos la nueva fecha a través de las redes sociales, y a través de los convenios de colaboración que nosotros tenemos vigentes con otros municipios de la provincia Petorca; se está publicando a través del periódico provincial, están haciendo... nos van a repostear las publicaciones a través de la página del Servicio Nacional de Turismo y también tenemos vinculación con la Corporación Regional de Turismo de Valparaíso.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, también argumentar, tal cual lo decía Camila recién, hay varios dirigentes nacionales incluso del turismo que van a estar presentes ese día acá, así que aprovechamos ese día de hacer el vínculo y varios se comprometieron a venir, estaban muy entusiasmados, pidieron el número de teléfono, así que creo que va a ser un evento que va a dar que hablar.

**Concejal Enrique Areco:**

También mencionar la importancia, la relevancia de este evento, como va a ser el primer evento; éste se iba a realizar antiguamente pero por el tema de lluvia no se pudo llevar a efecto. Creo que es importante también poder realizarlo ya que muchos emprendedores y participantes de la Expo ya hicieron inversión, entonces, no podemos dejarlo abandonado ni esperar que pase más tiempo, la verdad que ellos hicieron sus inversiones, están muy motivados con esta primera Expo de Turismo y creo que es una vitrina importante para nosotros empezar a potenciar y posicionar el turismo de La Ligua, así como también viene en otro punto la incorporación del municipio a la Asociación de Municipalidades Turísticas, donde participamos con los colegas y la verdad que fue una instancia muy retroactiva, para profesionalizar el turismo.

Si bien nosotros tenemos aquí muchos lugares bonitos y atractivos como el tema también de los dulces y los chalecos, nos falta profesionalizar el turismo, darle un enfoque de segmentación de mercado, análisis de público y profesionalizar el tema del turismo al nivel que lo está tratando de hacer, usted, así que yo creo que es importante darle curso a esta Expo y obviamente aceptar la modificación para poder hacer una Expo con una carpa como corresponde, y darle la importancia que corresponde al evento. Yo creo que se agradece el trabajo, se agradece también la invitación al evento donde participamos varios Concejales y creo que es el camino que tenemos que tomar respecto al turismo y al fomento productivo en nuestra comuna, así que el apoyo por este lado.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo, en primer lugar, decir que valoro mucho esta iniciativa que se levanta porque nuestra comuna precisamente hoy día carece de atractivos o espacios que unifiquen todos los atractivos que tenemos como comunidad, y allí uno de los desafíos es que podamos efectivamente reunir lo mejor de lo nuestro, lo que más nos interpreta, nos representa y allí hablo de Valle Longotoma, Valle Hermoso, El Carmen, La Higuera, La Ligua, el sector costero y todo aquello que nos representa a lo largo y ancho de la comuna de La Ligua, por lo tanto, creo que es una iniciativa tremadamente interesante.

Precisamente estuvimos en Pichidangui en el Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas y allí en esa ocasión yo también estuve conversando con la Subsecretaria de Turismo, Verónica Pardo, a quien le manifestaba la importancia de que ella pudiera también venir a este tipo de actividades como una forma también de hacer un gesto con las comunas que hoy día

necesitan dar un salto en materia turística y, por lo tanto, es relevante invitarla, pero ojalá también tratar de que ella pueda estar presente y estrechar los lazos con las comunas, de manera de que esta actividad sea efectivamente turística, es decir, que quienes visiten, además de nuestros vecinos, que va a ser abierta a todo público, también nos visite gente de afuera para que tenga un impacto real.

Yo quería ir al punto administrativo porque, sin duda, como presidenta de la Comisión de Fomento Productivo y Turismo doy absolutamente todo mi respaldo a las iniciativas que proponga en esta materia; si voy al otro punto que tiene que ver más con lo logístico, sabemos que esta actividad se iba a desarrollar a continuación de las Fiestas Patrias y, por lo tanto, se iba a utilizar la misma carpa; yo tengo algunas dudas allí sobre... sabemos que la lluvia, el viento, dejaron la carpa inutilizable y obviamente no estaban las mejores condiciones para realizar la actividad, yo también quiero expresar allí mi solidaridad porque sé que muchos funcionarios se sacaron la mugre para poder tener un espacio lindo, atractivo, lleno de historia, lleno de signos, de símbolos y fue un trabajo arduo, que la verdad es que le costó casi cero pesos al municipio porque se aprovecharon una que otra cosa; eso, entre comillas, porque quiero saber cómo se hizo la continuación de esa carpa posterior a las Fiestas Patrias ¿fue una donación de la persona a la que se le licitó para las Fiestas Patrias? ¿cobró algo? ¿en qué ítem fue eso? ¿si se rompió había seguro de reposición del alargue?, y lo que ocurrió en ese sentido.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, yo quiero aclarar también el tema...

**Concejal Ligia Osorio:**

Quiero...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, la dejo...

**Concejal Ligia Osorio:**

Yo quería aclarar una situación, de que eso que se realizó en las Fiestas Patrias eran fondos del Gobierno Regional, la carpa, los artistas y todo lo que se llevó a cabo ahí; esa era una carpa financiada por el Gobierno Regional, eran recursos del Gobierno Regional, así que aquí no se podría haber ocupado la carpa porque eran otros recursos exclusivamente para esa actividad, no para la Expo Turismo, que es lo que se está viendo hoy, la modificación presupuestaria sobre la carpa; eso quería dejar.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Bien, pero si esto complica Camila, lo podemos conversar a lo mejor en otra instancia, porque hacia donde yo dirijo mi pregunta es saber si había algún tipo de seguros comprometidos que pudieran también ayudar a cambiar la fecha, porque efectivamente hoy día hacerlo en otra fecha implica un alto valor, del cual entendemos que estamos comprometidos con el turismo pero también tenemos que ver lo que implica; quería saber si había algún tipo de seguro, no sé Alcalde si usted quiere comentar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Seguro en cuanto a qué?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Cuando uno hace una licitación por algún servicio, como por ejemplo las carpas, dentro de las especificaciones uno puede decir que frente a algún tipo de daño o caso fortuito la empresa se

haga cargo o repare, entonces, son seguros comprometidos que uno incorpora dentro del proceso de licitación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, lo que pasa es que la carpa tenía que cumplir, tal cual lo decía recién la Concejal, hasta las Fiestas Patrias.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Hasta las Fiestas Patrias?

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Pero después el proveedor decidió quedarse por voluntad?

**Alcalde Patricio Pallares:**

Siempre quedan las carpas ahí una semana o dos semanas después y vienen a desarmar, porque reparten varias carpas a nivel nacional.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Y en esa semana en que ellos la iban a dejar se iba a utilizar, por lo tanto, no había seguro comprometido.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Perfecto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ni gasto.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Era solo eso como un tema...

**Alcalde Patricio Pallares:**

El seguro comprometido era por lo de las Fiestas Patrias; si había algún accidente, reparo, tenían que hacerse cargo ellos.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Ya, perfecto, a mí me queda claro eso, yo tenía como duda en realidad respecto de qué es lo que estaba pasando.

Lo demás, a mí me gustaría, como igual lo mencioné, que como Comisión de Fomento Productivo y Turismo, en el cual presido y Enrique Areco es vicepresidente, podamos también ser invitados no solamente a la actividad misma sino que a conocer cómo se planifica para también aportar desde quizás el apoyo, las ideas, de pronto incluso cosas de repente tan como gestiones con comunas que uno conozca y poder vincularlas, porque también ahí hay una responsabilidad en torno a las fechas porque, como esto se cambió, habían ciertas invitaciones, después hay que volver a

hacerlas, pero por lo mismo yo le sugeriría que nos pueda considerar como Comisión y por supuesto que siempre vamos a estar con el ánimo de apoyar esta área.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, yo quería dejar algo en claro también, que el presidente nacional del Congreso y el vicepresidente nos dieron la palabra con Camila para invitar y por eso fueron; de hecho, la delegación de Ancud tiene muchas ganas de venir y Quintero, y otras comunas que estuvieron pidiéndonos los teléfonos, les interesó... Los Vilos, para poder estar en este Congreso. Creo que también, como decía recién la Concejala Cortéz, la Subsecretaría también tiene interés en venir y casi todas las que estuvieron exponiendo, me atrevería a decir que casi el 90 o 100% van a estar presentes acá; viene la directiva nacional también que va a estar presente ese día, se comprometieron ahí con Camila.

**Srta. Camila Martínez:**

De todas maneras Concejales, siempre, y yo se los he manifestado en las conversaciones que hemos tenido acá en este mismo espacio, de que siempre está la voluntad de que ustedes se incorporen, que nos indiquen qué día, porque depende también del tiempo que tienen ustedes para poder invitarlos a transparentarles la información, que obviamente en este espacio que es más reducido y es mucho más concreto quizás no podemos ahondar lo suficiente para que ustedes queden con toda la información muy clara de cómo se va a ejecutar este evento, y obviamente también recopilar el feedback para que nosotros tengamos oportunidades de mejora. Hay que entender que nosotros estamos haciendo una apuesta, esto es una primera Expo que esperamos proyectarla y también llevarla fuera del territorio como una pequeña muestra de lo que somos a nivel comunal en otros espacios para poder generar la difusión, pero sin embargo al mismo tiempo esta es una prueba de cómo vamos a trabajar juntos, cómo podemos consolidar el mismo rubro turístico, que muchas veces le ha costado estar en el mismo espacio juntos, principalmente por temas relacionados al mismo rubro, a los tiempos disponibles, pero la invitación en este caso igual está hecha para que nosotros coordinemos con el Alcalde aquí mismo una reunión donde nosotros podamos exponer y transparentar.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Coordinémoslo después del Concejo para ver qué día?.

**Srta. Camila Martínez:**

Sí, por supuesto.

**Concejal Ligia Osorio:**

Yo quería saber, bueno, hemos estado participando del PLADETUR y yo quería saber si esto estaba dentro de alguno incorporado o como inquietudes de donde se hicieron las reuniones; se trabajó dentro de la comuna sobre el PLADETUR ¿estaba incorporado esta actividad?.

**Srta. Camila Martínez:**

Lo que pasa es que el Plan de Desarrollo Turístico es un diagnóstico, el primer plan que se está realizando a nivel comunal es un diagnóstico que analiza, que recopila información, que genera entrevistas, pero no es un plan de acciones inmediatas; no es que dentro del estudio, porque es un estudio, dentro del estudio que se está haciendo tenga incorporado acciones.

**Concejal Ligia Osorio:**

Pero es un Plan de Desarrollo Turístico, el PLADETUR.

**Srta. Camila Martínez:**

Claro, como le digo, no se trata de acciones concretas durante el periodo que se está ejecutando o elaborando el estudio; el estudio recopila la información...

**Concejal Ligia Osorio:**

¿No ha terminado el PLADETUR?

**Srta. Camila Martínez:**

No, todavía no termina, el estudio lo que hace es recopilar datos y genera un plan de acción a futuro una vez que esté concretado el estudio, entonces, estas acciones, que son de alguna forma paralelas al estudio, también buscan apoyar o reforzar estos espacios donde se han hecho encuestas con la comunidad para que también sus aportes no caigan en opiniones que a lo mejor no tienen toda la información para poder ser expresadas en este instrumento tan valioso y tan importante como es el primer Plan de Desarrollo Turístico de nuestra comuna.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es muy parecido a lo que pasó con el Plan de Emergencia, el Plan de Seguridad Pública, que son cartas Gantt con la cual comenzamos y vamos incorporando justamente iniciativas, tal cual lo planteaba recién la Concejala Sánchez, de las alpacas y varias iniciativas que se pueden ir incorporando de acá de la comunidad, pero tenemos que empezar con una carta Gantt y justamente hoy día estamos empezando con el tema del PLADETUR, y esperamos que no solamente sea comunal sino que al incorporarlo que sea provincial.

**Concejala Doris Sánchez:**

¿Sabes qué?, una inquietud más bien, creo yo que es felicitar primero la iniciativa porque es un primer paso que se está dando, pero creo que es super importante también, aliado a eso, tiene que ver con una inversión municipal, o no sé con qué recursos, de recuperar los espacios que son de verdad para el turismo, servicios que tienen que ver, señaléticas que tienen que ver, difusión fuera de la comuna, en la Panamericana, qué sé yo, todo lo que tiene que ver con eso y además la capacitación de los expositores, de los productores, de todas las actividades económicas de la comuna deberían tener también capacitación en lo que es la informática o la tecnología, para también salir afuera virtualmente, que es lo que falta, porque hay personas que han sido más osadas a eso y han logrado insertarse en ese mundo digital y también resuena de que hay ventajas por sobre los otros emprendedores o fabricantes de los tejidos en Valle Hermoso, entonces, creo que este es una parte de un proceso que tiene que ser más allá todavía, más largo, de haber salido del Día del Tejido de Valle Hermoso, en Valle Hermoso.

Esta es una apuesta, como dices tú, más allá y hay que salir más allá; no solo la provincia, mandar invitaciones, una idea, no sé, a todos los municipios, que digan "ah, existe esto"; Chimbarongo sabemos qué es por tradición, lo mismo de acá, las gredas de Pomaire, entonces, creo que hay que hacer, no sé, adosar eso, todo esto que estás haciendo tú con mucha creatividad y eso creo que hay que adosar lo que tiene que ver con la inversión de la infraestructura, los caminos, los servicios públicos, los baños, a dónde llega gente, los estacionamientos, qué haces con ellos, entonces, creo que hay que incorporar esa parte para realmente esto es lo nuestro; el Museo me imagino que va a participar.

**Srta. Camila Martínez:**

El Museo está un poco complicado con una carga laboral, estamos en conversaciones a ver si es que pudiesen de alguna forma estar presentes, pero tienen...

**Concejala Doris Sánchez:**

¿El Conservatorio?.

**Srta. Camila Martínez:**

¿Ah?.

**Concejala Doris Sánchez:**

El Conservatorio.

**Srta. Camila Martínez:**

También estaba complicado con las fechas.

**Concejala Doris Sánchez:**

Pero ahí, quizás, ideas más no más, quizás algo digital que se presente, que esté en una pantalla ahí.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.

**Srta. Camila Martínez:**

Sí, está considerado.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Eso se está trabajando.

**Srta. Camila Martínez:**

Está considerado.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Está considerado.

**Srta. Camila Martínez:**

Es super importante lo que plantea usted Concejala con respecto a la difusión, la promoción y eso mismo es lo que busca el Plan de Desarrollo Turístico; no se genera solamente la difusión diciendo tenemos esto, tirémoslo para afuera, hay un estudio, se tiene que analizar el mercado al que nosotros queremos ir; si hablamos de inversión, la optimización de los recursos también es importante, por ende, hay que también saber dirigir hacia qué público objetivo vamos a traer, o sea, hay personas que les podemos ofrecer el cerro pero a lo mejor no tienen la capacidad de poder subir el cerro por diferentes condiciones, entonces, obviamente no se hace una promoción para ello.

El Plan de Desarrollo Turístico también lo que busca es organizarnos de manera interna para hacer un plan también de comercialización y promoción, pero un plan bien pensado, que refleje la identidad del territorio completo, no solamente algunos sectores y al mismo tiempo que se proyecte; le invito a conocer una de las páginas que nosotros hemos utilizado y lo hemos hablado con el Alcalde para los presupuestos futuros, la página de Pucón, ahí ustedes van a ver una página web que concentra lo que es la oferta turística y con un esfuerzo bien medido de recursos, de tiempo y obviamente la inversión que significa promocionar un destino como nosotros, que estamos en carácter de emergente, un destino que va a trabajar para consolidarse.

**Concejala Doris Sánchez:**

Por supuesto que digo es un primer intento, pero tiene que ver con el desarrollo también de una ruta del turismo, como el municipio que tiene que responder a esas necesidades; por ejemplo, un ejemplo de cosas que están medias dejadas de lado, que también es el parque municipal, allá arriba, muy lindo, pero está abandonado.

**Srta. Camila Martínez:**

Yo creo que, en este sentido, Concejala, y...

**Concejala Doris Sánchez:**

Lo de Las Alpacas y varias cosas, pero ¿cómo tú habilitas los caminos?, o hacer cápsulas, no sé, no entiendo mucho ahí, pero tiene que ver precisamente con la difusión.

**Srta. Camila Martínez:**

Precisamente por eso...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que por...

**Srta. Camila Martínez:**

Si me permite Alcalde...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que por eso es importante lo que hablaba recién Camila del trabajo que se está haciendo con el tema del PLADETUR, porque vamos a tener una carta Gantt, el cual vamos a ir trabajando, vamos a ir incorporando cosas también, como lo señalaba la Concejala Cortéz; ustedes también nos van a ir señalando ideas para ir implementándolas en este PLADETUR y poder fortificarlo, y de esa forma tener un eje para “a ver ¿a dónde vamos? para allá vamos”, de hecho, hoy día en el Concejo va a pasar el tema de mejoramientos de calles, que justamente tiene que ver con el turismo, mejoramiento de luminarias, mejoramiento de espacios públicos, eso es el objetivo, el tema del agua y el tema hay que juntarse... también tenemos pronto una reunión con la gente, con las residenciales de acá, donde la Camila también tiene... la cantidad de gente que tiene residenciales, hoteles, para ver si estamos preparados para una carga tremenda de habitantes. Estuvimos también haciendo los contactos ese día para poder traer el Congreso de Turismo a La Ligua, son ideas justamente que tienen que ir con... que van de la mano con el mejoramiento de nuestra comuna, atraer el turismo, reactivación económica, todo lo que va de la mano.

**Srta. Camila Martínez:**

Es súper importante lo que dice el Alcalde, cuando nosotros postulamos a proyectos al Gobierno Regional esto tiene que tener un respaldo técnico y tiene que tener base, en base a números ¿no es cierto?, parte de lo que realiza también el Plan de Desarrollo Turístico es levantar la información para poder postular y tener el respaldo técnico de estos antecedentes, así que la invitación es a continuar con el proceso del PLADETUR, que en este momento están subsanando algunas observaciones emitidas por las unidades técnicas, y a que se involucren en este proceso para que después, cuando tengamos este instrumento, estemos todos de acuerdo en que para allá vamos en conjunto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, pasamos a la votación a continuación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien, el punto en cuestión hoy día es la aprobación de esta modificación presupuestaria, la cual yo no tengo ningún reparo; deseo todo el éxito en la actividad Camila, espero que sea de mucho éxito y, en lo que podamos cooperarte nosotros como Concejales, estamos a completa disposición, apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Con mucho gusto apruebo Camila y felicitaciones una vez más; bueno, la energía de la juventud también tiene que ver yo creo, muy contenta por este primer paso y a disposición de lo que venga.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, obviamente ya dando a conocer a la comunidad cuáles son los alcances de esta actividad y esperando que se pueda seguir fortaleciendo la capacidad de gestiones que nosotros tenemos que hacer, comprendo que esta es un puntapié inicial para el futuro tal vez tener la auto capacidad de generar estos espacios sin asociarlos a costos, pero sabemos que en un momento hay que generar una inversión para que después esto se transforme en un reforzo importante; ahí obviamente tenemos que nosotros asumir el respaldo suficiente al área y yo he sido testigo de que usted permanentemente ha intentado involucrarnos en las temáticas que le competen al turismo, que le competen abrir espacios y eso es algo que se agradece porque la recepción de diversas visiones también nos permite abrir mayores oportunidades; es un paso, es una apuesta que validamos por el trabajo que se ha estado realizando y que obviamente esperamos que rinda los frutos necesarios si este es el camino que se está trazando.

Y, por otro lado, también es que tenemos que ir a posicionar a la región, yo saludo la actividad que se hizo en la cual fueron a participar a otra comuna, en donde están buscando generar vínculos con municipios turísticos y también tenemos que tener la capacidad de poder ir a vincular otros lugares con experiencias que tienen que ver con cómo nuestras filas se refuerzan con la academia. Recordemos también que las instituciones públicas están llamadas al desarrollo de nuestra región y que haya una gran prestación de servicios, hablo de las universidades públicas, que nos pueden facilitar algunas tareas a costo cero y que nos permiten a veces la implementación; bien lo saben nuestras hilanderas, que han participado de diversos talleres y otras personas más que han estado representando los colores de nuestra comuna en distintos lugares a través de esas oportunidades. Yo, sin más, me coloco a disposición de lo que sea necesario para seguir trabajando en esta materia, apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

También me parece muy importante que podamos darle continuidad a este evento, agradecerle la instancia y arriesgarse a hacer este tipo de actividades; creo que estas actividades innovadoras vienen a fortalecer y a darle otro enfoque al turismo, que es muy necesario en nuestra comuna y que debemos potenciar nuestra comuna en el ámbito turístico a nivel nacional, y por qué no a nivel mundial, así que creo que este es el primer paso de un nuevo comienzo en el área turística. Creo que en algún momento también podemos, si nos va bien, podemos llegar a desarrollarnos como comuna y potenciarnos a través del área turística; hay muchas comunas que no tienen otro recurso u otros ingresos y viven del turismo, y creo que ese es el enfoque que podemos nosotros llevar a futuro con nuestra comuna para generar empleo sustentable, turístico y que genere desarrollo económico también para nuestros habitantes, así que todo el apoyo Camila y a la Administración para que llevemos a cabo este evento y cuenten con nosotros para lo que necesiten, apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Bueno, este año se han desarrollado varias acciones en torno a fomentar el turismo, lo que es también el PLADETUR, que es una instancia importante, que es necesaria la participación de la comunidad también allí porque son líneas que definen cómo vamos a trabajar en los próximos años y allí es importante recoger la versión de los vecinos. Creo que en cuanto a este tipo de actividades lo importante es, finalmente, el retorno efectivo del impacto que tienen este tipo de actividades para los rubros turísticos, gastronómico, productivo y allí esta primera versión nos va a servir de modelo para saber si es la estrategia correcta o si vamos a tener que hacer modificaciones posteriores, pero yo también deseo el mayor de los éxitos Camila, sé que fue muy difícil ver truncado todo un esfuerzo en la primera instancia, en que por estas precipitaciones no se pudo llevar adelante; sé que fue difícil para usted también como profesional, pero tiene todo el apoyo como Concejala, también como Comisión de Fomento Productivo en donde hemos trabajado de la mano, apoyándole en los distintos pasos que ha dado también usted en la unidad de Turismo, así que yo espero que sea un evento exitoso y allí voy a estar, por supuesto, colaborativa en un cien por ciento, apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

La verdad que si queremos nosotros sacar a La Ligua, ayudar al área productiva de acá de nuestra comuna, necesitamos gestión, compromiso, tanto de la comunidad que tiene que ver con el turismo; de las autoridades y, por supuesto, el compromiso que yo creo que está, no dudo de eso, pero con Camila sola yo creo que es muy difícil que ella pueda lograr muchas cosas también, porque es la única, el único personal que está trabajando en el área de Turismo es Camila, así que yo creo que se debería reforzar, veo muchos funcionarios por ahí a veces que podrían estar apoyando a Camila en el trabajo que está realizando, así que yo hago ese llamado para apoyar, porque a veces yo entiendo que no da abasto en hacer la gestión, en hacer las invitaciones, el PLADETUR, qué recursos se van a ocupar en el PLADETUR, todavía no sabemos, así que yo apruebo la modificación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo felicitar por todo el trabajo; quiero decirle también que Camila no está sola, ha estado trabajando con un buen equipo, se ha hecho un buen equipo humano, el cual por eso también sale esta idea y Camila sola no hubiera podido lograrlo, y se ha hecho un equipo.

**Concejal Camilo Castillo:**

No está sola, está con ella.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, está trabajando justamente con la gente de la ADE, ha estado trabajando con... incluso hasta uno mismo la ha estado apoyando, hemos gestionado también para que puedan venir diferentes delegaciones del país; estuvimos en el Congreso, estuvimos haciendo gestiones para que esto resultara de la mejor forma y si hay que implementar justamente más gente, sí lo vamos a hacer, pero decirle que en estos momentos está trabajando con un grupo humano, el cual la ha apoyado bastante y eso queremos seguir realizando.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Igual sería bueno conocerlo a ese grupo humano, para poder...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso le comenté recién que la gente de la ADE la estaba apoyando; en estos momentos está en la oficina ahí trabajando con ellos.

**Srta. Camila Martínez:**

Lo que dice el Alcalde es que Turismo ahora pertenece a la Agencia de Desarrollo Económico; este trabajo de la Expo Turismo lo hemos hecho en conjunto con la Agencia de Desarrollo Económico y es súper importante destacar también los otros equipos de trabajo, el trabajo de Operaciones, SECPA, Comunicaciones. En este sentido, hemos estado como municipio, muchos departamentos, colaborando para la realización del evento y es una metodología que ahora el Alcalde está promoviendo, de que no sea una unidad aislada sino que sea parte del ecosistema municipal y trabajar con los equipos de otros departamentos, y celebro mucho, de verdad aprovecho la instancia si me permiten, de felicitar y sentir que ustedes también comprendan el trabajo enorme que tienen nuestros colegas, mis colegas de los otros departamentos que para la actividad anterior se sacaron la mugre, estuvieron desde la mañana hasta la noche muy metidos en el trabajo, así que aprovecho esta instancia de agradecer a mis colegas de los otros departamentos que han apoyado esta actividad.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, igual qué bueno que recalque eso Camila, ya que cada unidad, Seguridad Pública, Emergencia, todos, se ha trabajado en equipo, nos hemos juntado acá en esta mesa, nos apoyamos unos con otros acá; vuelvo a decir, en la Municipalidad no existen islas, somos todos un equipo y de esa forma estamos trabajando, porque esta actividad sin Operaciones, sin Medio Ambiente, sin ADE, no funcionaría y por eso estamos trabajando de esa forma, así que felicitarlos y que nos salga todo bien; yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 192:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:****SE AUMENTA:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	6.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	6.000.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS:****SE AUMENTA:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	09	999		OTROS ARRIENDOS.	6.000.-
				Arriendo de Carpas y Módulos.	6.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	6.000.-

**Alcalde Patricio Pallares:**

Le voy a dar la palabra a la Secretaría Municipal.

**Secretaría Municipal:**

Sí, Concejales, Alcalde, hay una solicitud de poder adelantar el punto 11 de la tabla, tratarlo a continuación, atendido que la persona que iba a exponer se encuentra con licencia médica y le

toca exponer a la señora Mitsy con Daniela Ibacache, y ellas, entendiendo que se puede alargar el Concejo por la extensión de la misma tabla, han solicitado la posibilidad, por temas personales, de poder tratar el punto ahora si están todos de acuerdo y lo aprueban para poder...

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Para adelantar el punto?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.

**Concejal Ligia Osorio:**

Apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Apruebo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y yo apruebo.

**ACUERDO N° 193:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE ADELANTAR EL PUNTO 11 Y LUEGO CONTINUAR CON LOS PUNTOS EN EL ORDEN FIJADO EN LA CITACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 11.-

**Décimo Primer Tema:**

**Pronunciamiento sobre modificación a la Ordenanza Local de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios de la Comuna de La Ligua.**

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

**Sra. Daniela Ibacache:**

El punto en tabla les agradezco poder haberlo adelantado; es el proyecto de modificación a la Ordenanza Municipal de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios, que tiene como finalidad incorporar y modificar ciertas concesiones y servicios que están establecidos en el Decreto N° 503 del año 90 y sus posteriores modificaciones. La unidad, la Dirección de Finanzas recibió de tres unidades poder modificar e incorporar nuevos cobros, y una de ellas fue por la Dirección de

Tránsito, la Dirección de Obras y la SECPLA, que está en los antecedentes que se les entregaron y que pueden, ante cualquier consulta, están los jefes de unidades para que puedan responder y respaldar la información que ha sido entregada; vamos a empezar con el Director de Tránsito para que le pueda explicar las modificaciones que se incorporaron en el...

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Puedo decir algo antes? la verdad que el 31 de octubre se vence el plazo para hacer las modificaciones o incorporaciones a la ordenanza municipal. La verdad, agradezco, buenas tardes funcionarios, agradezco la disponibilidad acá, me gustaría tener una segunda discusión con respecto a esto y poder hacer un Concejo extraordinario exclusivamente para las modificaciones presupuestarias, porque nos están pasando ahora propuestas sin tener una comparación de la modificación presupuestaria actual, así que necesitamos tener... porque acá se nos dice...

**Concejal Mauricio Díaz:**

De la ordenanza.

**Concejal Ligia Osorio:**

La ordenanza actual para hacer las modificaciones; aquí se va a cobrar, no sé, siete mil pesos, pero ¿cuánto decía antes? ¿cuánto se cobraba?, nosotros necesitamos hacer una comparación con respecto a la ordenanza actual de estas modificaciones a dicha ordenanza.

**Sr. Felipe Vergara:**

Bueno, efectivamente, cuando nosotros les enviamos la información el Director de Administración y Finanzas adjuntó en sus correos electrónicos toda la información; sin embargo, también yo encuentro atendible que se pueda hacer una jornada de trabajo con respecto a esto, entendiendo que todavía estamos en el tiempo, estamos dentro del mes y podríamos eventualmente, si es que usted Alcalde obviamente está de acuerdo, poder hacer una ronda de discusión.'

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo creo que tenemos una tabla bastante larga, para no alargarnos más; también los vamos a llamar a un Concejo extraordinario por un tema también que tenemos, vamos a sacar el punto para poder seguir avanzando.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo quiero contextualizarle a la comunidad, a nosotros se nos presenta un proyecto de modificación a la Ordenanza Municipal de Derechos de Concesiones, Permisos y Servicios, y este proyecto tiene como objetivo modificar y complementar la actual Ordenanza Municipal de Derechos por, como decía, concesiones, permisos y servicios, y quiero comentar por qué es necesario que tengamos una jornada de trabajo, porque la comunidad puede que no entienda esta discusión acelerada. Este proyecto de modificación tiene como objetivo ajustar los derechos municipales a la realidad comunal e incorporar nuevos cobros derivados de estudios comparativos de la norma vigente; si bien se entiende el esfuerzo y la necesidad hoy día de actualizar esta ordenanza, efectivamente no se acompañan muchos antecedentes técnicos, financieros ni sociales, por ejemplo, que permitan evaluar el impacto de las alzas o nuevos cobros propuestos, porque aquí hay que contarle a la comunidad que esta modificación implica un aumento en los cobros y en ese sentido se considera muy necesario una mesa de...

**Concejal Mauricio Díaz:**

No, es rebaja.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Cómo una rebaja?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Es rebaja de los cobros.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es rebaja en los cobros.

**Sr. Felipe Vergara:**

Es rebaja y aumento en otros.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Es que hay rebaja y aumento.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, pero la mayoría son rebajas.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Cuáles se aumentan?.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Sólo los estacionamientos.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sólo los estacionamientos.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Cuál es la que aumenta?.

**Sr. Felipe Vergara:**

La de cobro de estacionamiento.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Estacionamiento; yo ¿puedo terminar?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Pero la actual ordenanza dice \$35.

**Concejala Claudia Cortéz:**

No.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, la actual dice \$35.

**Concejal Mauricio Díaz:**

La actual dice \$35 y se está bajando a \$25.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Cómo se está bajando a \$25?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Sí, se está bajando a \$25; estoy revisando la ordenanza actual.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Es que ésta no es la que a nosotros nos enviaron, la que nos pasaron acá.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Según la ordenanza actual que se nos adjuntó al correo electrónico, actualmente, por ejemplo, los estacionamientos de Los Molles, Pichicuy y la ciudad de La Ligua estaban a \$500 los 20 minutos y luego de eso se cobraba \$35 por minuto, y actualmente aquí en esta propuesta de modificación la propuesta es de \$25, o sea, se estaría bajando ¿está correcto eso?.

**Sr. Felipe Vergara:**

No.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Y cuál es el...? ¿qué es lo que se está haciendo entonces?, porque la ordenanza dice \$35.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Se está aumentando a \$35.

**Alcalde Patricio Pallares:**

De \$35 se estaría bajando...

**Sr. Felipe Vergara:**

No, en el caso de, por ejemplo, en el área urbana...

**Sra. Daniela Ibacache:**

Lo que está establecido ahora en la ordenanza dice que en el estacionamiento del área urbana de La Ligua establece \$200 por los 20 minutos y cada un minuto adicional son \$15, y en este caso ahora comenzaría a regir a \$20.

**Sr. Felipe Vergara:**

Claro y \$500 la hora.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Y \$500 la media hora.

**Sr. Felipe Vergara:**

La media hora.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Los 20 minutos, perdón.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Y por qué en esta propuesta de ordenanza aparece \$35?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, lo que pasa es que nosotros cuando al Alcalde le entregamos esta propuesta, le dimos una vuelta técnicamente y el Alcalde encontró que era excesivo cobrar \$35, entonces, él viene a hacer una propuesta para poder dejarla en un monto de \$20 el minuto.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Entonces, la documentación que se envió por correo electrónico a nosotros para el estudio no corresponde.

**Sr. Felipe Vergara:**

La que enviamos nosotros efectivamente fue la preliminar, porque ahora nosotros les acabamos de entregar otra; claro, está el monto mayor al que el Alcalde hoy día está proponiendo porque obviamente...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Me gustaría terminar, yo estaba en una intervención y me gustaría poder terminar; la verdad es que con la información que ustedes nos entregan ahora es más confuso aún tener una discusión tan importante, porque tiene que ver con los cobros que vamos a definir a futuro para nuestros vecinos y yo quiero precisamente argumentar dos puntos que quiero que se consideren ojalá en una mesa de trabajo previa a la discusión en esta mesa, porque es necesario que podamos también incorporar nuestras visiones en torno a esta modificación y en ello quiero hacer referencia a algo territorial de nuestra comuna en términos de orden de estacionamientos.

Efectivamente, hoy día tenemos un colapso en el centro de la ciudad con los estacionamientos porque no hay un cobro, pero también quiero recordar que principalmente quienes más se movilizan hacia el centro de la ciudad no son los vecinos del perímetro urbano, son los vecinos de las zonas rurales, son los vecinos de Longotoma, son los vecinos de Valle Hermoso, son los vecinos del borde costero, los vecinos de lejos, que muchos de ellos también vienen a hacer y aprovechan en un día o en un momento hacer varias gestiones acá, por lo tanto, también es importante que podamos entender eso con una visión social, pero entendiendo la línea del ordenar, porque es necesario hoy día, es requerimiento y en el borde costero también es tremadamente necesario que consideremos que los cobros deben ir en la línea también de lo que hoy día buscamos, que es fomentar el turismo, no desincentivarlo, por lo tanto, si yo le voy a cobrar a una persona \$2.000 por hora, una persona imposible que vaya a tomar sol por cuatro horas y eso va a tener una repercusión en todo el ámbito turístico, comercial, por lo tanto, creo que esta discusión amerita absolutamente conversarlo previamente.

Y, por otro lado, respecto del cobro por derecho de estacionamiento en la zona urbana respecto de los vehículos de transporte ¿esto implica un aumento o una rebaja?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Hoy día nosotros estamos proponiendo un aumento.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Un aumento y ¿esto se consensuó con los sindicatos de taxi?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Es que los taxistas no...

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Esto se conversó con ellos? ¿se dialogó?.

**Sra. Daniela Ibacache:**

No, es otra cosa.

**Sr. José Mauricio Flores:**

Es otra figura.

**Sra. Daniela Ibacache:**

Sí, es otra figura.

**Sr. José Mauricio Flores:**

El tema de los taxis y los taxis básicos colectivos trabajan bajo otra figura, que es un estacionamiento reservado, el cual tiene un monto que es anual por espacio; eso ya está fijado en la ordenanza y eso es lo que están ocupando al día de hoy, y lo están pagando al día de hoy.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Y esto que incorporan ahora?.

**Sr. José Mauricio Flores:**

Eso...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Disculpe, para dar un poquito el orden, yo creo que esto discutámoslo...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Pero que me responda eso Alcalde, por favor.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, pero es que vamos a discutirlo y vamos a...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Que responda eso para que quede claridad.

**Concejal Enrique Areco:**

Alcalde, yo creo que debería retirar el punto y que podamos trabajar...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Vamos a retirar el punto, para seguir avanzando, porque tenemos una tabla bastante extensa.

**Concejal Enrique Areco:**

Sí, para trabajar lo como corresponde.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, yo quiero escuchar la respuesta del Director, por favor, y después retiramos el punto; es necesario también que tengamos esa...

**Sr. José Mauricio Flores:**

Ese punto Concejal es solamente la frase, porque el monto ya está fijado hace mucho tiempo; es la frase que solamente decía taxis y nosotros hicimos la diferencia para que cupiera taxis básicos, colectivos o de turismo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Integran todo.

**Sr. José Mauricio Flores:**

Se integran todos.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Ya, perfecto.

**Sr. José Mauricio Flores:**

Y el espacio en cuanto al metraje, pero el valor es el mismo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Muchas gracias.

**Concejal Enrique Areco:**

Saludarlos a todos los Directores y agradecer el trabajo, todos entendemos que éste es un tema muy importante para la comunidad, que necesitamos generar un orden respecto a los cobros y hacer una modificación, pero creo que debemos socializarlo, trabajar como lo hemos hecho en varias oportunidades anteriormente, que deberían invitarnos y podamos trabajar todos y poner también, a lo mejor, a la comunidad, a la Cámara de Comercio también invitarla y hacerlos parte de este tema y hacerlo con orden. Entendemos que esto es algo urgente e importante, pero creo que recomendaría que retiremos el punto y podamos trabajar y socializarlo como corresponde, para poder seguir avanzando con lo demás porque tenemos una tabla bien extensa.

**Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde, obviamente me sumo a algunas de las cosas que acá se han señalado, considerando que hay dos materias que se están mezclando y eso me gustaría que usted lo pudiese aclarar. Lo primero es que, obviamente, se está analizando la propuesta de poder fijar los derechos de estacionamiento en la zona urbana, en las zonas costeras, que nos permitirían, de una vez por todas, poder establecer lo que muchas veces llama al ordenamiento, licitaciones que permitan generar un mayor flujo vehicular y una serie de cosas más que están asociadas a una discusión mayor. El tema de los precios, a los costos, son temas que se tienen que asociar; yo creo que, según mi perspectiva, lo que se está viendo hoy en día está incluso un poco bajo el promedio, pero son cosas que hay que respaldar y analizarlas me imagino que con mayor detalle, pero lo que a mí realmente me preocupa, y eso me gustaría que usted me lo aclarara, es que hay un documento que no es menor y que hace referencia a una serie de solicitudes que he estado haciendo, por lo menos cada Concejo un repaso, que es la modificación del artículo 16 de la Ordenanza Local sobre Derechos de Concesiones, Permisos y Servicios, y está en el mismo punto que estamos intentando postergar discutir; no sé si es que se puede hacer una separación de esto, porque hay una cosa que nos apremia y hay otra que está...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, bueno, yo quiero dejar claro, es un punto importante también que tenemos y darle tranquilidad porque de ahí también vamos a dar una noticia que es positiva. El punto, como vienen juntos, lo vamos a sacar, lo vamos a discutir, ya que hoy día era una urgencia traer ese punto a la mesa por lo que nos estaba pasando también con el Comité del Bosque de La Ligua, era una urgencia y lo habíamos señalado, como lo decía el Concejal Castillo en reiteradas ocasiones, es una preocupación que tienen los vecinos y vecinas por este tema que hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta, no hemos tenido luces, pero hoy día nos llega justamente, por eso le decía que este punto... por eso rápidamente dije bajemos el punto, si no hubiera tenido la seguridad de este

documento no lo hubiera bajado y lo hubiera planteado acá, así que, pidiendo los permisos pertinentes Concejales, vamos a tratar a lo mejor de hacer el Concejo extraordinario lo más pronto posible para ver dos puntos que tenemos que ver y uno de estos es este tema, pero, tal cual lo señala el Concejal, hay una preocupación tremenda por los casi 500 vecinos que tiene justamente el Bosque La Ligua.

Hemos estado esperando esta documentación, hoy día la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso, Belén Paredes, le envía justamente la carta al Alcalde de La Ligua y se va a referir a este tema y nos va a dar a conocer las importantes noticias que tiene nuestra comunidad don Alfredo Hoffstadt de la Dirección de Obras, así que tenemos una... esto también me da la tranquilidad, si no hubiera estado este documento yo el punto no lo saco y lo llevo a aprobación, pero justamente ya que llega este documento a lo mejor nos da la posibilidad...

**Concejal Enrique Areco:**

Tenemos dos puntos que tocar entonces.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso.

**Concejal Enrique Areco:**

Están juntos, hay que separar los puntos.

**Concejal Camilo Castillo:**

No los podemos separar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No.

**Concejal Camilo Castillo:**

Pero ¿por qué hacen eso de presentar los dos si son dos temas distintos?.

**Concejal Enrique Areco:**

Pero hay que hacer un Concejo, todo junto.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Hay que hacer un extraordinario lo antes posible.

**Concejal Enrique Areco:**

Un extraordinario.

**Concejal Mauricio Díaz:**

O sea, una jornada de trabajo primero.

**Concejal Ligia Osorio:**

Es lo que dije yo, hay que hacer una jornada de trabajo en la mañana y después un Concejo extraordinario para aprobar esto lo más pronto posible.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso, ahora escuchemos lo que nos va a decir el Director de Obras en cuanto al documento que nos llegó de Vivienda.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

El día de hoy, siendo las 13:14 minutos, vía whatsapp me llega de mi contraparte en la SEREMI del Ministerio de Vivienda y Urbanismo dicho oficio. Dicho oficio nació obviamente de una interrogación que nos surgió a nosotros junto con Egidio con la incongruencia que había con el artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en el cual decía que cualquier otra ley quedaba derogada automáticamente para el tema de rebajas o eximición de permisos de edificación, por lo cual yo la última vez que me presenté en Concejo les dije que íbamos a redactar un oficio para, entre comillas, apurar un poco el tema y exponer el asunto para que la SEREMI pudiese responder lo antes posible; dicho eso, yo al día siguiente envié el oficio, el N° 73, a la SEREMI, parece que se fue un día jueves, a mí me dieron el visto bueno que había llegado a su oficina de partes ya el lunes 29 de septiembre y el día de hoy pueden ver incluso el oficio que tienen en su poder, que está incluso con fecha de hoy día, a la Municipalidad de La Ligua ni siquiera ha llegado de manera formal vía email de oficina de partes del Ministerio o vía oficina de partes de acá del municipio, así que me llegó de manera directa.

En dicho oficio estipulan muchos cuerpos legales, incluso estudian ellos un dictamen de Contraloría, pero en el último párrafo, que es en el que dan su opinión, es que efectivamente el municipio a través de una sesión de Concejo y de acuerdo del Concejo presentado por el señor Alcalde en punto en tabla pueden ejercer la posibilidad de la rebaja o eximición de los derechos, así dice MINVU basado en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Nosotros a la vez... de hecho, el Concejal Castillo acudió con una dirigente obviamente a obtener información del estado de las consultas y de los trámites en la Dirección de Obras, en el cual yo le señalé que estábamos trabajando en una posible modificación a la ordenanza de cobros, justamente para dar cabida a posibles descuentos o incluso posibles eximiciones de los proyectos que vengan de un DS-49 que estén acogidos al Plan de Emergencia Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Que es en este caso.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Que es este caso, el Bosque de La Ligua; el Bosque de La Ligua posee su certificado de acreditación del Plan de Emergencia Habitacional y a la vez es un DS-49, un Fondo Solidario de la Vivienda, por lo cual, según los requisitos que nosotros estamos estipulando en dicha ordenanza, se cumplirían, pero esa modificación yo la hice sin tener este documento, por lo cual nosotros, yo, disculpen la expresión, me tiré a la piscina con mandarles al trío esta modificación porque era urgente, era imperativo, tanto para el Concejo como para la comuna. Dicho documento que nos llegó hoy día nos significó hacer una modificación; en el preanálisis, les estoy contando de esto el historial porque llegó a las 13:15, en el cual hice una segunda modificación por observaciones, tanto de Mitsy, de Daniela, de Egidio, para tratar de hacerlo lo más conciso y robusto posible. Mientras tanto, después que se había generado esta segunda modificación, apareció una segunda observación que no alcancé a hacer la modificación porque ya estaban ustedes acá sentados en el Concejo, que si bien el documento dice que puede haber una rebaja o una eximición, hay otro dictamen de Contraloría que no puede haber eximición en otros derechos, por lo cual lo que yo debería hacer a este texto es volver a modificarlo y cambiar la palabra eximición por una rebaja de, yo me atrevería a decir, del 99,9%, que sigue siendo una rebaja pero no una eximición; al final los contribuyentes van a tener que terminar pagando, no sé, tal vez mil o diez mil pesos por un proyecto habitacional que tienen que pagar en total, no sé, eran veinticuatro millones de pesos, entonces, entre que pagar, no sé, yo imagino incluso cien mil pesos o doscientos mil pesos a estar pagando los veinticuatro millones, yo creo que no hay dónde perderse, por lo cual, tácitamente, ese porcentaje de descuento es una eximición en pocas palabras.

Ahora, yo quiero hacer otra observación, que fue ya leyendo el documento, el documento ya más en frío; no con tanto la celeridad de poder meter esta modificación al Concejo para la Ordenanza, porque la modificación obviamente es para los conjuntos DS-49 y que sean del Plan de Emergencia Habitacional, es que igual el oficio de la SEREMI establece que a través de la solicitud del Alcalde o, a través del artículo 86 de la Orgánica Municipal puede haber una propuesta directamente al Concejo; es una opinión que yo estoy dando en este momento, me puedo hacer cargo porque obviamente estamos analizando recién el documento, porque si bien la modificación de la ordenanza de cobros entraría en vigencia el 01 de enero del 2026.

**Concejal Camilo Castillo:**

Eso es lo que quería comentar.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Claro, en cambio con este tip que nos da la SEREMI, que a mí realmente se me había... leyendo el documento tan rápido se me pasó por alto, podría pasar en un Concejo extraordinario.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo quería proponer algo Concejales, ya que esto es urgente ¿qué les parece si el viernes pasamos a un Concejo Extraordinario para darle urgencia a este tema?, es un tema urgente, especialmente el tema de las viviendas, que es lo que más me preocupa, para que lo podamos discutir y aprobar.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente ¿podría ser el lunes por favor?, si es que...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo propongo Alcalde que podamos el mismo día en la mañana hacer la mesa de trabajo con los otros temas de la modificación de la ordenanza municipal y en la tarde hacer el Concejo Extraordinario.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Qué día?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Puede ser el lunes, en la mañana hacemos la mesa de trabajo y en la tarde el extraordinario.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que a mí me preocupan los tiempos; Concejala a usted, disculpe, el viernes usted...

**Concejal Ligia Osorio:**

Pero si tenemos hasta fin de mes.

**Sr. Felipe Vergara:**

O lo otro es analizarlo el viernes y hacer el Concejo la próxima semana.

**Concejal Enrique Areco:**

El viernes hacemos la mesa de trabajo y el lunes hacemos el Concejo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Por eso...

**Concejal Enrique Areco:**

El viernes podemos hacer la mesa de trabajo y trabajar el tema como corresponde, y el lunes hacer el Concejo extraordinario.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Pero es que es lo mismo, no sé, yo creo que es mejor hacer todo un mismo día.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Hagamos todo en el mismo día, como antes.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Hagamos todo en el mismo día.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Antes nos juntábamos, conversamos y después hacemos el Concejo.

**Concejal Enrique Areco:**

El día lunes entonces para que esté la colega.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Por eso mismo, para que estemos todos.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Discutámoslo el mismo lunes un rato y después hacemos el Concejo.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Disculpen, miren, hay dos cosas que están corriendo por la misma vereda y que a la vista son casi lo mismo, pero una, con respecto a mi punto, estoy hablando es que la rebaja que estamos viendo acá con la SEREMI, que se propuso hoy día a través de la modificación de la ordenanza de cobros, es para que entre en vigencia en 2026, por lo cual el conjunto habitacional no puede hacer, obviamente, pago de esos derechos municipales del permiso hasta enero, pero lo que nos da acá a conocer la SEREMI es que, con acuerdo del Concejo, el Alcalde va a solicitar además la inclusión en el próximo Concejo extraordinario de la rebaja igual del permiso de edificación del Bosque de La Ligua para el descuento del permiso de edificación; son dos cosas distintas, una es para la ordenanza, para próximos proyectos acogidos a DS-49 del Plan de Emergencia Habitacional, que es lo más probable que se prorrogue a final de año, el municipio de La Ligua tenga una herramienta legal automática que proceda a pagar, porque otros Decretos 49, que estábamos comentando hoy día en la mañana, conjuntos habitacionales acá en La Ligua no se han construido en años, entonces, de manera para incentivar la caída de proyectos DS-49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que vengan a paliar el tema del déficit habitacional acá en la comuna, dejamos ese beneficio a los futuros comités de vivienda que se quieren establecer acá en la comuna para poder obtener su vivienda propia, pero eso, a la vez, el Alcalde en la próxima sesión de Concejo extraordinario en un punto va a proponer, a solicitud de los vecinos, el porcentaje de descuento mencionado del 99,99% de descuento del permiso de edificación del Bosque de La Ligua; son dos cosas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Y por qué?, dejar claro ¿por qué no puede ser en cero? porque también podemos ser cuestionados por la Contraloría, siempre tiene...

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Claro.

**Concejal Ligia Osorio:**

No puede ser la exención.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Claro, entonces, el Alcalde lo que propuso, que sea, lo que se propone en el discurso es hacer estas dos cosas; uno, verlo a través de la modificación de la ordenanza, que eso son para proyectos a futuro y para Bosques de La Ligua ingresarlos en la próxima sesión de Concejo, que ahí nos tendrán que avisar cuándo es, si es que es viernes o lunes.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, la verdad es que efectivamente acá se están analizando dos cosas que se habían propuesto en base a las discusiones que hemos sostenido para poder acelerar un proceso que se ha dilatado demasiado de un proyecto emblemático en la provincia de Petorca, no tan solo en la comuna de La Ligua, porque es el más grande que se está implementando del Plan de Emergencia Habitacional. En base a esto Alcalde, la semana pasada le había solicitado la posibilidad de generar consideraciones que la norma del Plan de Emergencia Habitacional le entregaba a usted como Alcalde para generar esta exención de ciertos permisos, o más bien su rebaja; frente a esto hoy en día se presenta una modificación, que es un instrumento básico, que es la actualización de la ordenanza, que nos permita en proyectos de interés comunal poder generar esas condiciones para que no pasen por estos nuevos procesos de dilación, que es lo más importante y que es lo que a todos nos convoca, no obstante, como bien lo explicaba el DOM, yo creo que el camino es ese, llamar al Concejo extraordinario en base a la disponibilidad de la colega, creo que es el lunes que todos podemos estar, pero que usted utilice las herramientas que le otorga, porque si es que no es por a través de la incorporación, como le mencionaba la Secretaría Municipal, vamos a estar nuevamente llegando tarde; la modificación que sea para los futuros, pero la modificación o utilizar la atribución que ahí se señala del artículo 40 es el camino para que esto se pueda aplicar en el corto plazo, así que no sé si hay consenso para que esto se pueda ver el día lunes.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Disculpe, por mi parte yo tengo toda la voluntad que esto se agilice y creo que estamos todos en la misma dinámica, yo creo que ninguno de los que estamos acá en esta mesa estamos pensando distinto, sino que tratar de apurar este trámite, así que lo voy a llevar a votación para que veamos el punto.

**Secretaría Municipal:**

Para retirar el punto.

**Concejal Enrique Areco:**

Retirarlo y ver el Concejo extraordinario.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya, determinamos que va a ser el lunes.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, antes de votar, saludar a los funcionarios presentes, yo quiero reiterar la invitación que le he hecho desde hace bastante tiempo en esta mesa, de que cada vez que existan puntos complejos, en donde probablemente vayamos a tener disensos o diferencias, se nos pueda convocar con anticipación a mesas de trabajo antes del Concejo; he insistido permanentemente en eso a su Administrador, a usted, a distintos Directores de esta Municipalidad, pero parece ser que prima a veces una forma distinta de hacer las cosas y lamentablemente hoy día llevamos casi media hora en un punto que lamentablemente ni siquiera se va a poder votar, entonces, insisto, cuando hayan

temas complejos invítennos a trabajar, porque nosotros tenemos la mayor de las voluntades pero para eso tenemos que sentarnos primero a plantear cuáles son nuestras diferencias y luego de eso llegar a la mesa de Concejo con un acuerdo previo.

Saludo que se tenga la plena voluntad también por parte de este municipio de poder hacer la rebaja del artículo 16, a propósito de que a cada uno de nosotros yo creo que casi todos los días nos hablan los socios de los cinco comités de vivienda que comprenden el proyecto habitacional Bosques de La Ligua, porque de verdad que 17 años de espera es una cuestión obviamente para aburrirse, para latearse, y para perder la esperanza, por lo tanto; desde la Administración de esta Municipalidad necesitamos ser lo suficientemente ágiles para eso; apruebo Alcalde que se retire el punto y a que podamos hacer un Concejo extraordinario, y una mesa de trabajo el día lunes.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, bueno, tomo su moción Concejal, vamos a dar urgencia para el día lunes; ojalá que tengamos una jornada de trabajo el día lunes para ver este tema y otro tema también que vamos a plantear para después que pase a votación.

**Concejala Doris Sánchez:**

También apruebo, pensando y compartiendo lo que dice... recojo lo que dice Mauricio, una vez más solicitar un previo mesa de trabajo para no dilatar los Concejos y que haya que finalmente retirar los puntos; creo que hay que recoger esa necesidad que hay por ambos lados de trabajar previamente antes las cosas más conflictivas, así que sí apruebo el retiro del punto.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, comentarle a las familias que nos están observando que el motivo de la postergación el día lunes de esta votación es para darle mayor celeridad al punto y dejar la tranquilidad de que esto se pueda aplicar con inmediatez. Hoy en día se ha entregado un instrumento que, bueno, distintas visiones de los perfiles técnicos requerían que se pudiese respaldar para poder utilizarlo; hoy en día les pedimos la última cuota de paciencia y compromiso, considerando que estamos todos muy preocupados de que esto pueda salir, es decir, que la vía más rápida es la que se va a activar el día lunes para los proyectos que están actualmente ejecutando, que es el suyo y el día... bueno, para las proyecciones que se vayan a hacer a futuro es la modificación de la ordenanza; eso, apruebo retiro del punto.

**Concejal Enrique Areco:**

Alcalde, me sumo a lo que mencionan los colegas, creo que estos temas muy importantes debemos trabajarlos y socializarlos antes, ya lo hemos solicitado en reiteradas ocasiones y además tenemos dos temas que se están mezclando aquí, temas importantes y el tema de vivienda; la verdad, es como jugar con el sueño de varias familias que están a la espera de un hogar y que llevan mucho tiempo, años ¿19 años Mauricio?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

17.

**Concejal Enrique Areco:**

17 años a la espera de la vivienda, así que espero que podamos trabajarla y darle la celeridad correspondiente; apruebo el retiro del punto.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, en torno a lo que respecta a vivienda siento también un profundo compromiso con que como municipio apoyemos a estas familias que llevan tantos años esperando y con tantas trabas, con tanta burocracia en ese sentido que dilata este proyecto y vamos a estar por supuesto apoyando.

En otra materia y en lo que respecta a los cobros, yo sí quiero comentar que a mí me preocupan los cobros respecto de estacionamiento, principalmente en el borde costero Alcalde, porque, insisto, en que este proyecto que se presenta lo que contempla es que se establece un cobro de \$500 por los primeros 20 minutos y \$35 por un minuto adicional, tanto en La Ligua como en la zona del borde costero ¿eso qué significa?, para poner en contexto a los vecinos, que si una familia permanece cuatro horas en la playa va a tener que pagar \$8.200, además de todo lo que significa alimentación, combustible, por lo tanto, no creo que sea una buena fórmula para atraer el turismo a nuestro borde costero. Yo entiendo que la idea es ordenar, pero estos montos son extremadamente elevados para un lugar en donde también no queremos que tenga un impacto negativo en la economía de la localidad, y por cierto también lo mismo en el perímetro urbano; recuerdo que quienes más se trasladan hacia el perímetro urbano en vehículos son los vecinos de las zonas rurales.

Por último, quiero agregarle Alcalde que es tremadamente necesario que esto también lo podamos sociabilizar con nuestra comunidad y no hacer discusiones a cuatro paredes, me refiero a los sindicatos de taxi, me refiero a la Cámara de Comercio, con quienes de seguro podemos también llegar a buenos consensos y no quiero dejar de lado, yo solicité hace un tiempo una modificación a la ordenanza de cobro respecto del valor que se le cobra a los textiles en la Expo La Ligua y muchos textiles me han hablado para saber qué sucede con eso; nosotros estamos a quince días de que termine el plazo, hay un compromiso en la Comisión de Fomento Productivo en donde hablamos de generar también esta instancia de diálogo y permitir esta rebaja a los textiles, porque sabemos que son ellos finalmente los que más se ven perjudicados en la Expo, porque son los que muchas veces no venden la misma cantidad que otros rubros más atractivos, como el gastronómico y, por lo tanto, yo le pido que no los dejemos de lado, se va a terminar el periodo y no vamos a poder agregar lo que es la modificación a ese cobro de derechos, así es que yo le solicito que esto también se incorpore en este proyecto de acuerdo; apruebo retirar el punto.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, como lo dije de un inicio, es importante poder trabajar en general en la ordenanza municipal, estoy totalmente de acuerdo con el Director de Obras, si bien es cierto no se faculta hacer una exención de este proyecto, pero sí hacer un descuento del 99,9%, así que tengan la tranquilidad los vecinos y vecinas que nosotros estamos para apoyar dicha rebaja a este cobro que se va a realizar, y la modificación a la ordenanza, como aquí lo han manifestado, poder trabajar en la ordenanza completa, con muchas solicitudes también de los vecinos que nos han hecho con respecto a tal ordenanza, así que yo apruebo el retiro del punto señor Presidente.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, tal cual lo han planteado, creo que igual todos los temas que se han tocado acá vamos a tener que discutirlos, hay temas que no podemos discutir también en vivo porque son temas delicados y también vamos a llegar con una propuesta real acá en esta mesa. También, cuando hablan de lo que es los cobros, también en la mañana se discutió este tema y, de hecho, se les pasó una hoja donde dice que ya no van a ser los \$35 sino que van a hacer \$20, pero eso sí lo vamos a discutir para que quede plasmado y quede justamente un precio fijo para que la comunidad también pueda saberlo, socializarlo también con los vecinos y vecinas. Decirles también que la voluntad del Alcalde de quedar en lo que dice la ley, no puedo dejarlo en cero, vuelvo a decir, pero hoy día se da a entender de que puede quedar en el 99,9%, pero tiene que haber un cobro y el

Concejo también en pleno ha demostrado también que al pasar el Alcalde esta solicitud la va a aprobar, y eso también me da la tranquilidad y quiero darle tranquilidad también a los vecinos y vecinas, así que apruebo el punto.

**ACUERDO N° 194:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 11 DE LA TABLA A TRATAR.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

**Quinto Tema:**

**Pronunciamiento sobre incorporación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.**

Expone: Egidio Cáceres Langenbach y Camila Martínez Farfán.

**Sr. Egidio Cáceres:**

Bueno, se requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la incorporación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua en la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile; esta organización cuenta con personalidad jurídica de derecho privado, otorgada mediante resolución exenta N° 13:650, del 23 de octubre del 2019, e inscrita en el Registro Único de Asociaciones Municipales con el numeral identificadorio N° 64 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, SUBDERE; lo anterior en conformidad con lo establecido en el artículo 137 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Señores Concejales, les quiero comentar que el 7 de octubre del año 2025 recibió una carta el Alcalde de la comuna de La Ligua de parte de don José Joffre Bustos, que es el Alcalde de El Quisco, en su calidad de presidente de la Asociación de Municipalidades Turísticas, en virtud del cual le extiende una invitación de incorporarse a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, organización que invita a fortalecer la gestión municipal en materia de turismo, reconociendo la relevancia estratégica de este ámbito para el desarrollo económico, social y cultural de nuestros territorios, señala, entre otras cosas. Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo sexto de los estatutos de esta organización, se requiere legalmente contar con el acuerdo previo del Concejo para, posteriormente, junto con la solicitud de incorporación dirigida al presidente de la Asociación, debe adjuntarse copia del acta de la sesión de Concejo Municipal donde se adoptó el acuerdo de incorporarse a dicha asociación, por esto este punto en tabla. Además, les quiero comentar a ustedes que la cuota de incorporación a esta organización es de \$100.000 y, además, el valor anual de la cuota como socio activo, que se ha fijado en los estatutos en U.T.M. de acuerdo con los habitantes de la comuna, por lo tanto, corresponde a La Ligua, si se llega a incorporar, al valor de 40 U.T.M. de forma anual para formar parte de esta organización.

Bueno, los estatutos se acompañaron dentro de los antecedentes, no sé si quieras comentar algo más al respecto ¿no?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, tal cual lo planteábamos al principio en la exposición de la Expo Turismo, de que es importante justamente estar afiliados a esta asociación; hemos estado afiliados en diferentes asociaciones, de hecho, estuvimos también afiliados en una asociación de Santiago de los Municipios Unidos parece que se llamaba en su momento, que pretendíamos también tener

colaboración. Despues estuvimos también en la AMUCH, donde también se nos dieron a conocer beneficios, pero hasta el día de hoy no los hemos tenido y creo que ahí también podríamos ver bien cuáles son los que nos están beneficiando, pero en estos momentos estas dos asociaciones que estamos presentando sí benefician a la comunidad y creo que ese día también los Concejales pudieron ver la cantidad de beneficios que tienen; estamos tratando de fomentar el turismo y a la vez también ver que al estar en esta asociación vamos a poder tener la posibilidad de traer a los distintos municipios y a los Alcaldes también que están vinculados con la asociación de turismo, así que creo que es una instancia muy buena y los Concejales también lo pudieron presenciar en vivo y en directo.

Bueno, pasamos entonces a la aprobación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

En primer lugar, saludar formalmente el trabajo realizado por nuestra oficina de turismo, liderada por Camila, de verdad que uno tiene no solo la sensación sino que se ha percatado de que, a pesar de todas las dificultades, la precariedad también que existe en esta oficina porque es unipersonal; con una sola funcionaria se ha hecho un trabajo realmente bueno, liderando en este momento lo que es la elaboración del Plan Comunal de Turismo, el PLADETUR. Ha habido distintas instancias también, se han creado rutas también a nivel comunal y se ha, creo yo una cuestión fundamental, coordinado también trabajo con distintos municipios de nuestra provincia; creo que ese trabajo hay que saludarlo, entendiendo la convicción que tiene esta comuna de poder transformarse, por qué no, en una comuna turística; potencial tenemos, solamente tenemos que planificarlo y trabajar en esa línea.

A nosotros nos tocó participar, al menos, en el hito inaugural la semana pasada en Pichidangui, en donde se reunió la Asociación de Municipalidades Turísticas, con distintas autoridades ligadas al tema; creo que el poder incorporarnos como municipio a esta asociación es un hito bien importante en cuanto nos permite posibilidades de redes de apoyo, posibilidades de capacitaciones también, por qué no, y la generación de convenios con distintas instituciones, ya sea públicas o privadas, que a nosotros nos otorguen beneficios turísticos. Creo que es importante, creo que va en concordancia a lo que hemos discutido en Concejo Municipal y a la necesidad que tiene nuestra población, nuestra comuna, de transformarse, por qué no, en una comuna turística. Yo no tengo reparos con esto Alcalde, sin embargo, no puedo dejar pasar la oportunidad de hacer una reflexión respecto a las distintas asociaciones a las que nosotros pertenecemos; nosotros tenemos consagrado constitucionalmente un derecho que es la libre asociación, lo hemos ejercido, en su momento, en administraciones anteriores, esta Municipalidad participó también en asociaciones que, en términos bien concretos, no dieron ningún resultado, como por ejemplo la incorporación a la asociación de municipios sustentables, en donde la Municipalidad de La Ligua, de hecho, en algún momento tenía una deuda que tuvimos que aprobar en Concejo Municipal para pagar una deuda por pertenecer a una asociación que en ningún momento a nosotros nos dio retribuciones, más que el bonito gesto publicitario de decir pertenecemos a la Asociación Nacional de Municipios Sustentables.

Y ¿por qué digo esto? porque actualmente nosotros también pertenecemos a una de las dos asociaciones nacionales que existen de Municipalidades, una de ellas llamada AMUCH, Asociación de Municipios de Chile, que se creó claramente con un objetivo político, que era contrarrestar el potencial que tenía la única asociación existente a nivel nacional y en donde confluían todas las visiones políticas dentro de un mismo directorio incluso, a pesar de todas las diferencias políticas. Actualmente la Asociación de Municipalidades de Chile, a la que todos nosotros vamos, nos capacitamos como Concejales en ella, es un punto de encuentro de las distintas visiones del municipalismo en Chile, en cambio, en el año 2022, estaba viendo acá la documentación, usted nos

presentó la incorporación a la AMUCH, que es una asociación paralela liderada por un sector político en donde el directorio incluso pertenece solamente gente de un solo sector político, que es la derecha, y en donde actualmente el vicepresidente, que era hace un tiempito presidente, es el Alcalde Gustavo Alessandri de Zapallar, hoy día también presidente de la otra asociación, que es la Asociación Nacional en donde están los 254 municipios de Chile, lo que a mí claramente me parece que es una cuestión claramente dicotómica y que en términos concretos yo lo quiero consultar y voy a solicitar un informe también desde el año 2022 hasta la fecha ¿cuál ha sido el beneficio para este municipio de pertenecer a la AMUCH?, quiero saberlo; y, dicho eso, yo les quiero adelantar que en conjunto aquí a la colega Doris Sánchez y al colega Camilo Castillo vamos a presentar formalmente una solicitud a usted para que se ponga en punto en tabla la desafiliación de esta Municipalidad a la AMUCH, que, dicho sea de paso, nosotros pagamos 3 millones de pesos anuales y en términos concretos yo no sé cuál es el beneficio de pertenecer a ella.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejal, bueno, dando respuesta a lo que señala usted, en su momento igual tuvimos beneficios en cuanto al tema del petróleo, gas, muchas cosas más, pero después con el tiempo...

**Concejal Mauricio Díaz:**

Tiempos de pandemia.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero después no hemos tenido más beneficios y concuerdo con usted, creo que tenemos que abocarnos a las asociaciones que en estos momentos nos están dando beneficios.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Correcto, sólo para terminar Alcalde, pertenecer a asociaciones efectivamente tiene que tener beneficios y entendiendo de que los costos de esto lo pagamos con dinero de todos nuestros vecinos y vecinas, por lo tanto, yo hoy día quiero saludar la eventual incorporación a la asociación nacional de municipios turísticos y en esto quiero ser también enfático, es muy bonito, porque probablemente lo vamos a publicitar por las redes sociales de que vamos a pertenecer ahora a la asociación de municipios turísticos pero eso también tiene que tener un trabajo, hay que sacarle el jugo, hay que sacarle el provecho a la participación nuestra en esa asociación, para que no sea solamente una cuestión testimonial sino que sea una cuestión verdaderamente que nos retribuye y que nos alimente a nosotros como comuna. Así que, dicho eso señor Alcalde, yo apruebo la incorporación de la Municipalidad de La Ligua a la asociación nacional de municipios turísticos de Chile.

**Concejala Doris Sánchez:**

También apruebo esta propuesta de asociarse.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno Alcalde, como bien lo señalaba mi colega, el Concejal Mauricio Díaz, estamos ad portas de adquirir un compromiso nuevo con el turismo en la comuna de La Ligua, que busca poder intercambiar experiencias acerca del desarrollo que se ha sostenido en otras comunas y que precisamente podemos ir recopilando a través de nuestros funcionarios, eso para ir plasmándolo, porque no hay mejor fórmula que las que ya han resultado y adaptarla a nuestro territorio es la tarea que tenemos por delante, y los desafíos que eso presenta. Yo saludo esto porque vamos encaminándonos al trabajo que hay que ir plasmando, porque también tenemos la difícil tarea de poner en valor cuáles son los puntos de turismo, por mucho más allá que ya los reconocemos, pero cómo los podemos identificar de mejor manera nuestro patrimonio natural, cómo lo podemos sacar

a resguardar y relucir también a la vez, y también, por qué no, en lo cultural nuestra identidad que tan grata sorpresa siempre nos da a nivel nacional.

Yo esto lo considero positivo y lo saludo, pero también Alcalde diciendo que estos compromisos que involucran recursos, que involucran una responsabilidad superior y, al igual que el colega Díaz, pongo y solicito el informe acerca de las otras asociaciones y cómo están generando hoy en día algún beneficio para nuestra comuna, porque tenemos que saber ser eficientes hoy en día en el gasto que estamos incurriendo y, en este caso, como lo decía, lo estamos haciendo, pero tenemos que también revisar cuáles son los contratos que están vigentes en otros... los convenios vigentes, más bien dicho, en otros temas; así que apruebo esta incorporación a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, esperando que sea una retroalimentación muy positiva para nuestra comuna.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, como lo plantee Concejal, más que el informe, le he dado un informe de que al comenzar nosotros tuvimos muchos beneficios de la AMUCH, pero últimamente no hemos tenido beneficios, así que por eso tomo el punto y lo vamos a llevar a la mesa del Concejo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Gracias, Alcalde.

**Concejal Enrique Areco:**

Yo, por mi parte, creo que es muy importante este momento, creo que es muy positivo la incorporación de La Ligua a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile; si bien tenemos muchos atributos turísticos aquí en la comuna que están a la vista, como las costas, los valles, la cultura textil, los dulces, las flores y la gastronomía, creo que tenemos un potencial enorme pero que tenemos que saber mostrarlo a nivel nacional y, como lo mencioné anteriormente, hasta nivel mundial ¿por qué no? ¿por qué no soñar tan en grande si tenemos de todo para ser una ciudad turística?. Como lo mencioné, no basta con tener estos atractivos sino que hay que definir con claridad el tipo de turismo que queremos atraer, cómo lo vamos a trabajar y confío también que el PLADETUR nos está dando los lineamientos básicos en donde vamos a poder adquirir todos estos conocimientos, en dónde tenemos que enfocarnos, hacer un análisis de público, una segmentación de mercado, cómo vamos a comunicarnos, a qué público queremos llegar; creo que eso el PLADETUR, como instrumento, nos va a dar unos lineamientos importantes y que se van a complementar con la incorporación del municipio a esta Asociación de Municipalidades Turísticas.

Creo que es un paso muy importante para nuestra comuna, para los que digan que no estamos fomentando turismo creo que estos son los pasos grandes que tenemos que dar y que estamos dando, y obviamente, como menciona el Concejal Díaz, de sacarle provecho a estos espacios, que no sea solamente la foto de que nos incorporamos a la asociación y que podamos de verdad trabajar. Yo participé en la inauguración en Pichidangui y la verdad que fue muy bonito, es como el derecho comparado, como diría en derecho aquí los colegas, sacar experiencias turísticas de ciudades que no tenían nada para vivir y se convirtieron en ciudades turísticas, y actualmente viven del turismo, solamente por incorporarse a esto y darle un estudio y un enfoque profesional al turismo, entonces, creo que nosotros estamos encaminados a por qué no tomar ese camino de una ciudad turística y poder vivir del turismo; creo que es un paso muy importante para nuestra comunidad, así que, obviamente, que voy a aprobar esta incorporación y que podamos darle un curso importante, como corresponde, a este gran beneficio, así que apruebo y felicito el trabajo Camila.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, bueno, yo también participé de lo que fue la ceremonia de inauguración del Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas; no quiero dejar de mencionar que esta incorporación también nace en gran parte de una conversación con la Alcaldesa de Papudo, Claudia Adasme, que muy generosamente nos impulsó, nos instó y nos motivó, y nos envió toda la documentación para que pudiéramos asistir a este espacio. Bueno, estábamos todos los colegas, así que también yo le agradezco y creo que es tremadamente necesario considerarlo esto como un recurso que, efectivamente, nos puede ayudar mucho en generar hoy día los lazos, los vínculos y las redes que necesitamos para poder transformarnos y recuperar ese sitio turístico que tenía La Ligua; creo que, efectivamente, en el verano nos cuesta mucho poder desarrollar un turismo que tenga un impacto concreto, más allá de la actividad hacia la comunidad, también hacia los visitantes, no obstante, la mirada de esta asociación también contempla aquello, que el turismo no sea solamente para el que nos visite sino que impacte en la calidad de vida de los vecinos, de los habitantes de esta comuna. Estuvimos compartiendo con comunas que realmente han tenido un trabajo importante en el desarrollo, en el fomento de sus atractivos turísticos y yo espero que la comuna de La Ligua algún día también pueda volver a aquello; se habló mucho de la gobernanza turística, que fue también un tema importante en ese Congreso, yo lo valoro, creo que esto es un buen pie para poder empezar a hacer alianzas concretas. También suscribo con que no solamente debemos quedarnos en la incorporación de una asociación, porque esta asociación tiene convenios con innumerables medios de comunicación, con innumerables programas y si no sabemos sacar provecho de todo aquello vamos a pasar el tiempo solamente en la suscripción.

Quiero hacer un paréntesis Camila, porque me escriben muchos textiles para que haga la siguiente consulta, yo sé que ya pasó el punto pero no quiero dejar esto, me consultan los textiles, porque me han escrito varios, por qué no fueron invitados a la Expo Turismo, que solamente se consideró a los dirigentes de algunas agrupaciones; yo entiendo que no hay cupo para todos, pero también ahí me gustaría si puedes entregarnos alguna versión de cómo se realiza esa selección para que no sean siempre los mismos los que tengan un espacio en estos lugares, porque todos también merecen una vitrina en este tipo de iniciativas.

Sin más, yo Alcalde apruebo con mucha conformidad respecto de lo que fue el conocer de manera presencial también el ímpetu, el impulso, el compromiso que hay detrás de todas las comunas que están hoy día integrando esta asociación y no me cabe la duda de que La Ligua va a tener un rol importante, así que apruebo esta incorporación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo quería aclarar un temita, ya que le están consultando de Valle Hermoso, de hecho, lo hemos conversado con Camila, en primera instancia eran cuatro cupos para los textiles o algo así, estamos con la idea de incorporar una carpa textil para poder incorporar a más textiles para que nos pongamos de acuerdo con los textiles y eso se ha estado conversando durante todos estos días. También señalar que yo agradezco que ustedes me hayan acompañado, porque hayan visto cómo realmente es la asociación, porque el año pasado yo esto lo pasé por Concejo y lo rechazaron; y donde tuvimos la oportunidad... de hecho, el Alcalde Cofié y el Alcalde de Los Vilos en ese tiempo no eran de la asociación, fuimos invitados y Puchuncaví, La Ligua y Quintero estábamos peleando el cupo de traer la Asamblea Nacional a La Ligua y la perdimos porque no estamos afiliados; hoy día sí estamos afiliados, es un paso importante y esperamos también que se pueda justamente realizar el hito importante que se piensa hacer el 01 de noviembre, donde va a venir la asociación nacional.

Es bueno tener los vínculos también con los diferentes Alcaldes, los cuales trabajan alineados, hacen una actividad en tal parte y parten todos al sector, y eso también nos va a servir

bastante para fomentar el turismo en la comuna de La Ligua, así que quería darle respuesta a sus dos consultas; del año pasado que veníamos con esto y hoy día, gracias a Dios, se concreta y ustedes también presenciaron, vieron la cantidad de beneficios qué va a tener también la comunidad, lo presenciaron en vivo y en directo y eso también me alegra bastante.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo le agradezco que se trate de incorporar esta carpa para los textiles porque, ya que se genera un espacio de turismo, qué mejor que atraer a los textiles y ojalá también poner algún tipo de buses de acercamiento a Valle Hermoso para las personas que lleguen allí puedan ir a conocer el barrio textil; y, por otra parte, yo creo que sería muy interesante tener el congreso acá en La Ligua, pero para eso tenemos que trabajar también y convertir a La Ligua en un avance en esa materia. Hoy día tenemos muchos desafíos, así que es importante también que podamos mostrar algo en torno a aquello.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por eso el instrumento, el PLADETUR es importante.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, la verdad que valoro este proyecto de acuerdo que estamos tomando en estos momentos para poder incorporarnos a la Municipalidades Turísticas de Chile; si bien es cierto nosotros tenemos mucho que mostrar nuestro patrimonio, que es nuestro patrimonio los dulces, tejidos y también los valles que tenemos en nuestra comuna, así que celebro, aplaudo señor Presidente la incorporación a esta asociación, pero yo quisiera saber si es posible que se puedan hacer llegar los estatutos de esta...

**Srta. Camila Martínez:**

Sí, podemos hacérselos llegar.

**Concejal Ligia Osorio:**

Por favor, que se puedan hacer llegar los estatutos y ahora lo malo ¿cuándo se paga la primera cuota?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

La cuota se va pagando...

**Concejal Ligia Osorio:**

Son anual.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Son anuales, una vez al año, son alrededor de...

**Concejal Ligia Osorio:**

Sí, 40 U.T.M. más menos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Son como 2 millones y medio más menos.

**Concejal Ligia Osorio:**

Pero yo quisiera saber, porque ahora estamos en octubre ¿no cierto?, quiero saber si se va a hacer con presupuesto 2025 o vamos con presupuesto 2026.

**Alcalde Patricio Pallares:**

El presupuesto va a ser del 2026.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ah, ya, a contar del año 2026 vamos a incorporarnos...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ya, para poder...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es para que estemos incorporados ya este año.

**Secretaria Municipal:**

Respecto a los estatutos que consulta la Concejala, se enviaron digital los archivos y recuerden que, cuando les avisé que estaba disponible la documentación impresa, les indiqué que el único punto que no iba impreso era este porque lo entregué la semana pasada en Concejo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ya.

**Secretaria Municipal:**

Entonces, para no gastar nuevamente papel hice la observación.

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias, apruebo señor Presidente.

Perdón, y lo otro, que el hecho que nos estemos incorporando a la asociación turística y para poder mostrar La Ligua, o venir o que se venga a hacer un congreso acá de Municipalidades turísticas, es mucho trabajo, necesitamos tener una ciudad limpia ¿qué le vamos a mostrar nosotros a los turistas si está la basura en la calle?, así que yo creo que deberíamos empezar también para poder tener los recursos también para poder tener una ciudad linda, tener una ciudad que se descongestione también un poco, porque muchas personas que vienen de afuera dicen la congestión para poder ingresar a La Ligua; yo creo que hay que ver esos puntos y no es negativa señor Presidente, sino hacer ver de que también hay una preocupación con respecto a eso, porque queremos mostrar a los turistas una ciudad limpia y que tengan gusto de poder llegar a La Ligua; eso señor Presidente, yo apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, soy realista y tuvimos dos buses incluso de Valparaíso, encontraron una ciudad que estaba bastante limpia y ordenada. Hay que ver también detalles para ir mejorando, por ejemplo ir viendo la hotelería que tenemos en la comunidad, ver el tema del agua, ver el tema de las calles, veredas, los cuales también hemos ido saliendo, de hecho, por algo también se ha evaluado bien en cuanto al tema de pavimentación, luminarias en nuestra comunidad y eso habla justamente del buen trabajo. De hecho, hoy día van a pasar cuatro proyectos por esta mesa de Concejo, donde va también el tema del mejoramiento de las calles del sector de Pichicuy, un sueño anhelado, donde hoy día, gracias también al Concejo Municipal, va a ser aprobado, si Dios quiere, para poder justamente tener beneficios, para que esto sea un beneficio y va de la mano con el turismo, y va de la mano con el mejoramiento. Yo apruebo con mucho gusto, vamos con todo a mejorar esto, vamos

con todo también a tratar de tener una comuna turística, que nos ofrece el sector de Los Molles con el Puquén, Pichicuy gastronomía, floricultores, tenemos Valle Hermoso, lugares emblemáticos que tiene la comuna, Valle Hermoso, los dulces, los chalecos, Longotoma, bueno, tenemos un paraíso y tenemos que aprovecharlo de Cordillera a Mar y limitando con la cuarta región; eso, yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 195:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 79, LETRA F), Y 130 DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE, "A.M.T.C.", CON PERSONALIDAD JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 13650 DE FECHA 23.10.2019, INSCRITA EN EL REGISTRO , ÚNICO DE ASOCIACIONES MUNICIPALES CON EL NUMERAL IDENTIFICATORIO N° 64 DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SUBDERE.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

**Sexto Tema:**

**Pronunciamiento sobre incorporación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua a la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Petorca.**

Expone: Egidio Cáceres Langenbach.

**Sr. Egidio Cáceres:**

Bueno, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, se requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que esta entidad edilicia pueda incorporarse a la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Petorca. Esta es una asociación con personalidad jurídica de derecho privado, otorgada mediante resolución exenta N° 2767 del año 2024, específicamente del 18 de marzo del 2024, inscrita en el registro único de asociaciones municipales con el numeral identificadorio N° 77 de la SUBDERE; lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el título sexto, párrafo segundo, que se refiere de las asociaciones de Municipalidades, específicamente su artículo 137 y siguiente de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Bueno, en su inscripción en esta resolución exenta N° 2767 del 2024 podemos ver que esta organización cuenta en la actualidad con tres socios, que es la Municipalidad de Cabildo, Municipalidad de Zapallar y Papudo; dentro de los objetivos generales coordinar y articular los esfuerzos y recursos necesarios para procurar el desempeño armónico y equitativo de la provincia de Petorca, y la sostenibilidad de las iniciativas a ejecutar a través de una gestión integral en las Municipalidades asociadas. Tengo también aquí los objetivos específicos, no sé si quieren que se los lea ¿no es necesario?, lo tienen ahí ¿cierto?. Les comento, además, que en sus estatutos, debidamente inscrito, sale que, a ver, lo relativo a las cuotas, espérenme un poquito, aquí, las cuotas sociales anuales se clasifican en ordinarias y extraordinarias; las ordinarias ascienden al monto de tres millones de pesos anuales, las que deberán pagarse dentro del primer mes de cada año y cada

nueva Municipalidad, lo establece su artículo 42º, cada nueva Municipalidad que ingrese como socia a la asociación deberá cancelar, por única vez, una cuota de incorporación, cuyo monto sería equivalente a 25 U.T.M. del mes en que se concrete la incorporación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, dejar en claro también un tema, La Ligua no tendría que pagar una cuota de incorporación, ya que se está justamente nuevamente reformando lo que es la asociación de Municipalidades, donde todas entran por espacios iguales, entra Petorca, Papudo, Petorca, La Ligua y Cabildo, así que entran los cinco municipios.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Está en funcionamiento la asociación?

**Concejal Camilo Castillo:**

No.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Lo que pasa es que nuevamente nos hace un llamado la Alcaldesa de Papudo, nos juntamos en Papudo y se reincorporan justamente los cinco municipios, donde ya está constituido pero hoy día nuevamente la vamos a retomar, porque hay nuevos Alcaldes y se invita justamente...

**Concejal Ligia Osorio:**

Claro porque, señor Presidente disculpe, por lo que acá dice de que, bueno, el presidente es don Gustavo Alessandri, Claudia Adame vicepresidenta, secretario don Víctor Donoso, que ya no está...

**Concejal Enrique Areco:**

Hay que actualizarlo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Don Fernando Olmos... es la directiva que aparece acá.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Por lo mismo les comento que...

**Concejal Ligia Osorio:**

Y la directora Miriam; hay personas que no están.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Se cambió todo, por eso nuevamente estamos incorporando para trabajar los cinco municipios en conjunto.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sería importante después conocer el plan de trabajo que va a tener la asociación y qué nos compete también a nosotros, o qué beneficio para nuestra comuna de La Ligua tiene el estar incorporándonos a esta asociación de la provincia de Petorca; eso es importante.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo quiero comentarles que uno incluso de las metas que tiene esta asociación es algo que ustedes también han solicitado hace rato, que es el tema del aparcadero municipal provincial, donde ya la Municipalidad de Zapallar va a ceder un terreno en Catapilco, vamos a licitar a la empresa

para que la provincia de Petorca tenga un aparcadero municipal; todos los vehículos que lleguen de La Ligua va a ser en beneficio para la comuna de La Ligua, todos los vehículos que lleguen de Cabildo para Cabildo y todos los que lleguen de Petorca para Petorca; así que también se está viendo la posibilidad de ir viendo... estamos trabajando y está la idea...

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Cómo? ¿que lleguen dónde?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Lo que pasa es que como el aparcadero va a estar en Catapilco, los vehículos, por ejemplo, si se retiran vehículos de La Ligua hacia Catapilco, el recurso llegará para La Ligua; si llegan los vehículos de Cabildo, el recurso...

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Y ese recurso no va a ser... nosotros no tenemos que pagar por eso?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ya.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Por lo tanto ¿no se va a licitar?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Se va a licitar, tenemos que licitar ahora en conjunto; se estaba licitando a nivel comunal, como La Ligua, pero ahora se va a licitar en conjunto a nivel provincial para poder tener este aparcadero que nos va a quedar más cerca; el aparcadero que teníamos en vista era el de Calera y como en un Concejo no sé qué Concejal lo planteaba, que quedaba muy lejos llevar los vehículos hacia Calera, qué mejor justamente llevarlos a Catapilco.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, como lo dije en la asociación de turismo, en el proyecto de acuerdo anterior ¿esto también va a ser a partir del año 2026?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Correcto.

**Concejal Ligia Osorio:**

Claro, porque son 2 millones; en las dos asociaciones son cerca de 5 millones de pesos, esperamos obtener frutos de esos montos que se están...

**Alcalde Patricio Pallares:**

A partir del próximo año, tal cual lo plantea.

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Si no hay más consultas Concejales pasamos a la votación.

**Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde, yo dentro de todo tengo algunas consultas, disculpe que no haya hecho, pero estaba leyendo claramente que acá hay algunos aspectos más o menos técnicos de la asociatividad que en realidad tendríamos que entrar a actualizar antes de generar la incorporación; yo comarto la visión con nuestros colegas, a diferencia de lo que hoy en día existe actualmente, como la Asociación de Municipios Turísticos que tienen objetivos bien definidos y una hoja de ruta bien trazada, lo que hoy en día a nosotros nos entregan no nos permite visualizar qué es lo que se quiere hacer a través de la asociación, más allá de lo que usted en la reunión con los Alcaldes haya podido conversar, que yo lo encontró válido que entre ustedes se puedan juntar y discutir qué es lo que consideran para el desarrollo tal vez estructural de algunos temas que nos convocan en la provincia, no obstante, también desde la perspectiva en que nosotros tenemos que participar de dichos espacios porque damos la autorización, yo creo que también tenemos que hacer una bajada a nosotros y no hablo solamente por mí y los colegas de esta mesa, hablo de los colegas de Pápudo, de Zapallar, etc., porque muchos de nosotros también, Petorca y todo, entonces, hay algunas dudas que efectivamente tengo que me gustaría poder aclarar y si es que tal vez se hace una reunión entre las asociaciones, porque finalmente hay muchas diferencias entre la asociación anterior y ésta, y ésta requiere de una discusión tal vez más profunda que nos permita dimensionar cuáles son los alcances y cómo nosotros vamos a poder ir incorporando ideas para poder equilibrar el peso del desarrollo de las cosas que queremos impulsar, porque todos tenemos algo que opinar frente a estas materias y también queremos ser escuchados, no solamente hacer sí dentro de todo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, de hecho, se planteó también el encuentro de Concejales que se va a hacer a nivel provincial; se van a hacer algunas actividades en conjunto también con los Concejales de las cinco comunas; se va también... uno de los temas que plantearon, que nos urge bastante, por eso es el apuro, de poder trabajar con el tema del aparcadero, que eso lo queremos licitar a la brevedad, de hecho, en estos días nos vamos a juntar nuevamente con los Alcaldes para trabajar fuerte con el aparcadero. Estamos también viendo la posibilidad a lo mejor de....

**Concejal Enrique Areco:**

Aquí en el artículo séptimo aparece el objetivo general de la asociación, será coordinar y articular los esfuerzos y recursos necesarios para procurar el desarrollo armónico y equitativo de la provincia de Petorca, y la sostenibilidad de las iniciativas a ejecutar a través de una gestión integral en las Municipalidades asociadas; artículo octavo, ahí aparecen varios puntos de varios objetivos específicos que tenemos en común las distintas comunas de la provincia y en qué podríamos trabajar, ahí están articulados, para aclarar un poquito la duda de mi colega.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejal...

**Concejal Enrique Areco:**

O sea, es que si estamos todos unidos como provincia es mucho más fácil poder recurrir a fondos o a beneficios a nivel regional, estatales o regionales; si estamos todos unidos es mucho más fácil, aparte que tenemos muchos problemas en común, como el tema del agua, el tema del medio ambiente. Yo creo que si estamos más unidos como provincia es más fácil que podamos lograr cosas que cada uno por su parte.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, hay un tema también, de los cuatro temas que tratamos, justamente lo que hablaba el aparcadero; hablamos también de los pórticos en conjunto de los municipios; hablamos también del SLEP, donde estamos trabajando también en conjunto los cinco Alcaldes; hablamos también del

Hospital de La Ligua, viendo la posibilidad a lo mejor, entre los cinco municipios, de poder ver los recursos para poder comprar el terreno y darle fuerza a ese proyecto del Hospital de La Ligua. Se hablaba también de los encuentros con los Concejales, los cuales también la idea es que sean partícipes de esta actividad y sean también miembros activos, y puedan también ser vinculantes en algunas sugerencias, tal cual lo planteamos en turismo. Hablábamos del PLADETUR, de hecho, Camila ha estado difundiendo un diario que hemos sacado acá, que no es solamente comunal porque cuando hablamos del PLADETUR no lo miramos solamente a nivel comunal, sino que lo miramos vinculando a los cinco municipios para potenciar lo que es la provincia de Petorca, tal cual lo hace Puerto Natales en el sur, que trabajan a nivel provincial y ha resultado bastante bien. Yo creo que la única forma de poder lograr cosas también es trabajar en conjunto los cinco municipios, para darle fuerza a esta provincia de Petorca y para ser escuchados como lo hemos planteado; creo que hay muchas cosas que nos involucran y para eso tenemos que estar asociados los cinco Alcaldes, los cinco municipios.

**Concejal Camilo Castillo:**

Es que a eso me refiero Alcalde, mire, si yo no tengo duda de que obviamente la asociatividad nos da más fuerza y todos hemos sido... yo creo que no es algo que para nosotros sea descubrir que básicamente hay cosas que nuestras comunas no tienen la capacidad de solventar por sí mismas, como es por ejemplo la mediana complejidad de un nuevo hospital, que eso es una obra de carácter provincial; la misma manera nos pasa con el bypass y otras cosas más, en las cuales tenemos que estar sistemáticamente coordinados para el progreso de esto. Pero a lo que voy yo es que efectivamente podemos trazarnos objetivos, que yo lo considero positivo, y cómo los vamos a alcanzar, porque podemos colocar una serie de temas, que eso es lo que uno plantea a realizar ¿no cierto?, pero la discusión de cómo se da es muy distinto en el papel, lo que dice, porque esto es un tipo no más de documento asociativo a cómo lo vamos a llevar adelante.

Y también de la misma manera plantear, y se lo comento, que hay que ser cautelosos cuando nosotros decimos nos reunimos los cinco Alcaldes, nos reunimos los cinco municipios, porque esto no se trata de las alcaldías propiamente tal, se trata de un proyecto común que queremos impulsar hacia adelante; eso es como una medida de corrección, porque finalmente es como que todo oscila entre la figura de las distintas alcaldías, considerando que hay equipos detrás, considerando que hay Concejales detrás y considerando sobre todo que estamos representando a la gente; eso es lo que yo quería dejar aquí como inquietud en base a lo que se presenta no más. Yo considero que es una muy buena iniciativa, pero hubiese sido bueno que, previo a esto, a la presentación, hubiésemos podido discutir y conversar con los cinco Alcaldes, los distintos Concejales y así poder sacar esto adelante, porque vamos a ver el horizonte de los objetivos que nos estamos planteando; es eso, porque ¿usted qué hizo para el tema de las Municipalidades turísticas? ¿quiénes acompañaron a la gestión de la asociación?, o sea, a conocer in situ cómo se daba la dinámica ¿me entiende?, que es un ejercicio distinto a cómo lo estamos planteando acá; eso es lo que quería transmitir.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejal, yo le quiero dar la tranquilidad y quiero darle la seguridad, ¿por qué pasamos esto? porque nos urge el tema, sobre todo el tema de lo que es el aparcadero y estamos retrasándonos mucho en el tema de la licitación, por lo mismo esta semana nos vamos a juntar con los Alcaldes para ir viendo esos puntos; necesitamos la incorporación, se va a llamar a una reunión con todos los Concejales, con todos los Alcaldes, para ir viendo puntos en conjunto, para ir dando a conocer también lo que se va a trabajar. Esto, como tal cual me lo corrige usted, cuando se presenta un Alcalde estamos representando a toda la comuna y eso es lo que estamos realizando, y tenemos que justamente trabajar unidos y tiene también... lo mismo que hablábamos recién del turismo, esto va de la mano con el turismo, es la única forma de que esta comuna pueda ir avanzando; tenemos

muchas cosas en común y la única forma que las podemos ir resolviendo es trabajando en conjunto, por eso fue la urgencia y por eso también planteamos hoy día esto de llevarlo a la mesa. Les daremos a conocer también la reunión que se va a congregar con todos los Concejales y con los Alcaldes de la provincia de Petorca.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Bien Alcalde, yo por mi parte creo que, leyendo el acta de constitución de esta asociación provincial, es una asociación bastante excluyente con los Concejales, siendo honestos ¿no es así?, en la única parte en la que aparecemos es que necesitan el acuerdo del Concejo para la incorporación, para aprobar recursos; eso es lo cierto y, en vista de lo que nos señala, ustedes se reúnen y toman decisiones, y luego los recursos los aprobamos nosotros. Yo creo que tenemos la oportunidad de cambiar eso porque efectivamente las Municipalidades están compuestas por Alcaldes y Concejales, y todos queremos lo mismo, el bien común hacia los habitantes de las comunas que representamos y, en ese sentido, yo no me quiero quedar allí con lo negativo sino que con lo relevante, que es tener hoy día una red que nos permita desarrollar, por ejemplo, planes provinciales, como por ejemplo un plan de seguridad provincial.

Más allá de las voluntades que podamos tener entre un Alcalde y otro, hoy día yo creo que también tenemos una realidad que requiere que trabajemos interconectados y con una planificación concreta; en esa materia de seguridad yo creo que sería tremadamente relevante que no solamente trabajemos nuestros planes comunales, sino que también provinciales, considerando que tenemos, por ejemplo, a Petorca con salida hacia la cuarta región, tenemos a Cabildo con salida hacia Putaendo, San Felipe, nosotros con la Ruta 5 Norte, al igual que Papudo, Zapallar también con la Ruta F-30, si no me equivoco, y así sucesivamente; esto podría articularse en un buen desarrollo. Yo les pido que también como Alcaldes comprendan nuestro interés como Concejales de contribuir a nuestra comuna, la participación más allá de una asamblea, en donde todos nos conozcamos y conversamos, que sea una consideración efectiva en la toma de decisiones.

No obstante, yo y a propósito, porque tenemos muchos servicios, por ejemplo como comuna, que son provinciales pero con cargo a las arcas municipales de La Ligua y allí es donde también tenemos que ver cómo vamos a hacer, por ejemplo, con la oficina SERNAMEG, de la mujer, que es una oficina que funciona a nivel provincial, que la vemos como comuna de La Ligua, que hoy día no logra dar cobertura a la demanda que existe y que tiene una alta demanda, pero que quizás si compartimos el costo podemos mejorar las condiciones de nuestros trabajadores y, por supuesto, ampliar la cobertura; esa y otras cosas a mí me preocupa. De todas maneras, yo se lo recomiendo, no soy abogada, pero me parece que hablar de licitaciones públicas y dar por hecho de que va esto a estar en Catapilco es incurrir en una falta tremenda, para eso son las licitaciones públicas, para que no haya una relación o una incidencia con ningún proveedor, entonces, ahora, si lo van a hacer de otra manera yo no tengo inconveniente en aquello, pero lo nombro porque me parece que si hablamos de licitaciones, si hablamos de bases y procesos de licitación, no deberíamos tener un lugar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que a lo mejor se entendió mal, el terreno lo va a ceder Catapilco o la comuna de Zapallar.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿A quién se lo cedería?

**Alcalde Patricio Pallares:**

A la asociación y la asociación va a licitar una empresa que se adjudique el tema del aparcadero.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Ya, perfecto, ahí...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Eso es y en cuanto al tema que...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Lo entiendo mejor.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Le queda claro?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, ahí lo entiendo mejor.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y en cuanto al tema que habla usted también, cuando yo le pongo los puntos, por ejemplo, para el tema... ¿por qué es vinculante los Concejales? cuando se hable del tema de seguridad pública no vamos a poder llamar a todos los Concejales, pero se va a llamar, por ejemplo, a los de la Comisión de Seguridad Pública, que van a estar ahí todos de la provincia, Cabildo, Papudo, Petorca, Zapallar, La Ligua; cuando se hable del tema ambiente, también de los diferentes temas que vamos planteando, se van a ir creando comisiones donde también van a estar integrados los Concejales, porque es importante también que ustedes estén participando en esta, porque la idea de esto es unir fuerza, es que la provincia de Petorca tenga fuerza y que estemos trabajando todos en conjunto.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo estoy de acuerdo Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

También encuentros recreativos, también en conjunto, que nos podamos conocer entre unos Concejales y otros, porque la idea es hacer fuerza para poder que esta provincia sea escuchada y sea justamente no excluida.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Bien, yo estoy de acuerdo con todo lo que plantea, creo que es el mismo objetivo que tenemos nosotros, sin embargo, yo preferiría que esas buenas voluntades también queden en los estatutos, para que así podamos saber que no queda a merced o a voluntad, a criterio y que creo que todos los Concejales estamos en la misma disposición, así es que... pero, no obstante, yo lo encuentro tremendamente relevante y yo lo relevo, lo valoro, porque a nosotros nos permite y hay temas comunes que tenemos que hacer fuerza, y es la manera de hacer fuerza en materias que sobre todo tienen que ver con disposiciones que están por sobre los municipios, así que yo... ¿estamos en votación cierto?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Ah, no.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Estamos en discusión.

Bueno, yo darles la tranquilidad Concejales, vuelvo a decir que nuevamente ahora hay que hacer modificaciones, todo esto justamente que se está comentando va a ir a las nuevas bases, se las vamos a dar a conocer, pero la idea acá el Concejo Municipal va a estar trabajando con nosotros, tenemos que ser un equipo en conjunto; se ha conversado también con los otros Concejos Municipales para que a cada uno se le va a ir explicando, que se hagan actividades en conjunto, un congreso por ejemplo, un año que le toque a La Ligua, otro año que le toque a Petorca, Cabildo, Papudo, Zapallar; yo creo que nunca en la historia se han podido justamente juntar los cinco municipios en cuanto a Concejos Municipales.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Está incorporado Petorca en esta asociación?

**Alcalde Patricio Pallares:**

También Petorca se va a incorporar, lo que pasa es que el estatuto que tienen acá es el estatuto antiguo, hoy día nos juntamos los cinco municipios para poder justamente incorporar a todos; hoy día van todos, se comprometió Gustavo, se comprometieron todos los Alcaldes para unirnos y trabajar en conjunto con los Concejales y la comunidad, así que están todos incorporados.

**Srta. Camila Martínez:**

Alcalde ¿me permite complementar lo que usted está comentando? comentarle también a los Concejales que nosotros tenemos un convenio de colaboración con las Municipalidades de la provincia de Petorca, nosotros armamos la gobernanza turística de la provincia de Petorca y es por eso que ustedes están recibiendo ahora el diario El Provincial, que busca destacar estas cualidades territoriales de la provincia como tal, pero también hay otros planes que están en ejecución, que tiene que ver con el plan de zona de rezago; dentro de ese plan está incorporados tres proyectos relacionados al turismo, que comprenden los territorios dentro de este plan que son parte de la provincia de Petorca, así que no solamente se está ya trabajando sino que la incorporación a esta Asociación de Municipalidades de la Provincia de Petorca también viene a acompañar un trabajo que se ha realizado a lo largo... desde el año 2021 que nosotros firmamos convenio con el Alcalde y que estamos haciendo y buscando también fortalecer este trabajo colaborativo entre territorios que tienen falencias, que tienen brechas bastante similares los unos a los otros, así que, de todas maneras, el trabajo se hace a nivel provincial, pero la incorporación a esta asociación viene a reforzar un trabajo que de alguna forma está con un convenio bastante antiguo y que, como bien dice uno de ustedes, es necesario poder modernizarlo a través de la incorporación de La Ligua a través de este convenio.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Si no hay más consultas pasamos entonces a la votación.

**Concejal Enrique Areco:**

Bueno, a mí me parece fundamental que como comuna podamos sumarnos a esta Asociación de Municipalidades de la Provincia de Petorca, tenemos realidades que son bastante comunes, como la falta del agua, los problemas de conectividad, la necesidad de fortalecer el desarrollo económico local y lo de levantar proyectos que transciendan los límites comunales como, por ejemplo, el hospital. Muchas veces, cuando cada municipio trabaja por separado cuesta más

abrir las puertas en los Ministerios o en el Gobierno Regional, en cambio, cuando vamos todos juntos como provincia, con una sola voz, creo que tenemos más peso político, más respaldo técnico, mayores posibilidades de conseguir recursos. Además, esto no solo nos permite compartir experiencias, coordinar esfuerzos, también no duplicar gestiones, hay temas que son transversales como el turismo, como lo mencionaba Camila, los temas medioambientales, la seguridad pública, el desarrollo social y que requieren de un trabajo en conjunto a nivel provincial; yo creo que es importante que podamos ser parte de esta asociación para poder conseguir cosas importantes para nuestra provincia y cosas que transcienden solamente a nuestra comuna, así que yo, por mi parte, apruebo Alcalde..

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, yo ya dije lo que opinaba, me parece que es una incorporación interesante si se sabe trabajar efectivamente, no desde el punto de vista personalista como Alcaldes sino que como municipios, con los intereses en comunes, con planes que vayan más allá hoy día de los planes comunales; insisto en que podemos hacer un plan provincial de seguridad e interconectar todo nuestro equipamiento para enfrentar hoy día los flagelos de la delincuencia, del narcotráfico, de una manera mucho más coordinada, así es que me parece bueno. Vamos a confiar, yo creo que hemos dado acá muchas veces muestras y apoyamos siempre las iniciativas que se presentan, no recuerdo alguna que se haya rechazado que no sea por un error administrativo o que falte información; creo que ese es el sentido también de esta mesa, de que todos estamos por una misma causa, que es darle herramientas a nuestra comuna, darle herramientas a este municipio para llegar más a la gente y si eso implica trabajar de manera coordinada con otras comunas, me parece acertado: Si ustedes tienen también hoy día la nobleza, porque creo que también tiene que ver con eso, con el liderazgo, de sumar a los Concejales que estamos en la misma... con el mismo interés que ustedes, también se va a valorar, por cierto, porque creo que los Concejales no restamos, nosotros siempre estamos conectados con los vecinos, estamos también en alianza con Concejales de otras comunidades, siempre apoyándonos; podemos tener diferencias, pero lo que nos mueve al final del día siempre es lo mismo, así es que nada más que decir que yo voto por la incorporación y ojalá podamos sostener prontamente una reunión en donde podamos aún más afianzar esas redes de colaboración.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, lo que plantea usted Concejala es muy importante, el tema de la unión, porque al tener este convenio vamos a pasar de una comunidad a otra, por ejemplo en temas de persecución, de seguridad pública, los pórticos de patentes y es importante justamente que estén incorporadas las comisiones.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Pasar de una comuna a otra...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, todo eso lo va a permitir.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, bueno, también valoro el poder que nosotros nos incorporemos a esta Asociación de la Provincia de Petorca, como dice la documentación que nos entregaron; espero poder conocer y que se empiece a trabajar en un plan anual de gestión en que se nos incorpore también a nosotros, que conozcamos ese plan anual, saber qué beneficios, porque cerca de tres millones de pesos se va a pagar las cuotas anuales, así que necesitamos saber. Por lo que dice acá, la Municipalidad de Cabildo es la que va a manejar los recursos de esta asociación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, ahora sería Papudo, se está cambiando.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ya, sería importante después señor Presidente, una vez incorporados en la asociación, pueda informarnos quién va a manejar los recursos que se están entregando a esta asociación, pagando la cuota, y también qué plan anual tiene para poder nosotros estar atentos a qué se va a realizar en la Provincia de Petorca en conjunto con los municipios; apruebo señor Presidente.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien, lo primero, esta asociación, revisando su estatuto, revisando la escritura pública de constitución, claramente no tiene objetivos claros, si bien aquí aparece en un artículo una serie de objetivos, son objetivos bastante genéricos, dice protección del medioambiente, nadie sabe lo que es eso, incentivar la participación social, etcétera, etcétera, cuestiones genéricas que la verdad es que a nadie le queda muy claro.

Claro, cuando se plantea de que existen objetivos específicos, conversados entiendo en reuniones entre Alcaldes, como por ejemplo uno de los objetivos planteados es tener un aparcadero municipal, hay que ser específico con eso y decirle a la comunidad de que para tener un aparcadero municipal común entre distintas Municipalidades no es necesario generar una asociación, también existen convenios multilaterales que tienen objetivos específicos, como por ejemplo la administración de un aparcadero, entre otras cosas. En segundo lugar Alcalde, siento que la incorporación a esta asociación ya constituida no es garantía de nada para nosotros como comuna, siendo muy claro y ¿por qué? porque es una asociación que ya tiene un directorio vigente. Contarle a la gente que...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Disculpe, cuando les hablé al principio, estamos nuevamente levantando la Asociación, se va a elegir nueva directiva, así que no es tal cual que ya no es presidente, porque Alessandri...

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿Existiría un margen de incidencia, dice usted, de las Municipalidades nuevas a esta asociación?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Claro, las Municipalidades nuevas, sobre todo, van a tener vinculación en el tema, porque ni la Alcaldesa de Papudo ni el Alcalde de Zapallar van a poder estar en la directiva titular.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Claro, efectivamente, para allá iba, actualmente el presidente, nuevamente, a propósito de lo que planteó en el punto anterior, es el Alcalde de Zapallar, Gustavo Alessandri, que en algún momento presidió tres asociaciones nacionales, yo no sé cómo lo hace ese hombre para tener tanto tiempo, además de su rol de Alcalde en la comuna de Zapallar; aparece también como vicepresidenta Claudia Adasme Donoso; secretario don Víctor Donoso Oyaneder, que ya no es Alcalde de la comuna de Cabildo; aparece como tesorero un Concejal, Fernando Olmos Saavedra, Concejal de la comuna de Cabildo; y, como directora la señora Miriam del Pilar Olivares Osses, Concejala de la comuna de Papudo.

Es curioso porque, cuando nosotros analizamos los estatutos de esta asociación y a propósito de lo que planteaba, y que comparto, la colega Claudia Cortéz sobre la participación de los Concejales, dice en el artículo decimosegundo que "la asamblea es una reunión pública en la

que pueden participar las Municipalidades socias, obviamente, que serán representadas por sus respectivos Alcaldes y en caso de ausencia de uno de estos, cada municipio, por acuerdo de Concejo y previa propuesta del Alcalde, será representado por uno de sus Concejales; sus acuerdos serán adoptados por mayoría simple de los asistentes en la sesión respectiva y obligan a los socios presentes y ausentes, siempre que hubieran sido tomados de forma establecida por los estatutos y no contrario a la normativa vigente; con todo, los Concejales de las Municipalidades socias sólo podrán concurrir con derecho a voz en las asambleas", y a propósito de lo que estamos hablando y lo que planteo, de que esta asociación y estos estatutos no son garantía de nada para nosotros como Concejo Municipal, la verdad Alcalde es que esta asociación está hecha, y disculpe que lo diga, a la medida de los Alcaldes de la provincia.

Eso es en la práctica, es para que se tomen acuerdos entre solamente Alcaldes, dejando sin posibilidad de incidencia a los Concejales y, claro, se incluye a dos Concejales dentro del directorio de manera solemne para que se presente ante la comunidad como que los Concejales son parte de un directorio, pero finalmente en las reuniones no tenemos derecho a voto, entonces, tengo Alcalde profundas dudas respecto a la incorporación de nuestra Municipalidad en esto y también, con toda la honestidad del mundo, siento que hasta la fecha los Alcaldes han tenido, digo desde el punto de vista de la instalación y la reivindicación de temas tan sentidos para nuestra comunidad a nivel provincial, como por ejemplo la necesidad de dotar de mayor complejidad el Hospital Provincial de La Ligua, entre otras necesidades, como conectividad, transporte, reivindicación al derecho al agua por ejemplo, ha sido bastante, no sé cómo plantearlo, débil, por decirlo de una manera, sutil esa reivindicación, cuando uno esperaría que los Alcaldes de la provincia emblemática a propósito de los temas hídricos, de los temas ambientales, debiesen tener una posición preponderante, actuar unidos a pesar de las diferencias políticas, actuar firmes, hacer puntos de comunicación, hacer puntos de comunicación radiales, televisivos, porque acá las necesidades son hartas y eso hasta el momento uno no lo ha visto, uno ha visto que cada uno de los Alcaldes tira agua para su propio molino y quiere brillar de forma propia.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Concejal, quiero aclarar ese tema, disculpe...

**Concejal Mauricio Díaz:**

No, sí, está bien.

**Alcalde Patricio Pallares:**

En cuanto a lo mejor la modalidad que había anteriormente podría haber sido así, hoy día la conversación que hay, que los Concejales también puedan tener las comisiones, tal cual lo hablaba recién de Seguridad Pública, donde vamos a tener los representantes de Seguridad Pública de cada Concejo, porque se nos van a juntar provincial, donde ellos van a tener derecho a voz y a voto para poder levantar un proyecto de Seguridad Pública. Esto tiene que ser en conjunto para poder tener fortaleza, esa es la idea que tenemos ahora y eso es lo que se ha planteado en las reuniones que tuvimos pasado, por eso lo planteo y la Alcaldesa de Papudo, el Alcalde de Zapallar, ellos van a estar apoyando ya que son justamente Alcaldes que tienen ya... están en la directiva nacional, el resto justamente vamos a trabajar con ustedes en las comisiones.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien Alcalde, manifestadas mis apreciaciones respecto a esta..

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y, por ejemplo, si usted pertenece a la Comisión de Medio Ambiente, va a estar los dos representantes de la Comisión de Medio Ambiente con todos a cargo de la Comisión de Medio

Ambiente provincial, que se va a hacer un encuentro; queremos hacer un encuentro también provincial donde estén los Alcaldes y los Concejales en conjunto.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien, de aprobarse el día de hoy la incorporación de nuestro municipio a esta asociación Alcalde, yo le solicito eso, la modificación inmediata de estos estatutos, incorporación con voz y voto de todos los Concejales de la provincia de Petorca, así como también la planificación y elaboración de un plan de trabajo concreto, que efectivamente a nosotros nos de luces de qué es lo que se quiere realmente con esta asociación; dicho eso señor Alcalde, yo me abstengo en este momento de la votación.

**Concejala Doris Sánchez:**

Bueno, escuchando todos los argumentos, yo creo que la idea es buena, como idea; de hecho, es lo que es necesario, era la unidad de los cinco municipios, que son la mayoría de los problemas de nuestra provincia que está tan alejada de todo; son nuestros ejes, que son el agua, el transporte, las escuelas, universidades, técnicos, no hay nada. Creo que, en ese aspecto, creo que comparto con Mauricio, que la idea es que puedes tú hacer convenios, no necesariamente asociarse y esto de asociarse con todo lo que está aquí y aprobar creo que no sé si hay tanta prisa para aprobar sin hacer de nuevo la conversación con los Concejales; creo que es lo que está pasando en todos los...

**Secretaria Municipal:**

Se cumplió la hora reglamentaria, hay que votar una hora más.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Apruebo la hora.

**Concejal Enrique Areco:**

Apruebo Alcalde.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y yo apruebo.

**ACUERDO N° 196:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

**Concejala Doris Sánchez:**

Y siguiendo en eso, claro, es muy vago lo que dice, por ejemplo, respecto al medioambiente, nada concreto como un plan de trabajo, entonces, pienso que cuando se constituye algo o cualquier organización o asociación va con los programas claros a proponer a las personas que van a integrar esto. También esa delgada línea entre los Alcaldes y Concejales, que representan ustedes cada uno su comuna, pero son ustedes, los Alcaldes, son absolutos en este caso, que no se sabía nada de todo esto porque no hay una conversación previa ante los temas que tienen que ver con nuestras comunidades, por eso también, sí, me abstengo mientras no haya algo más claro que esto, que enumerar ciertas frases para decir el tema del agua o el tema de, no sé, la basura, el tema de la conectividad ¿pero qué? ¿cómo?, concreto y sí, está bien, luchar juntos sería bueno, pero esto es lo que hay que verlo con más detalle, así que también me abstengo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno Alcalde, la verdad es que de alguna u otra manera, y refrescando un poco la memoria, considero que los estatutos con los cuales hoy día se está trabajando son un esfuerzo solamente, también, para generar una unidad, pero sin la representación adecuada de todos los actores que estamos llamados a poder participar de estos procesos tan importantes de debate y de instalación de problemáticas que son transversales. Aunque parece a veces un poco, tal vez, cliché de algunos de los temas que nos interesan, creo yo que tenemos que tener la capacidad de generar espacios que nos permitan asegurar la participación de cada uno de los colegas, y así lo deberían haber hecho cuando se lee el artículo diciendo que solamente nosotros tenemos la capacidad de poder opinar, más no generar algún tipo de acción y que entregamos las decisiones y acuerdos que se tomen a los Alcaldes que en ellos se representan.

Entonces, frente a eso, considero que no hay una participación vinculante y hay algunos que se preguntan ¿y cómo lo haríamos?, usted lo acaba de presentar, si el estatuto hubiese establecido que tal vez los temas en los cuales nosotros nos interesaría emitir misivas o propuestas se harían a través de comisiones, simplificaríamos a las propuestas de las comisiones, muy similar a cómo funciona tal vez el CORE, porque la misma pregunta se hace y ahí tiene un órgano democrático que se puede replicar acá en la comuna cuando estamos hablando de asociatividad con el objetivo de avanzar y no de atomizar ¿me entiende?, entonces, frente a esas cosas hubiese gustado una reflexión más profunda, porque yo considero válido la iniciativa, eso no lo discuto, tenemos un horizonte en común con dificultades que se tienen que poner en perspectiva, pero cómo vamos a dar la discusión o cómo se van a guiar los temas es lo relevante. Y frente a eso, hubiésemos, los actuales participantes de esta asociación, podrían haber venido fácilmente a exponer tal vez junto con nosotros en una mesa de diálogo “miren ¿saben qué? dentro de los estatutos podríamos incorporar este paso, esto otro” y hacer una modificación no con la promesa de que se vaya a generar en el futuro, porque eso tal vez usted tenga la voluntad, pero yo no sé el resto si son cinco; ahí lo dice, para generar la reformulación tiene que haber un voto favorable de todos los Alcaldes, entonces, son cosas que se tienen que ir garantizando y deberíamos haber puesto mayor atención colega frente a esas cosas, sobre todo por el rol que están ejerciendo o que estamos ejerciendo como Concejales.

Es por eso Alcalde que yo le insisto, hoy día se presenta con mucha prisa porque se instalan proyectos colectivos que no necesariamente requieren, como bien lo señalaba el Concejal Díaz, de una asociación para poder avanzar; convenios multilaterales, convenios de colaboración, convenios entre instituciones, como ya lo hizo hace poco con Bienes Nacionales. Entonces, frente a eso, yo lo único que hubiese solicitado y de verdad esperado de esta instancia es que la gente que hoy en día está formando parte mostrar, conocer un poco cuáles son las disposiciones del resto de los Alcaldes; conocer qué opina tal vez el resto de los Concejales y ver cómo podemos generar un mecanismo de participación eficiente, considerando que obviamente tenemos que avanzar en esa materia. Yo, por

lo expuesto y por todos los antecedentes, que de verdad lamento que estén desactualizados porque es una buena iniciativa, también me voy a abstener en esta pasada Alcalde de pronunciar.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo apruebo con gusto, creo que, más allá de las personas que estén, del color que sea, lo que sea, pero hoy día es una iniciativa que va a unir justamente a la provincia en general; cuando se levanta un proyecto de una comuna al Gobierno Regional, o a las instituciones, es muy distinto cuando lo levantan en conjunto la provincia de Petorca, tiene más fuerza y creo que eso es lo que se está buscando, trabajar en conjunto, trabajar unidos las provincias. Lo comentaba también el tema de las comisiones, que es importante también, donde en cada comisión van a estar presentes también nuestros Concejales y de las distintas partes de la provincia de Petorca se van a conocer, van a poder levantar propuestas para poder justamente llevarla al papel y poder justamente levantarla; ese va a ser un factor muy importante en esta agrupación, ya que de acuerdo también a cada comisión que va a tener fuerza; a raíz de que es un levantamiento de los Concejales de toda la provincia de Petorca, para llevarla justamente a los distintos estamentos de Gobierno para poder luchar por beneficios y proyectos; yo apruebo con gusto y que salga todo bien en esta nueva asociación turística como provincia.

**Concejal Enrique Areco:**

Alcalde ¿le puedo hacer una solicitud? hacer un break para poder ir al baño y nos quedan cuatro puntos todavía, la verdad que hay gente que también está trabajando atrás, vamos a salir de aquí a las 10 de la noche, tratar de ser un poquito más resolutivos y no redondear tanto en las ideas, poder avanzar por favor, porque la verdad que ya llevamos... casi estamos a las 6 de la tarde y nos quedan cuántos puntos todavía por resolver, por favor Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya, yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio; por su parte, los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez y Camilo Castillo se abstienen. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 197:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 79, LETRA F), Y 130 DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES ARECO, CORTÉZ, OSORIO Y DEL SR. ALCALDE, Y LAS ABSTENCIENAS DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ Y CASTILLO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE PETORCA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2767/2024 DE FECHA 18.03.2024, INSCRITA EN EL REGISTRO ÚNICO DE ASOCIACIONES MUNICIPALES CON EL NUMERAL IDENTIFICATORIO N° 77 DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SUBDERE.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Vamos a hacer un pequeño break.

Se deja constancia que el Concejo Municipal hace un break.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, continuamos con la tabla, le vamos a dar la palabra a la Secretaría Municipal.

**Secretaría Municipal:**

Sí Concejales, el Alcalde me ha solicitado pedir la autorización para adelantar el punto 10, alterando el orden de la tabla, atendido que están los vecinos presentes y también en consideración a eso poder tratar ese punto, el 10, primero y después continuar con el número 7 y siguientes, si están todos de acuerdo en poder adelantar ese punto.

**Concejal Enrique Areco:**

Por la hora y entendiendo que vienen de lejos, yo apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Apruebo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo apruebo.

**ACUERDO N° 198:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE ADELANTAR EL PUNTO 10 Y LUEGO CONTINUAR CON LOS PUNTOS EN EL ORDEN FIJADO EN LA CITACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

**Décimo Tema:**

**Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-16-LE25 del Proyecto Construcción Sede de Emergencia Provisoria, comuna de La Ligua.**

Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.

**Sr. Felipe Vergara:**

Bueno, el día de hoy hemos venido a presentar 4 proyectos de inversión que requieren la autorización por parte del Concejo Municipal. Este proyecto de acuerdo se trata de la construcción de una sede de emergencia provisoria por parte de la Municipalidad de La Ligua y buscamos someter a consideración y aprobación del Honorable Concejo Municipal el inicio y la ejecución del proyecto denominado Construcción Sede de Emergencia Provisoria Comuna de La Ligua, y autorizar la contratación correspondiente, conforme a los criterios establecidos en el informe de evaluación que ustedes tienen en su poder y en concordancia con lo dispuesto en las bases administrativas. Adicionalmente, les vamos a entregar una minuta en donde les explicamos de qué se trata esta sede, cuál es la materialidad, los metros cuadrados, de tal manera de que ustedes puedan tener la información completa, por lo tanto, lo que correspondería Alcalde es someter a votación esta iniciativa, que lo que busca básicamente es poder anticiparnos a algunas emergencias y contar con puntos estratégicos distribuidos en distintos sectores de La Ligua.

Considerando que tenemos una amplia extensión territorial, lo que busca esta estructura modular es poder tener un recinto que permita al municipio poder realizar reuniones, poder facilitarla a las diversas organizaciones del sector; en el caso de que haya una emergencia poder convertirnos en un punto estratégico para entrega, eventualmente, de insumos; así como lo estamos haciendo con una sede hoy día acá en el centro de La Ligua, también quisimos replicar esto pero en el Valle de Longotoma. Hoy día no se cuenta con un recinto de estas características en el Valle de Longotoma, por lo que este proyecto sería el primero de varios que queremos impulsar, no solamente en La Ligua centro sino que también en el Valle de Longotoma y en el borde costero.

**Concejala Doris Sánchez:**

En concreto ¿en qué lugar de la comuna?.

**Sr. Felipe Vergara:**

En Puyancón.

**Concejala Doris Sánchez:**

Ya, porque no decía acá.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, por honor al tiempo, vamos a argumentar en el voto y pasamos a la votación; cada uno argumenta y vota.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien, en primer lugar, saludar a nuestros funcionarios de la Oficina de Planificación Comunal por su trabajo, saludar también a los dirigentes y dirigenta presentes que pertenecen al Club de Adulto Mayor del sector de Puyancón. Lo conversábamos durante el break con los dirigentes, a propósito de que solicitaron el apoyo para la aprobación de este punto; yo les decía muy honestamente de que en lo personal soy bien enemigo de las soluciones modulares como estructuras definitivas de reunión de nuestros vecinos y vecinas y organizaciones sociales; entiendo de que hoy día para ustedes, y yo también he estado varias veces reunido con ustedes en la casa de

una vecina particular, claramente no en las mejores condiciones para poder reunirse, y yo sé de la necesidad que tienen ustedes, pero dejo ese punto.

Hoy día para mí las soluciones modulares no son la mejor infraestructura para poder hoy día reunirse y hacer las actividades que ustedes requieren; sin perjuicio de aquello, yo estoy aquí para hacer valer la voluntad de ustedes, porque yo soy un representante de la comunidad y hoy día ustedes como organización están todos de acuerdo con hoy día aprobar este proyecto, porque les va a permitir tener un espacio, entre comillas, propio, así que, hecho ese alcance y no siendo para mí una solución buena, ni definitiva, yo voy a aprobar única y exclusivamente porque ustedes me lo han solicitado, y porque entiendo que para ustedes también es muy importante hoy día contar con esto, así que, señor Alcalde, yo apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Bueno, igual esto que sea provisorio creo que finalmente termina siendo definitivo, entonces, creo que, como dice, respeto, no han hablado conmigo, pero respeto la decisión de los vecinos, pensando que es lo menos malo y no por eso ojalá después sea realmente definitivo, y considerando eso de las necesidades de sedes y de espacios comunitarios por eso apruebo, pero no el contenido como está especificado acá y ahí vamos de nuevo a aprobar cosas en el momento sin saber el fondo; creo que no es bueno, porque siempre se están aprobando cosas provisionales, que no debería ser, tienen que ser soluciones más permanentes en el tiempo y también con la intención o la palabra también de los que siempre estamos solo aprobando o no, pero apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde y a los vecinos, la verdad es que la situación muchas veces en las que muchos de nuestros dirigentes hoy en día se están juntando los lleva a veces a tener que luchar por estas soluciones, que la verdad comparto que no son las definitivas y ustedes yo creo que lo saben; el problema es que nosotros estamos generando inversiones que son transitorias en soluciones que muchas veces Alcalde yo de verdad lo llamo a tener un poco más de responsabilidad a veces con lo comprometido, porque miren, la semana pasada o la antepasada, disculpen si es que me desfase un poco en el tiempo, estuvimos aprobando soluciones modulares para el plan verano y mi pregunta es ¿lo vamos a seguir haciendo Alcalde o encontramos una nueva forma de poder instalar o dar cumplimiento a esas promesas que en algún momento quedaron en el tintero?, y ¿por qué es importante discutir estos puntos? yo difiero ahí de la opinión de un colega que a veces por temas de horario estamos... yo no tengo ningún problema en que nos juntemos, tal vez cambiemos el horario del Concejo a las 9 y estemos todo el día discutiendo en el horario que los funcionarios están, pero no se pueden saltar estas cosas porque nos permite también identificar cuáles son realmente los objetivos que estamos trazándonos, porque en el corto plazo, claro, a ustedes les va a permitir... pero ¿qué pasa con el deterioro del largo plazo? ¿qué va a pasar Alcalde, con las salas modulares que todavía no vemos en funcionamiento y que se supone que eran el plan piloto por el cual se aprobaron en el verano que son 180 millones? ¿acá cuál es la cifra? 50, 53 millones.

Entonces, cuando nosotros estamos hablando de hacer saneamiento básico, de generar espacio, a mí me gustaría que nuestros vecinos tengan definitivamente un espacio que sea creado para ustedes, con esa finalidad, con ese propósito, pero hoy en día usted lo presenta como un espacio en donde se va a permitir hacer o instalar un centro básicamente de logística de nuestra Municipalidad, pero en realidad es lo que usted le mencionaba a nuestros vecinos, una sede y es lo que hoy en día tenemos que empezar ya a poder avanzar Alcalde de forma y resolver de manera estructurada; yo sé que a veces cuesta un poco más, que nos demoramos más tal vez en la generación del proyecto, en los acuerdos con ustedes, pero cuando literalmente se comprometen, como lo hemos hecho con el tema de Bienes Nacionales, en otras cosas y nos hemos podido poner de acuerdo, esos proyectos salen con celeridad Alcalde, entonces, nuevamente hoy en día se coloca

en una encrucijada a nosotros por tal vez darle esta solución pero, como bien lo señala la Concejala, tal vez sea la definitiva.

**Vecina del público asistente:**

Es la solución, mire, hace 21 años que estamos luchando por la sede y ustedes son los únicos que nos han dado una esperanza, por eso nosotros queremos esa sede, porque mire, si no aquí el Concejal Mauricio él ha estado...

**Concejal Camilo Castillo:**

Si, si lo comprendemos, por eso se lo digo.

**Vecina del público asistente:**

Ahora estamos en las reuniones en verano, el zinc está aquí, nos morimos de calor, tenemos que salir afuera; en el invierno somos 45 socios, en invierno los que tienen más de 80 no pueden ir a reunión porque el piso es así, pregúntele...

**Concejal Camilo Castillo:**

Si, si lo comprendo, por eso...

**Vecina del público asistente:**

Entonces, nosotros por eso necesitamos urgente la sede.

**Concejal Camilo Castillo:**

Ese tipo de cosas son las que, en estricto rigor, hoy en día estamos, considero yo, parchando Alcalde y le hago esta observación porque ¿por qué hablamos del plan?, usted me dice claro, no hay terreno, ¿por qué hablamos del plan de inversión? ¿el banco de suelo? ¿me entiende?, que son no propuestas más sino que se han mencionado, pero son cosas que tenemos que ir confluyendo, entonces, finalmente, insisto, se presenta una problemática, se avanza en tapar esa, pero el día de mañana se va a necesitar complementar tal vez eso porque, en definitiva, la infraestructura va a quedar; de la misma manera que, lo aseguro, se lo digo a la cámara, después del plan verano vamos a necesitar saneamiento para esos módulos que van a quedar instalados en algún otro lugar, pero es la visión de la estructura que ustedes están... yo insisto, mi compromiso es con los vecinos, con las vecinas y espero que, obviamente, acatando su voluntad, se pueda dar esta solución, pero considerando Alcalde que no podemos seguir fomentando esto, en verdad, y usted sabe por los alcances de la infraestructura que le está habilitando; eso es lo que le quería comentar, apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Saludar a los funcionarios, a los vecinos que nos visitan y entendiendo que hay falta de terreno y que necesitamos buscar soluciones para nuestros vecinos, destacar la importancia de este proyecto, porque no solo es un proyecto para el sector de Puyancón sino que también para todo el Valle de Longotoma. Estamos hablando de una obra que viene a llenar un vacío que los vecinos nos han manifestado constantemente; como lo mencionaba el Concejal Díaz, nos han recibido en casas particulares para hacer reuniones, entonces, sí existe una falta de un espacio adecuado para poder reunirse, organizarse y para poder enfrentar también situaciones de emergencia. Creo que es un sector estratégico muy bien ubicado, el Valle de Longotoma es muy extenso, creo que puede servir también para otras organizaciones de vecinos, creo que no solamente va a cumplir lo que los vecinos nos han manifestado a nosotros constantemente en terreno.

Creo que es importante poder darle puntapié inicial a este proyecto y poder darle una solución a nuestros vecinos que sea real, porque ellos vienen esperando ¿cuántos años, dijo? veintiún años que llevan esperando una solución; si bien entendemos que dice ahí que no es una

solución, que es provisoria, esperemos que sea permanente, pero creo que esto es un avance, a nada creo que es mejor tener algo, así que yo creo que vamos avanzando bien, esto es un avance para todo el sector de Longotoma y en especial para nuestros vecinos de Puyancón, así que los felicito, felicito al equipo de SECPLA por buscar una solución rápida a esta necesidad urgente de nuestros vecinos y yo apruebo Alcalde.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Bien, yo saludar a los vecinos que están desde el inicio del Concejo, con mucha paciencia, esperando este punto; qué más quisiera yo que hoy día estemos discutiendo una obra definitiva y que cumpla con los estándares que, en el fondo, ustedes merecen y que todos nuestros vecinos merecen. La discusión no se da porque no queremos que se genere un espacio, sino porque siempre queremos que ustedes tengan lo mejor; la espera ha sido larga, sin duda, hoy día se ofrece una alternativa provisoria que probablemente no cumpla con los estándares, pero ustedes sienten que ante nada es lo que al menos quisieran recibir. Yo, si bien es cierto, tampoco me gustan estas fórmulas modulares y pareciera que nos estamos llenando de container en distintos lugares con alternativas provisionales, pero entiendo también que hoy día ante la precariedad, ante la necesidad de un lugar donde reunirse, especialmente considerando que son adultos mayores, yo empatizo con esa necesidad y doy mi voto a favor, porque creo que tenemos que empezar por algo, pero por supuesto que como desafío siempre es que ustedes reciban algo mejor, así es que apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Buenas tardes a los funcionarios, a los vecinos que están presentes, solamente algo administrativo, en el proyecto de acuerdo me gustaría que dijera acá la contratación del oferente mejor evaluado, que se indique la empresa que fue adjudicada en el proyecto de acuerdo, no indica. Lo otro, quisiera saber ¿don Mario Zamora es honorario o...

**Sr. Felipe Vergara:**

De planta.

**Concejal Ligia Osorio:**

Es de planta, ya, porque él firma como Director subrogante de SECPLA.

Lo otro, señor Presidente, la verdad estoy totalmente de acuerdo con mis colegas, en el sentido de que los vecinos no necesitan algo provisorio, necesitan algo concreto porque ellos aquí no van a estar solamente su institución participando de esto, porque acá se nos entrega esto en donde va a ser una sede de emergencia provisoria para apoyo comunitario, coordinación municipal ante las contingencias y no va a ser exclusividad de ustedes, para que eso lo tengan claro. Yo estoy totalmente de acuerdo con la necesidad que ustedes tienen, pero me gustaría que esto fuera algo definitivo, son 53 millones, casi 54 millones, el cual también me hubiese gustado que se hubiese presentado la necesidad que hay en La Canela, se necesitan 44 millones para hacer el diseño de la Posta de La Canela; ya van casi tres años también esperando poder empezar los diseños de la Posta de La Canela y eso, la salud, también es primordial para nuestra comuna y para todos los vecinos de La Canela, y con hacer aportes de esta envergadura, son 53 millones de pesos para algo provisorio, la verdad de que me gustaría que fuera algo definitivo.

Estoy de acuerdo con la necesidad de los vecinos, lo que han pasado durante estos 21 años y no se les había dado solución, y bueno yo voy a aprobar, pero esperando que se tenga en cuenta también el diseño, con recursos municipales, el diseño de la Posta de La Canela, por la necesidad que hay de tener una Posta ya que están funcionando en el salón parroquial y ya van casi tres años esperando lo mismo; así que apruebo señor Presidente.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo primero que nada saludar a los dirigentes del sector de Puyancón y a toda la comunidad en general, tal cual lo planteaban, 23 años, 22 años, a lo mejor pueden ser 23, 30, 40 años si seguimos justamente esperando; sabemos que nadie es amigo de las sedes modulares, sabemos que si nos ponemos a recorrer nuestra comuna de La Ligua hoy día la mayor construcción de locales son locales modulares, es cosa que recorran ustedes y los malls casi todos son modulares; mañana, de hecho, nos toca inaugurar una sala que es modular. Creo que nadie es amigo del tema modular, esto es una medida que estamos buscando justamente para poder darle dignidad a esas personas que llevan tantos años; a lo mejor podríamos estar unos 5, 6, 7 años más esperando buscar un terreno apropiado para instalarlos, pero los adultos mayores van a seguir esperando, tal cual lo planteaban, el piso en malas condiciones, el techo que se les cae y los vecinos que quieren algo propio también para guardar sus cosas. Yo agradezco al Concejo Municipal, a cada uno de ustedes por su voto y también felicito también a sus vecinos y vecinas por su sueño anhelado; y vamos a seguir justamente a futuro también luchando por algo más digno, pero, Dios los bendiga, que salga todo bien; apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Doris Sánchez, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 199:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE MEJOR EVALUADO, CONFORME AL INFORME DE EVALUACIÓN, QUE PRESENTÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2784-16-LE25, DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE DE EMERGENCIA PROVISORIA, COMUNA DE LA LIGUA”, EN ESTRICTA SUJECIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Una consulta, no vi en la documentación los permisos de edificación y todo eso, permisos del terreno, los papeles del terreno ¿está saneado ese terreno?

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, este es un equipamiento Concejal de acuerdo al plano de loteo y está siguiendo el mismo conducto regular que todos nuestros proyectos, en donde se ingresa el expediente a la Dirección de Obras y, una vez que estén aprobados los permisos y todo lo que tiene que ver por parte del DOM, comienza la construcción.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien, muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

**Séptimo Tema:**

**Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-9-LQ25 del Proyecto Construcción sede comunitaria el Cobre y Mirando el Futuro, comuna de La Ligua.**

Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.

**Sr. Felipe Vergara:**

Bueno, este es un segundo proyecto señores Concejales, Alcalde, que dice relación con la construcción de una sede comunitaria al costado de la cancha del Cobre; este recinto busca albergar a las dos juntas de vecinos que están en el sector alto, que es la Junta de Vecinos El Cobre y la Junta de Vecinos Mirando al Futuro. También es un proyecto bien esperado, la Junta de Vecinos El Cobre se ha estado reuniendo por años ahí al frente, en la Punta Diamante que está al frente del cementerio, en un terreno que no es municipal, con condiciones extremadamente precarias, sin agua, sin baños que funcionen y la presidenta, la señora Ismenia, ha estado por hartos años buscando una posibilidad; se dio esa posibilidad y a través de estos recursos vamos a poder generar este nuevo formato que estamos nosotros adoptando de recintos comunitarios, que son centros comunitarios que pueden albergar a diversas organizaciones y en ese contexto le venimos a pedir a ustedes la autorización para contratación que involucra un monto superior a las 500 U.T.M.; el proceso de licitación pública es el ID 2784-9-LQ2025, entonces, habría que someter a consideración y aprobación del Honorable Concejo el inicio de la ejecución del proyecto denominado Construcción Sede Comunitaria El Cobre y Mirando al Futuro Comuna de la Ligua, con código BIP 40067862-0, y autorizar la contratación correspondiente conforme a los criterios establecidos en el informe de evaluación que ustedes tienen y en concordancia con lo dispuesto en las bases administrativas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, tal cual lo planteamos en el punto anterior, vamos a ir a la votación y también que ustedes puedan argumentar su voto.

**Concejal Enrique Areco:**

Bueno, destacar la importancia de este proyecto, la verdad que en las comunidades de El cobre y Mirando al Futuro al lado del cementerio está bastante abandonado hace harto tiempo; no estamos hablando solamente de construir una sede, la verdad que estamos hablando de darle dignidad, nuevo aire al sector. Creo que esto necesita con urgencia que podamos desarrollar espacios de encuentro y de desarrollo comunitario en ese sector, creo que con esta obra estamos logrando varias cosas a la vez, mejorar el entorno, darle mayor seguridad al barrio, recuperar la cancha también y abrirle el espacio a los niños y a los jóvenes para que puedan practicar deporte; creo que es la mejor herramienta que tenemos Alcalde para poder alejar a los jóvenes y a los niños de la delincuencia y de las drogas, así que creo que es muy importante poder llevar a fin esta sede, los vecinos van a tener un lugar propio donde puedan reunirse, organizarse y seguir trabajando por el bienestar de sus sectores, así que yo estoy contento con este proyecto, la verdad que ese espacio lleva abandonado bastante tiempo y nada más que aprobar Alcalde, y darle felicitaciones a los vecinos de ambas Juntas de Vecinos, apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí, yo tengo... revisando la documentación también, creo que es una necesidad sentida de los vecinos, hoy día tenemos que también mirar estas sedes comunitarias como espacio que bien entendemos que son de uso de toda la comunidad, para las distintas organizaciones, pero también entendiendo el rol que pueden jugar las distintas organizaciones sociales, así que creo que como municipio tenemos un deber de fomentar la cohesión social y la vida comunitaria, así que apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Aprueba?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Sí.

**Concejal Ligia Osorio:**

Lo mismo que la otra, el proyecto de acuerdo que se indique el oferente en el proyecto de acuerdo que nosotros es el que aprobamos, aunque está el acta acá donde se especifica el oferente que salió seleccionado.

Con respecto, cabe señalar, decir a los vecinos de que estas son dos Juntas de Vecinos que van a estar participando, trabajando de esta sede comunitaria, tanto como El Cobre y como Mirando el Futuro, que van a tener que trabajar en conjunto, coordinarse y que no tengamos muchos problemas que hay también cuando se conversa; que se converse en el sentido de que se llegue con un reglamento de funcionamiento de esta sede en donde se comparte el mismo espacio para las Juntas de Vecinos u otra institución, ya nos ha pasado con algunas sedes en donde han habido algunos problemas, esperando que no sea este otro más, así que yo apruebo señor Presidente y cabe señalar que estos son aportes del Fondo Regional de Iniciativa, FRIL, así que apruebo señor Alcalde.

**Sr. Ernesto Olivares:**

Alcalde, Concejalas, Concejales y los presentes, buenas tardes, bueno, referente a su duda del nombre y apellido de la empresa, nosotros decidimos no ponerla en el acuerdo de Concejo porque, cuando nosotros dejamos el nombre y apellido de la empresa, quedamos condicionados a contratar a esa empresa en específico; les pongo un ejemplo...

**Concejal Ligia Osorio:**

¿O sea que puede cambiar la empresa?.

**Sr. Ernesto Olivares:**

Le doy un ejemplo para entender bien el contexto; tenemos tres empresas que postulan a X licitación, de esas tres empresas nosotros proponemos adjudicar una, pero durante el transcurso de la evaluación esta empresa desiste de aceptar la orden de compra, por lo tanto, según las bases tendríamos que elegir a la segunda oferta mejor presentada y en este caso tendríamos que volver a pasar por Concejo, y volver a hacer un acuerdo de Concejo y volver a hacer todo de nuevo, por eso no estamos poniendo ahora el nombre y apellido, para poder, en caso de que si la empresa no acepta la oferta, podamos con ese mismo acuerdo contratar a la siguiente empresa; es básicamente eso.

**Concejal Ligia Osorio:**

Bueno, el hecho de que esté participando es porque cumple las condiciones la empresa.

**Sr. Ernesto Olivares:**

Es que nos ha pasado, entonces, para evitar eso queremos...

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias y también aquí son cuatro profesionales, y ¿ésta es la comisión evaluadora?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿No deberían ser tres?.

**Sr. Felipe Vergara:**

No está normado, podrían ser tres, mínimo tres.

**Concejal Ligia Osorio:**

Siempre debiese ser...

**Sr. Felipe Vergara:**

Mínimo tres.

**Concejal Ligia Osorio:**

Pero impar, debería ser impar; eso señor Presidente.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien Alcalde, yo voy a aprobar con mucho gusto, contento por los vecinos y vecinas de estas dos poblaciones; hemos estado reunidos en distintas oportunidades con los vecinos del sector alto y sabemos lo abandonados que están, en términos generales, sobre infraestructura comunitaria, infraestructura pública, así que mucha alegría por estas dos sedes comunitarias que van a venir, sin duda, a enaltecer y a mejorar la vida comunitaria de estos sectores, así que, dicho eso y saludando también, y siendo justo con el concepto de espacios y sedes comunitarias, que lo hablaba también nuestro exalcalde de La Ligua, Rodrigo Sánchez, de hecho, él fue uno de los pioneros en acuñar el concepto de los centros comunitarios, en donde fueran distintas organizaciones las que pudieran utilizarlo, así que, saludando el trabajo también por parte de la oficina de planificación, apruebo el proyecto de acuerdo señor Alcalde.

**Concejala Doris Sánchez:**

También apruebo, pensando en que son sueños anhelados de muchos años, una sede comunitaria donde la gente pueda hacer lo que significa comunitario, hacer comunidad. Creo que se esperó demasiado tiempo y así como hay muchos todavía en espera por muchos años; celebrar que se concrete este sueño anhelado de la población del Cobre y Mirando el Futuro, dos juntas de vecinos que se van a ocupar una sede, compartir una sede, entonces, solamente digo eso, pero también quedar atento a todos los lugares que por muchos años están esperando también un espacio en su población, apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno Alcalde, yo creo que este tipo de cosas son las que se debe procurar promover por parte de la Administración y por sobre todo buscando soluciones estructurales que nos permitan generar espacios de encuentro para nuestros vecinos y vecinas. Bien sabido es que en nuestro sector alto todavía tenemos muchas sedes, muchos espacios que ir recuperando y colocarlos a disposición de las comunidades; un pequeño ejemplo fue lo que hicimos tal vez en la Villa 13 Sur, restaurando una cancha que nos dio una felicidad tremenda, generar un espacio en donde niños, niñas y jóvenes podían reencontrarse a propósito de algo tan simple pero impactante como es el fútbol y ese es el camino de buscar esa estrategia que nos permita generar este tipo de cosas. Yo apruebo con gusto, es bueno que sigamos avanzando en este tipo de soluciones que a veces tardan un poco más, pero son las que definitivamente van a entregar herramientas a la gente ya de manera concisa para poder seguir proyectando y restaurando nuestro tejido social; solamente ahí aspecto de aclaración, un tema administrativo, obviamente que la pauta de evaluación, como se ha solicitado en otros procesos de licitación, es un documento que no nos debería generar ningún problema en la medida que se presenten los tres puntajes más altos, porque no genera exclusividad frente a uno, entonces, ahí uno

asume cómo va a ir corriendo la lista, no es como algo excluyente que se pueda presentar, por si acaso; apruebo Alcalde y es lo que se debería adjuntar cada vez que se presentan este tipo de iniciativas; eso no más.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo también quiero referirme justamente a algo que planteaba recién el Concejal Díaz, me tocó ser Concejal en ese periodo, donde también en su momento pasó por el Concejo las sedes comunitarias, tal cual lo planteaba el exalcalde Rodrigo Sánchez, que en paz descanse, donde planteaba justamente de sedes comunitarias, porque hay mucha necesidad en cuanto al tema de lugares para los vecinos y vecinas de la comuna; adultos mayores, centros de madres, clubes deportivos, juntas de vecinos, que hasta el día de hoy no tienen un espacio. Hoy día este proyecto de sedes comunitarias, de hecho, la sede comunitaria de La Patagua, si no mal no me recuerdo, alberga tres juntas de vecinos, el cual también es administrado por la Municipalidad para que no hayan problemas justamente entre los vecinos y vecinas, y la Municipalidad se implantó ese método, ha resultado bastante bien y la idea justamente es poder seguir por esa misma línea de las sedes comunitarias ya que los espacios en la comuna de La Ligua son muy pocos, y vamos a seguir justamente con esa misma línea, tratando también de poder ir administrando y poder darle espacios a nuestras vecinas y vecinos; yo apruebo con mucho gusto y felicito también al equipo SECPLA por este trabajo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Enrique Areco, Claudia Cortéz, Ligia Osorio, Mauricio Díaz, Doris Sánchez y Camilo Castillo. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 200:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE MEJOR EVALUADO, CONFORME AL INFORME DE EVALUACIÓN, QUE PRESENTÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2784-9-LQ25, DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL COBRE Y MIRANDO EL FUTURO, COMUNA DE LA LIGUA" CÓDIGO BIP 40067862-0, EN ESTRICTA SUJECIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

**Octavo Tema:**

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-14-LP25 del Proyecto Obras de Pavimentación y Cierre Perimetral Población Los Paltos, comuna de La Ligua.

Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.

**Sr. Felipe Vergara:**

Bueno, efectivamente Alcalde, este es el último proyecto que creo que nos toca pasar de los cuatro...

**Concejal Enrique Areco:**

No.

**Secretaria Municipal:**

No.

**Concejal Enrique Areco:**

Queda uno.

**Sr. Felipe Vergara:**

¿No? ¿falta uno?.

**Secretaria Municipal:**

El de mejoramiento de calles.

**Sr. Felipe Vergara:**

Ah ya, queda uno.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Queda uno más.

**Sr. Felipe Vergara:**

Bueno, es que son hartos, entonces, lo que buscamos, al igual que en los puntos anteriores, es que ustedes como Concejo Municipal puedan autorizar la contratación que involucra un monto superior a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-14-LP25, obras de pavimentación y cierre perimetral población Los Paltos, comuna de La Ligua, código 1-C-2023-3010; este es un proyecto financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, es un proyecto también muy esperado por los vecinos, por el presidente, el señor Matamala, hemos estado en varias reuniones ahí y pucha que ha costado que saliera, entonces Alcalde, nosotros como oficina, como unidad, estamos muy conformes de poder presentarles este proyecto el día de hoy a ustedes y lo que corresponde Alcalde es someter a consideración y aprobación del Honorable Concejo Municipal.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, vamos a pasar a la votación, también argumentando el voto de cada uno de ustedes ¿comenzamos por quién? ¿quién quiere comenzar?.

**Concejal Enrique Areco:**

Bueno, este proyecto es muy anhelado, como mencionaba Felipe, por los vecinos y vecinas de la población Los Paltos, esta es una población emblemática en nuestro sector central de La Ligua; la verdad es que ésta por años sufrió incivilidades, gente que iba a orinar ahí y que realizaban conductas inapropiadas, varios que también iban a pololear por ahí, generando inseguridad y constante reclamo, la verdad, por los vecinos. Con esta obra de pavimentación y cierre perimetral vamos a recuperar este espacio público, devolverle la seguridad a los vecinos de un barrio importante y la dignidad a quienes viven ahí; es una señal clara que el municipio está escuchando y estamos respondiendo. Si bien lleva harto tiempo tramitando esto, había quedado desierta una anterior ¿cierto?, por fin don Raúl Matamala va a poder recibir la obra, que la verdad que ha estado en constante trabajo, desde que yo estaba trabajando con el Alcalde en secretaría ahí en Alcaldía que don Raúl Matamala está detrás de este proyecto, así que enviar un saludo afectuoso a don Raúl, a los vecinos del sector de Los Paltos y que empujaron este proyecto hasta que se está haciendo realidad. Obviamente que apruebo y Alcalde me gustaría pedirle a Dirección de Obras que tenga especial ojo con la construcción de esta obra, que se lleve a cabo rigurosamente y en el tiempo que corresponde; no voy a decir por qué, pero me gustaría que estuvieran ahí atentos a la construcción, apruebo Alcalde.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno Alcalde, la verdad es que yo conozco este proyecto detalladamente, lleva una buena cantidad de años ahí en cartelera; en algún momento lo que pasó, para que lo entendieran los vecinos, ¿por qué se retrasa? es por la desactualización de los valores de mercado. Pasó que salió un instructivo y básicamente es la regla general que instala la SUBDERE que cuando un proyecto lleva más de un año se tienen que actualizar los valores, para que efectivamente estos no queden desiertos, que fue lo que nos pasó lamentablemente, pero ya actualizándose se podía llevar a cabo y hoy en día está a portas de ejecutarse, que es un cierre perimetral que permite a los vecinos, en su mayoría personas mayores, tener mayor seguridad según lo que ellos constatan que va a ser este cierre. También ahí hubo un problema en algún momento con un pronunciamiento de CGE por un poste, fue todo un tema el proyecto, pero enhorabuena ya está saliendo y obviamente también saludar la persistencia del dirigente que ya ha sido mencionado hartas veces acá, y que también ahí estaba bien atento a que haya sido aprobado; Alcalde, yo apruebo este acuerdo, esperando que se puedan ejecutar las obras de la mejor forma posible y que venga a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos en el sector.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo, mire, antes de votar quiero hacer consultas respecto a lo que es la comisión evaluadora, porque, bueno, lo dijimos, se entiende que son números impares porque si hay empate en la votación para evitar esas situaciones, pero también quiero saber respecto de la calidad contractual de los funcionarios que aparecen en la comisión, porque igual hay dictámenes de Contraloría que establece y sabemos que los funcionarios a honorarios no son funcionarios municipales, prestadores de servicios y no tienen responsabilidad administrativa, entonces, ¿acá todos son planta?.

**Sr. Felipe Vergara:**

No, ¿quiénes aparecen? aparezco yo, aparece Ernesto y aparece...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Mario Zamora.

**Sr. Felipe Vergara:**

Mario, que es planta.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Ernesto Olivares.

**Sr. Felipe Vergara:**

Que es a honorarios.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Jaime Ramos.

**Sr. Felipe Vergara:**

Planta; habemos tres planta.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Y Ricardo Ferreira.

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, habemos cuatro plantas...

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Cómo?.

**Sr. Felipe Vergara:**

Bueno, Ricardo es planta, yo soy planta.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Contrata.

**Sr. Felipe Vergara:**

Ricardo es contrata; tres plantas, un contrata y un honorario.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo solo lo digo porque hay dictámenes que establecen también que hay procesos administrativos que pueden quedar nulos cuando no se cumple con la formalidad y precisamente cuando hay funcionarios que no tienen... o sea, cuando hay trabajadores que no están en calidad de funcionarios municipales sino más bien en calidad de honorario, y que tienen una figura distinta.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Le voy a dar la palabra también a María Ignacia, la Secretaria Municipal, para que también dé respuesta.

**Secretaria Municipal:**

Bueno, recuerdo que en alguna oportunidad también tocamos este mismo tema; tal como indiqué en esa oportunidad, efectivamente, hay dictámenes de Contraloría que se refieren a la materia e indican que no hay impedimento para que participen profesionales a honorario en caso que se requiera, solamente que en la comisión tiene que ser número mayor los que tengan responsabilidad administrativa.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Perfecto.

**Secretaria Municipal:**

Eso es lo que indica Contraloría.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Me quedo muy conforme.

**Secretaria Municipal:**

Tienen que ser siempre en número mayor a los que son sin responsabilidad.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Me quedo muy conforme y para lo otro entendemos que son tres o cinco, que eso es importante también. No obstante, yo también creo que este es un proyecto que se ha buscado por tanto tiempo y los vecinos también allí se han esmerado y han sido persistentes, así es que yo apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Bueno, seguimos con los anhelos de las personas, aunque haya sido tarde; porque son muy adultos, son mayores; las condiciones de seguridad, de caminar o no salir del lugar, por supuesto que este proyecto va a mejorar la calidad de vida y no han muerto en el intento. Como digo, es

importante y, por supuesto, que apoyo esto, aunque haya sido tarde, pero van a poder disfrutar, por lo menos, los vecinos de Los Paltos; apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, tal como lo han manifestado mis antecesores; para no ser repetitiva, igual el anhelo de los vecinos y el cual se está concretando el día de hoy; yo apruebo este proyecto de acuerdo en donde también son recursos PMU, Plan de Mejoramiento Urbano, del Gobierno Regional, así que apruebo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo también apruebo; aprovecho de felicitar al señor Matamala, felicitar al equipo SECPLA y también felicitar al SUBDERE, don Nicolás, el cual ha tenido muy buena voluntad de agilizar este proyecto, de verlo, de tratar de que esto salga, porque era un sueño imperioso que tenía justamente el sector de Los Paltos; donde la población mayormente son adultos mayores, muchos adultos mayores en el sector y hoy día necesitaban ese sueño, así que felicitarlo a cada uno de ustedes si nos están viendo y yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Enrique Areco, Camilo Castillo, Claudia Cortéz, Doris Sánchez, Ligia Osorio y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 201:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ÓRGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE MEJOR EVALUADO, CONFORME AL INFORME DE EVALUACIÓN, QUE PRESENTÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2784-14-LP25, DEL PROYECTO “OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y CIERRE PERIMETRAL POBLACIÓN LOS PALTOS, COMUNA DE LA LIGUA”, CÓDIGO 1-C-2023-3010, EN ESTRICTA SUJECIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

**Noveno Tema:**

**Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-18-LQ25 del Proyecto Mejoramiento Diversas Calles Comuna de La Ligua.**

Expone: Felipe Vergara Lucero y Ernesto Olivares Olivares.

**Sr. Felipe Vergara:**

Efectivamente Alcalde, nos corresponde pasar ante el Honorable Concejo Municipal la autorización de la contratación que involucra un monto superior a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-18-LQ25, denominado Mejoramiento de Diversas Calles de la Comuna. La particularidad de este proyecto es que son enteramente recursos municipales aprobados por este Concejo Municipal, por lo tanto, lo que corresponde ahora es someter a consideración y aprobación

del Concejo Municipal el inicio de la ejecución del proyecto y autorizar la contratación correspondiente.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, pasamos a la votación, donde argumentan cada uno de ustedes.

**Concejal Enrique Areco:**

Bueno, este proyecto la verdad es que es de suma importancia, la verdad que aquí se refleja el trabajo que hemos venido realizando en diversos sectores de la comuna; todos los Concejales hemos manifestado los lugares que se están llevando a cabo en este proyecto. La verdad que aquí se adquiere el compromiso con los vecinos de varios sectores que nos comprometimos desde antes de que fuéramos electos, como por ejemplo la pavimentación en Pichicuy, que esto nos va a permitir mejorar la conectividad hasta la misma playa, algo histórico que nunca se había considerado y que por fin será tomado en cuenta en este proyecto, es algo que venimos solicitando con los Concejales desde que partimos nuestro periodo. También la continuidad de la calle Pichilemu, del sector de Longotoma, que recuerdo que se hizo solo una parte y quedó una parte pendiente del camino, y que los vecinos estaban solicitándolo con mucha necesidad que faltaba un tramo de la calle Pichilemu, un sector que también bien abandonado; la curva del sector de La Gruta, que creo que también es una calle que históricamente ha estado en muy mal estado y que también lo hemos venido solicitando los Concejales en diferentes Concejos.

Creo que este tipo de obras la verdad que vienen a hablar del progreso que necesitamos como comunidad, como comuna; se nota que vamos progresando, vamos avanzando, estos son los proyectos que la gente nos está solicitando en terreno, y agradecer al SECPLA y a la Administración por escuchar nuestros requerimientos en Concejo y poder llevar a cabo estas obras tan importantes para nuestra comunidad, así que obviamente que voy a aprobar con mucho gusto esta contratación para llevar a cabo este proyecto.

**Concejala Claudia Cortéz:**

También comparto que siempre estamos solicitando mejoras viales, porque los vecinos así nos lo representan y en ese sentido también esto va respondiendo a aquello; dentro de esas mejoras considero que es super importante, entendiendo que los recursos municipales se nos hace tan complejo poder responder a todas las solicitudes y, por lo tanto, hay que optimizarlos, que yo desde ya quiero manifestar que voy a fiscalizar esas obras para que se ejecuten de acuerdo también a lo que los proyectos en sí mismo necesitan y ¿por qué lo digo? porque hay calles, por ejemplo, que en Valle Hermoso se ejecutaron y no se fiscalizaron las obras, y no se incluyeron cuestiones técnicas que debían incorporar y, por lo tanto, entendemos que la vida útil de esas calles va a ser menor a lo que podríamos haber obtenido, como calle Los Pozos, por ejemplo, entonces, entendemos la necesidad. Creo que la pavimentación de calles también genera un cambio radical en la calidad de vida de las personas, pero no obstante también es importante fiscalizar esas obras para que los vecinos también queden conforme, para que esta institución también vaya cumpliendo con los estándares y de repente cosas tan sencillas, como vimos los lomos de toro en Valle Hermoso, que fue un poco...

**Concejala Doris Sánchez:**

Trágico-móico.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Claro y discutido también, porque son obras que me respondieron que la empresa se hace cargo de ir, sacarlos y repararlos nuevamente, pero nadie quiere eso, en el fondo lo que queremos es que cuando se ejecuten obras se realicen bien, entonces, también allí quiero adelantar que vamos a

estar fiscalizando para que los vecinos también queden conformes y se pueda entregar una obra bien ejecutada, así es que yo contenta de que los recursos que hemos aprobado como Concejo, que las solicitudes que hemos planteado acá en el Concejo se vayan incorporando en la planificación y en la ejecución de obras para los vecinos, apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, apruebo con gusto, ya que acá están incorporadas las calles que muchas veces hemos solicitado dentro del Concejo Municipal, tanto como la 7 Oriente, lo que es la localidad de Pichicuy, en donde se va a pavimentar desde la entrada de Pichicuy hasta la caleta de Pichicuy.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Desde el tramo que no está pavimentado.

**Sr. Felipe Vergara:**

Pero es hasta la caleta.

**Concejal Ligia Osorio:**

Es hasta la caleta, es importante porque eso se vio cuando se venía el tsunami y no se pudieron sacar las embarcaciones; también la 7 Oriente y calle Pichilemu, que es lo que se nos informa acá con respecto a los pavimentos. También sería importante, lo conversamos Felipe, sobre la calle ¿5 Sur? ¿5 Oriente? ¿5 Sur? Cinco Sur, esperando que... ¿podría él explicarnos con la 5 Sur?, porque los vecinos me han estado consultando al respecto; apruebo señor Presidente.

**Sr. Felipe Vergara:**

Efectivamente, para responderle a la Concejal Osorio, nosotros hemos desarrollado varios procesos licitatorios con la calle 5 Sur, pero lamentablemente han quedado desiertos porque esto se aprobó hace varios años atrás y al incrementarse los costos no ha habido ofertas; no nos han llegado ofertas a la licitación pública, entonces, el SERVIU no nos ha querido mejorar los montos para poder subirlo, de tal manera de pasar por MIDESO de nuevo y pedir un incremento de los recursos, y en ese contexto lo que estamos haciendo es dejar en el presupuesto municipal, en la discusión presupuestaria, un suplemento para poder ejecutar estas calles el próximo año, entonces, lo comentábamos tras el Concejo con la Concejal Osorio de que va a quedar sujeto a la discusión presupuestaria el suplemento de estos recursos, de tal manera de que el próximo año podríamos tener buenas noticias para el sector Concejal si es que se aprueba el presupuesto y si es que se aprueban esos recursos que están para suplementar esas calles.

**Concejal Enrique Areco:**

Además que el Gobierno dejó desfinanciado SERVIU.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Este mismo proyecto lo realizamos también con...

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Este mismo proyecto también se realizó con la sede de emergencias, donde faltó dinero y justamente el Concejo Municipal suplementó para que se pudiera ejecutar este proyecto. Lo mismo se podría hacer para esos vecinos, tal cual lo comenta la Concejal Osorio, en reiteradas ocasiones

también a uno, y creo que al resto de los Concejales también, le preguntan y es un sueño anhelado de esos vecinos del sector.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

También apruebo, por supuesto.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, ya se ha dicho todo, la verdad es que esta batería de reparaciones o de pavimentaciones son cosas que hemos discutido arduamente por todos, intentando darle prioridad a algunas de las iniciativas que se han dado acá, así que apruebo Alcalde:

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo apruebo con gusto, también agradecer justamente el año pasado, de hecho, en el periodo anterior invertimos casi más de mil millones de pesos en pavimentaciones, aprobados también por el Concejo Municipal, donde pudimos llegar a varios lugares donde jamás se había pavimentado. Hoy día estamos cumpliendo justamente con el sector de Pichicuy, donde se pavimentó el primer tramo, incluso con el sector de La Dehesa que jamás pensaron tener pavimentado; hoy día vamos a llegar al sector de La Caleta y vamos a completar el sueño anhelado que tenía Pichicuy. También el sector de lo que es Pichilemu, también se pavimentó la primera parte y hoy día también vamos a finalizar un sector que se encontraba bastante abandonado; y hoy día han sido escuchados y también van a tener una mejor calidad de vida. Lo mismo también en el sector de la calle 7 Oriente, un sector donde actualmente hay muchos adultos mayores y los taxis no pueden subir, y sale carísimo tomar un taxi porque los vehículos no quieren subir y lo han requerido en reiteradas ocasiones también los Concejales, y hoy día eso también se va a pavimentar y también tenemos un listado también de calles que van a seguir.

Ya hemos dejado los montos para ir pavimentando, por ejemplo, la calle Los Hornos del sector de El Carmen, que también lo ha solicitado y también viene en el listado de las próximas pavimentaciones que vendrían a solucionar la calidad de vida, así como muchas que han planteado ustedes en el Concejo y la planteaban también los Concejales anteriores, así que yo apruebo con gusto y creo que de esa forma estamos mejorando las condiciones para el turismo y estamos mejorando también la calidad de vida de cada vecino de la comuna de La Ligua; yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Enrique Areco, Claudia Cortéz, Ligia Osorio, Mauricio Díaz, Doris Sánchez y Camilo Castillo. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 202:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE MEJOR EVALUADO, CONFORME AL INFORME DE EVALUACIÓN, QUE PRESENTÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. N° 2784-18-LP25, DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES COMUNA DE LA LIGUA”, EN ESTRICTA SUJECIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 12.-

**Décimo Segundo Tema:  
Varios, incidentes y comisiones.**

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, aprovechando la presencia de don Felipe Vergara, a quien le solicito que nos pueda acompañar en esta oportunidad en la mesa del Concejo, ha surgido...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Felipe, Ernesto ¿pueden quedarse un poquito?.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, durante las últimas semanas ha estado circulando información en lo que respecta al proceso frustrado de Plan Regulador Comunal; para comentarle un poquito a la gente, el Plan Regulador Comunal es el principal instrumento de planificación, de desarrollo que tienen cada una de las comunas. Nosotros lo teníamos desactualizado hace más de 20 años, a través de un tremendo esfuerzo realizado por distintas administraciones desde esta Municipalidad, a través de instancias de participación ciudadana en donde participó mucha gente de nuestra comuna, vecinos y vecinas; logramos durante el periodo anterior, en el que también me tocó ser Concejal y aprobar las...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Disculpe que lo interrumpa, para alargar un poquito más la hora.

**Secretaría Municipal:**

Una hora más extraordinariamente.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Apruebo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Apruebo.

**Concejal Ligia Osorio:**

Apruebo.

**ACUERDO N° 203:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya, continúe Concejal, disculpe.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Como efectivamente a través de un esfuerzo de años a través de la contratación de una consultora por parte de esta Municipalidad, en un esfuerzo colectivo de distintas personas, departamentos municipales que se pusieron a disposición de generar instancias de participación ciudadana para que confluieran en un instrumento, en una propuesta de Plan Regulador, todos los intereses, los distintos intereses que tienen legítimamente los distintos rubros, empresas, personas, instituciones de esta Municipalidad, logramos tener una propuesta que fue aprobada por el Concejo anterior. Eso fue presentado y, como lo indica la ley, quien aprueba o hace indicaciones es MINVU; eso fue presentado por parte de nuestra oficina de planificación comunal durante este año, y la Ley General de Urbanismo y Construcciones establece que habrá un plazo de 60 días contado desde el ingreso de los antecedentes de la propuesta de Plan Regulador Comunal para que MINVU pueda pronunciarse, ya sea a favor o realizar observaciones.

En caso de la realización de observaciones, MINVU devuelve los antecedentes a la Municipalidad de La Ligua, en este caso a nosotros, para que dentro de un plazo de 20 días hábiles la Municipalidad pueda responder a cada una de las observaciones presentadas por MINVU; la misma ley dice que, en el evento de que el municipio no subsanare las observaciones técnicas en el plazo fijado por la Secretaría Ministerial, ésta deberá emitir un informe negativo indicando los aspectos observados. Como efectivamente la Municipalidad no cumplió con la respuesta a las observaciones realizadas por MINVU, se emitió un informe, contenido en el oficio ordinario N° 1436, de fecha 1 de agosto del 2025, en donde se contemplan definitivamente la negativa a la posibilidad de aprobar esa propuesta de Plan Regulador Comunal.

Yo quiero consultar a nuestro Director, que es el responsable técnico de esta Municipalidad, que nos explique ¿qué pasó durante este proceso? ¿por qué no fueron respondidas cada una de las observaciones durante el plazo legal que establece la ley?, y comentarle también a la gente que la situación es bien delicada, porque al rechazarse una primera propuesta de ingreso hay que hacer todo el proceso de ingreso nuevamente, lo que claramente va a retrasar por lo menos una buena cantidad de meses la aprobación de un Plan Regulador que es tan urgente, a propósito del diagnóstico generalizado que todos tenemos de que esta comuna necesita planificación y necesita actualizar este Plan Regulador urgentemente porque lo tenemos desactualizado hace más de 20 años, y eso ha sido un obstáculo para el desarrollo de nuestros vecinos y vecinas, por lo tanto, hacer las consultas y que podamos abrir el debate, porque creo que es súper legítimo que a través de la mesa del Concejo podamos dar esta discusión y saber cuáles son los pasos a seguir de aquí en adelante, así que, hecho esas consultas, me gustaría escucharlo Director.

**Sr. Felipe Vergara:**

Bueno, efectivamente, este Plan Regulador ya cumplió hace rato su vida útil, tiene 45 años de antigüedad y nosotros en el año 2019 empezamos con el proceso de actualización de este Plan Regulador; a mí me tocó asumir como Director de la Secretaría de Planificación en el año 2023 y estaba congelado ese proceso de avance, y empezamos a trabajar porque, obviamente, la intención

del Alcalde, una de las primeras tareas que a mí me da es agarrar el Plan Regulador y empujarlo para que pueda salir. Como bien dijo el Concejal, nosotros ingresamos el Plan Regulador, la SEREMI tiene 60 días para poder pronunciarse; ellos nos hicieron una cantidad de observaciones no menores y nosotros teníamos 20 días para poder responder esas observaciones, el tema es que, debido a la magnitud y a la envergadura de las observaciones, nos fue imposible poder responder dentro de esos 20 días.

Nosotros, como usted bien sabe, estamos asesorados por una consultora que se llama Territorio y Ciudad, una consultora que tiene una vasta trayectoria en instrumentos de planificación; ellos están desde la década del 90 trabajando, han realizado más de 30 planos reguladores en todo Chile, por lo tanto, ese respaldo nos ha permitido poder avanzar y llegar a este punto, que no significa que el Plan Regulador se deba hacer de nuevo, porque yo también he escuchado ahí de que algunos, no suyos, pero si algunos comentarios de que hay que hacer todo de nuevo y eso no es así, simplemente que se debe reincorporar; lo mismo que hicimos lo vamos a hacer ahora con todas las observaciones corregidas, estamos trabajando con toda la responsabilidad y el compromiso para poder reincorporar de nuevo este expediente. Lo conversamos también con la SEREMI del MINVU y con los equipos técnicos de la SEREMI, porque esto es un proceso normal, o sea, es un instrumento tan complejo, La Ligua, y nuestro Plan Regulador no solamente va a regular la zona centro de La Ligua sino que también va a regular Valle Hermoso, va a regular La Ballena, va a regular Pichicuy y Los Molles, por lo tanto, son varios instrumentos que nosotros hemos tenido que trabajar, por lo que este procedimiento es habitual en la tramitación de los planos reguladores.

Solamente yo les podría citar el caso de Cartagena, que es una comuna que está un poco más hacia el sur de acá, que en el intertanto en donde ellos ingresan el Plan Regulador hasta que la SEREMI se los aprobó, pasaron 8 meses; obviamente que nosotros no queremos eso, nosotros queremos que ese proceso sea mucho más rápido, porque sabemos que es una urgencia Concejal, así como usted bien lo plantea y queremos que este instrumento se pueda aprobar, yo no sé si quiere que le haga un detalle de las observaciones a nivel general o con lo que le acabo de decir ya queda conforme.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Solicitamos la presentación.

**Concejal Camilo Castillo:**

¿Puede ser en el Concejo extraordinario que se añada el punto?

**Sr. Felipe Morales:**

No se puede, porque solamente se puede tratar un punto.

**Concejal Camilo Castillo:**

No, sí se pueden incluir más.

**Secretaría Municipal:**

Dura una hora el Concejo, máximo media hora más, entonces...

**Concejal Camilo Castillo:**

Y tenemos la jornada de trabajo previa.

**Secretaría Municipal:**

Y solamente se pueden tratar los puntos que estén en la citación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, dejémoslo como propuesta, propongo de que en vista de que el Concejo extraordinario tiene una hora limitada, que es una hora máximo, que podamos...

**Concejal Enrique Areco:**

O podemos hacer una Comisión colega.

**Concejal Mauricio Díaz:**

No, es que me gustaría que el debate fuera... yo creo que es un debate necesario que sea público, que sea en un próximo Concejo Municipal, que se ponga como punto en tabla.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ningún problema.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, yo quiero, en primer lugar, referirme, tenía la misma presentación en realidad e iba a solicitar una serie de antecedentes, pero prudentemente voy a esperar a que se haga esa presentación y podamos también informarle a la comunidad que está preocupada en torno a esto.

Quiero referirme a un oficio que yo ingresé, el N° 17-2025, que presenté el 13 de agosto, donde formalicé una solicitud para modificar la ordenanza de derechos municipales con el propósito de establecer una rebaja especial en el cobro por concepto de arriendo de módulos textiles durante la Expo La Ligua; esta solicitud también yo la planteé en enero de este año durante la discusión de la organización de Expo La Ligua, porque considero fundamental que el municipio tenga una mirada un poco más empática y estratégica con el sector textil, que es uno de los oficios que más nos representa en cultura, en patrimonio. Hoy día entendemos que la ordenanza fija un cobro de 6 U.T.M. para los módulos textiles, según lo que establece el artículo 8, y si bien el 8.1 faculta al Alcalde para rebajar hasta un 50% estos derechos en casos excepcionales y en beneficio de la comunidad, la realidad es que hoy día el rubro textil está bien alicaído, y es bastante complejo para muchos de ellos instalarse y no lograr muchas veces utilidades que le permitan solventar con holgura las responsabilidades de este evento, y allí estamos enfrentando una situación bastante compleja y que no se ha podido reponer en el tiempo.

Además, porque hoy día si uno va a Valle Hermoso ve que efectivamente no anda gente y varios de ellos han ido cerrando sus cortinas, y en ese sentido creo que este contexto del 50% de rebaja ya no es suficiente, por eso yo lo hablé, lo planteé también en la Comisión de Fomento Productivo, en donde ustedes estuvieron presentes, los textiles estuvieron presentes, y allí yo me comprometí en que íbamos a trabajar con una mirada colaborativa, en conjunto, para proponer esta rebaja de estos módulos y yo le solicito que se incorpore en la modificación de la ordenanza, porque tenemos plazo hasta el 31 de octubre para hacer esa modificación, de lo contrario tenemos que esperar un año y yo creo que hoy día en materia de fomento productivo, en materia de turismo, tenemos que inyectar también apoyo precisamente en las áreas que no han podido levantarse y esta propuesta yo pido que sea incorporada, entonces, dentro de la discusión de la modificación de la ordenanza de derechos municipales, que se va a hacer próximamente.

Conjuntamente, y hablando del rubro textil, yo valoro el compromiso que se hizo ahora de considerarlos en la Expo Turismo porque me parece que no es adecuado, no es oportuno, dejarlos o excluirlos de una actividad que, precisamente, busca reactivar estas zonas, estos sectores, así es que hoy día logramos un compromiso de que se instale una carpeta textil adicional en la Expo Turismo. Yo lo pregunté hace unos días si estaba considerado y me dicen que no, hoy día me parece

importante que hayamos logrado ese acuerdo, pero además yo le pido que se incorpore acercamiento para los turistas que lleguen al lugar y no se pierdan de ir a Valle Hermoso; eso también es super importante, porque muchos textiles no participan de estas actividades y se quedan en los locales textiles, pero nosotros generamos un cuello de botella, o sea, como un... allí un paralelo a las personas que puedan ingresar, así es que, por el contrario, yo pido que podamos también allí ver algunas alternativas.

En otra materia, quiero contarle sobre mi preocupación con lo que pasa en la Avenida Los Pescadores de Los Molles, que continúa con acumulación de agua y esta condición está generando diversas complicaciones, tanto sanitarias, de seguridad vial, pero también está afectando directamente a los vecinos que mantienen negocio en la calle Hermanos de la Costa. ¿por qué? porque esta avenida, que era el acceso, hoy día ya no transitan ahí para no pasar por el lugar donde está el cúmulo de agua y esto ha generado una merma en la venta de nuestros locatarios, de nuestros productores y, por lo tanto, me parece imperioso que como municipio podamos priorizar una intervención en ese punto, no solamente como un tema de seguridad, salubridad, sino también en el impacto en el fomento productivo local y le pido allí que lo pueda tener en consideración.

En tanto, en otro punto, también me gustaría Alcalde que no nos olvidemos de lo que pasa en la cancha San Expedito; nosotros, una vez que ejecutamos obras, también tenemos el compromiso de la mantención de esas obras y la cancha de San Expedito está, hace mucho tiempo, en condiciones no adecuadas, por lo tanto, cuando se utiliza para un baby fútbol las pelotas, ustedes lo saben, llegan a las techumbres, a las paredes y para los vecinos ya ha sido algo insostenible; yo lo he planteado innumerables veces acá, nosotros no podemos también olvidarnos de estos lugares que, por una parte, generan concentración, espacios de encuentro, de deporte, qué mejor que fomentarlos, pero, por otro lado, también tenemos que tener cuidado y resguardar la tranquilidad de los habitantes de ese sector, así es que ahí le pido que podamos hacer alguna intervención, hoy día hay que cambiar lo que es la zona de rebote de las pelotas, la contención, la malla de contención, por una menos sonora, por una que cumpla también con los estándares, para que los vecinos que colindan con esta cancha puedan tener una tranquilidad adecuada, así es que yo también le pido allí que lo pueda considerar, lo he manifestado en varias ocasiones y entiendo que podemos allí generar algunas instancias y recursos también en el presupuesto del próximo año para que podamos darle una solución,

Y, muchas veces hemos planteado también, ¿puedo terminar un último punto?, es muy cortito, pero muchas veces hemos planteado la necesidad del camión limpia fosa; nosotros, no sé si lo recuerda, se fue el SECPLA, cuando discutimos el año pasado el saldo inicial de caja hubo un compromiso de postularlo a la Circular 33 y eso no ocurrió. Alcalde, si tenemos 50, 60 millones de pesos para comprar un módulo para usarlo de sede, podemos generar también esa distribución para comprar una limpia fosa y eso tiene un impacto a cientos y cientos de vecinos de nuestra comuna; hoy día la demanda es alta y los equipos que tenemos no dan abasto, así es que qué mejor también que distribuirlo a aquellos que hoy día todavía no tienen una solución sanitaria.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, rápidamente, dar respuesta al tema de San Expedito, concuerdo con usted, es un proyecto que no quedó muy bien hecho y es un proyecto también que los mismos vecinos no lo cuidaron bien; ese proyecto fue de cuando estaba yo de Concejal, San Expedito, esa cancha que se hizo.

En cuanto al tema de Los Molles, también es preocupante para nosotros, por algo también estamos luchando por querer justamente que se mejore la línea de alta marea, para poder sacar un ducto definitivo y mejorar esa calle, de esa forma también invertir.

En cuanto también a las carpas textiles, esto ya se lo había señalado, la primera vez que se iba a realizar el tema en la Expo Textil se lo manifesté preguntando también cuántos textiles iban, me dicen que cuatro, yo le digo no, hay que instalar una carpa y enfocar. De hecho, yo era de la idea de realizar esta feria en el sector de Valle Hermoso, pero también viéndolo con un objetivo más turístico y con la visión también que tiene Camila, ella decidió hacerlo acá y yo también la apoyo, porque justamente ella tiene la visión turística y se va a realizar acá, pero no obstante se va a poner una carpa para apoyar.

Y, en cuanto al camión limpia fosas, también tenemos dos camiones; en estos momentos está funcionando un solo camión, pero esta semana, si Dios quiere, contratamos un chofer para que podamos habilitar los dos camiones y los van a hacer; también ustedes si nos pueden hacer llegar también los requerimientos para ir quedando en cero ya con los requerimientos de alcantarillado ¿les parece?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Pero igual hubo un compromiso de adquirir un nuevo camión.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, es que solución a corto plazo y solución a largo plazo vamos por la compra del camión limpia fosas, pero también necesitamos en estos momentos un nuevo chofer ¿les parece?.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Perfecto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No sacamos nada con tener tres o cuatro camiones si no tenemos chofer.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Perfecto, pero ¿va el camión presupuesto 2026?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, vamos a tratar de incorporarlo, vemos cómo lo instalamos por ahí, pero necesitamos urgente ahora sacarlo, vamos a contratar un nuevo chofer.

**Concejala Doris Sánchez:**

Al final el tema no eran los camiones, eran los choferes, falta el chofer.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, bueno, le comenté yo de que antes que asumiéramos nosotros nos dejaron sin contratar y para manejar justamente... quedaron muy pocos el margen, el chofer tiene que tener responsabilidades y hoy día vamos a hacer los esfuerzos para tener justamente un chofer para poder manejar.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Primero, quiero plantear la preocupación, es como una angustia ya esto, una depresión, el tema de la Expo, está preguntando la gente constantemente qué pasa con ello, las fechas, que insistimos bastante en la cuenta del evento que hubo para hacer también ciertas apreciaciones, análisis y para mejorar, por supuesto, la Expo. Siguen preguntando y también nosotros manifestamos unas veces, unas cuantas veces, varias veces, la necesidad de que esa comisión organizadora de la Expo debería componerse también de Concejales y los locatarios, o los

expositores, porque ellos tienen muchas dudas de muchas cosas, que dónde las plantean para que se tome la opinión de las personas que son parte, arte y parte de esta Expo, entonces, también creo que hay que darles una respuesta segura, porque ya se acaba octubre, vamos a llegar en las mismas condiciones que la vez pasada, espero que no; la gente, algunos no pudieron presentarse en la Expo porque se les avisó en la noche anterior y la gente que tiene menos recursos, que son muchos, simplemente no pudieron ir a comprar sus productos, entonces, está la inquietud y ya está la incomodidad de preguntar. Habían 300 postulantes para 200 puestos, otra inquietud más de la gente, que finalmente terminan incluso entre ellos peleándose y disgustándose, porque se habla de preferencias, se habla de... nadie sabe cuántos puestos son, no están delimitados; es necesario yo creo un mapeo de eso, con los asignados, los puestos; esa es una preocupación que me está... hay que dar alguna respuesta y creo que ya con todos los Concejos y los temas que hay que resolver, no sé cuándo va a salir el tema de la Expo, que urge yo creo.

Lo otro que, al paso, por esa construcción del mall chino, siguen trabajando o están nuevamente trabajando, y no creo que sea la idea de partear, ellos paguen, partear, ellos paguen; ahí están cerradas, tapadas, las quebradas, una de las grandes quebradas que baja de arriba.

Comunicar que el tema de la Villa Futuro, que una vez más lo voy a hablar, algo se avanzó, sí, algo, pero fuimos a la DOM, estuvimos toda una mañana aquí de oficina en oficina; creo que lo vivido lo escucho a diario, lo viven las personas, sobre todo las dirigentes, sobre todo las dirigentas, que son mayoritariamente mujeres, que es un doble trabajo, de un lado para otro; es un pimponeo que nadie se merece. Se habló y nos mandaron a la DOM, la DOM mandó las cosas que tenía que mandar, una vez más a SECPLA, SECPLA que culpa un poco a la dirigente, que si ella tenía ese papel por qué no se los entregó, si ella no tiene por qué armar una carpeta. Finalmente, me mandan a mí esos documentos, en PDF y el tema es que a la gente se le entrega una carpeta, a la dirigente en este caso, no a mí, para que yo haga una carpeta. Y también debería el tema del comodato para poder hacer uso de la sede, para los proyectos y eso, y usted tiene que dar un poder; la dirigente también habló con Tomás, el abogado, para que usted haga un poder, porque hay que inscribir este tema, que no debería ser por parte de los dirigentes, tienen que inscribir eso en el portal, en la plataforma del Servicio de Impuestos Internos, porque ahora aparece como un terreno errázoo y tiene que haber un comodato.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Qué sector?..

**Concejala Doris Sánchez:**

La Villa Futuro, la junta de vecinos, la sede, entonces, creo yo que basta ya, de hace muchos meses que las personas... incluso no de la forma más amable la atención y creo que nadie se merece eso, ni pimponearlas eternamente para algo que en realidad debe hacerlo la Municipalidad. SECPLA anuncia de que habría alguna persona especial para sacar este atolladero de trámites sin terminar y no veo yo el avance, entonces, ¿qué queda pendiente? entendimos ese día, y yo la acompañé, la persona de Impuestos Internos lo que había que hacer, le preguntaba a otro qué había que hacer; resultado, que ella siguió buscando, la mandaron a donde el abogado, fue a donde el abogado López y quedaron otra vez en que ella debería gestionar de nuevo con usted una autorización o un poder simple para que ella pueda hacer el comodato para poder inscribir en Impuestos Internos, en la plataforma, que no le corresponde, entonces, al final ella dice yo puedo hacerlo, porque está hasta aquí ya de eso, que yo creo que a cualquier dirigente o a cualquiera persona le es tremadamente molesto; espero que se tome nota de esa parte, porque de verdad que aburre.

Y, lo otro, dentro de todo esto que estamos del turismo, que está bien, me preocupa también el tema de los dulceros, acaba de morir en un incendio de su choza en la carretera Norte – Sur, aquí cerca de La Serena, una madre y un hijo de la población Rodríguez en un incendio, trabajando en la carretera 5 Sur, la Norte – Sur. Creo que eso demuestra, ahora si estamos hablando de turismo, la entradita de La Ligua con los canasteros que están ahí, de verdad, no sé si atraigan a alguien y las condiciones para los mismos dulceros creo que es denigrante, y además son personas que trabajan y sustentan, sobre todo, la mayoría son mujeres, que son jefas de hogar, sobre todo, entonces, creo que hay que preocuparse rápido de eso, porque esa es la puerta de entrada de La Ligua; unas chozas que son ni siquiera chozas, porque son malla raschel, entonces, yo creo hay que ponerle atención a eso, porque no basta con ir después ir a hacer un aporte a la familia de la gente que murió, un niño vendiendo dulces, que seguramente no tuvo otra oportunidad, y una madre junto a él, más todo lo que ha pasado de atropellos en la misma carretera aquí cerca, así que creo yo que ponerle mucha atención a esto, que son vidas que no se recuperan.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

La verdad, yo voy a hacer lectura de una carta a usted, Presidente del Concejo, con fecha 27 de septiembre del año 2024 hubo una resolución exenta N° 9763 del 2024; la SUBDERE determinó beneficios de los cupos provistos para el año 2023 por la ley N° 21.135, que otorga beneficios para los funcionarios que ésta señala. En efecto, la exfuncionaria Verónica Flores fue beneficiada, según la orden prelación 7467, quedando a la espera de que el municipio enviara la documentación correspondiente; no obstante, se constata que otros exfuncionarios se acogieron con posterioridad a dicho beneficio y ya se les canceló el respectivo bono, por lo cual, ella me indica que se comunicó telefónicamente el día de hoy, yo hablé el 8 de octubre, se comunicó con la SUBDERE, donde se habría informado que no habían recepcionado ninguna documentación alguna en su nombre, la que debería haber sido enviada por la Municipalidad de La Ligua para haber obtenido su bono de retiro voluntario; dicha situación está causando un menoscabo y deterioro en la parte económica, mental y física producto de la larga espera.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 79, letra h), inciso segundo de la ley N° 18.695, de Municipalidades, en mi calidad de Concejal de la Municipalidad de La Ligua vengo a formular formalmente, en el marco de la presente sesión al Concejo Municipal, la siguiente solicitud y observación. Habiendo tomado conocimiento de la existencia de una resolución emitida por la SUBDERE que autorice el otorgamiento de recursos destinados al pago de un bono legal a favor de funcionarios municipales y habiendo transcurrido más de un año desde dicha autorización, no se habría dado curso al trámite necesario para requerir los fondos, situación que ha impedido la materialización del beneficio en cuestión; sobre el particular, dejo constancia el artículo 63, letra f) de la ley N° 18.695, en que establece como deber del Alcalde administrar los recursos financieros municipales y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la Municipalidad; que conforme al principio de juridicidad, consagrado en el artículo 6 y 7 de la Constitución Política de la República, toda autoridad debe actuar dentro del marco de sus competencias y en cumplimiento de los actos administrativos firmes y válidos; el artículo 52 de la siguiente ley, N° 18.575, sobre las bases generales de administración del Estado, dispone que los funcionarios públicos son responsables por los actos u omisiones que causen perjuicio al Estado o terceros, debiendo ejercer sus funciones de probidad, eficiencia y diligencia. La Contraloría General de la República en el dictamen 53.227 ha precisado que la inacción de una autoridad frente a actos administrativos firmes constituye una infracción al principio de juridicidad y puede generar responsabilidad administrativa y fiscal si corresponde.

Que, por tanto, la omisión y tramitar oportunamente ante la SUBDERE los fondos autorizados para el pago de bonos podrían configurar responsabilidades de diversa índole,

incluyendo administrativa e incluso civil, y eventualmente penal en el caso de perjuicio efectivo del patrimonio público o derechos de los funcionarios. En mérito a lo expuesto y conforme a mis atribuciones legales de fiscalización, solicito a usted, señor Presidente, lo siguiente: informar al Concejo por escrito, dentro del plazo legal que corresponde, las razones por las cuales no se habría gestionado ante la SUBDERE el requerimiento de los fondos autorizados, el estado actual del trámite y las medidas correctivas o administrativas adoptadas para subsanar dicha omisión; disponer que la Dirección de Administración y Finanzas y la Unidad de Control elaboren un informe en conjunto sobre los efectos financieros y administrativos de esta inacción, remitiéndolo al Concejo Municipal para su conocimiento. La presente solicitud se formula con el propósito de resguardar la legalidad, la transparencia y la correcta administración de recursos públicos conforme a los principios de probidad y juridicidad que rigen a la función municipal; eso es señor Presidente, yo le voy a hacer entrega de la carta que corresponde y aquí una copia para mis colegas Concejales.

También, señor Presidente, en vista que por motivos médicos yo el día 17 no voy a poder participar de la reunión que se va a formular sobre el proyecto de presupuesto municipal, quiero dejar algunas solicitudes que tienen que ver con la documentación que se nos ha entregado. Yo le voy a hacer entrega de este documento que tiene que ver con lo que voy a solicitar para poder resolver mejor lo que es el presupuesto municipal, por lo que le voy a hacer entrega, como les dije anteriormente, sobre algunos requerimientos. Si bien es cierto, yo tengo acá un cuadro contenido del expediente que se nos entregó a nosotros en la documentación en el pendrive del presupuesto municipal, algunas disposiciones legales que dicen sobre el presupuesto municipal, sobre las orientaciones globales del municipio, el cual no vienen, el programa anual con sus metas y líneas de acción, viene el plan de desarrollo comunal, el plan comunal de seguridad, el presupuesto municipal; en general, vienen algunos instrumentos, pero faltan algunos instrumentos para nosotros poder trabajar en el presupuesto municipal. Esto con respecto a lo que dice la ley en que nosotros debemos trabajar en el presupuesto municipal con la información acabada, ya que tenemos que tener este presupuesto, aprobarlo en el mes de noviembre de acuerdo al cronograma que se nos entregó; voy a hacerle entrega para no alargar más y dentro de mi tiempo.

Y, señor Presidente, yo quisiera poder darle una respuesta a las familias que están muy preocupadas, como lo manifesté en el Concejo anterior, sobre las familias que atienden los baños en la Expo, quisiera que me pudiese dar una respuesta ¿qué va a pasar con esas familias?, si van a continuar con ese trabajo que ellas requieren para sustentar también las familias; eso señor Presidente.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, mientras empieza el Concejal Castillo, ¿cuándo se va a hacer la mesa de trabajo en Los Quinquelles?, que los vecinos están preguntando.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Les vamos a avisar, como estamos recién saliendo de Placilla, pero les vamos a avisar, yo creo que pronto, lo que pasa es que estamos recién saliendo de la fiesta de Placilla, pero a la brevedad vamos a realizar la mesa.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Bueno Alcalde, bien preciso, me gustaría obviamente sumarme a algunas de las manifestaciones que han hecho mis colegas y que durante las últimas semanas también lo he tocado en mis puntos varios, que tiene que ver obviamente con fijar de una buena vez la exposición de la problemática del Plan Regulador por parte del equipo SECPLA; creo que eso ya está determinado,

va a quedar para el Concejo ordinario siguiente, cosa que debería ser bastante urgente para atender todas las dudas comunitarias que se han presentado.

Lo segundo también Alcalde es referente a Bosques de La Ligua y lo voy a tocar solamente para reafirmar que este lunes vamos a abordar, de una vez por todas, la solución que se está presentando para que el proyecto pueda dar la continuidad que requiere y también, por supuesto, modificar la ordenanza en corto plazo, que nos permita generar una apertura para que los proyectos de interés comunal sean sociales, obviamente, justificados, tengan la posibilidad de no pasar por estos procesos que son un tanto burocráticos en algún sentido.

Por otra parte Alcalde, en las semanas he recibido bastantes quejas acerca del funcionamiento de la veterinaria municipal, es un tema que evidentemente tenemos que ya comenzar a establecer su funcionamiento y me lo han hecho llegar de manera interna diversos casos en los cuales no comprenden la dinámica de la atención y, por sobre todo, de cuál es el funcionamiento o la disposición de los profesionales que ahí están atendiendo. Considero que esto se tiene que comenzar a explicar bien porque en algún momento, cuando hicimos la aprobación de los recursos, solicité que se establecieran cuáles iban a ser los procedimientos, los protocolos bien definidos para que la comunidad, una vez que acuda, no se vea desprovista de un servicio que está llamado a atender la diversidad de casos que hoy en día se nos están presentando.

Sabemos que en un inicio iban a ser limitados, pero ya estamos en pleno funcionamiento y no se ha visto actividad ahí; lo pongo en duda precisamente porque no tengo la información necesaria para saber cuántos casos se han atendido, cuál es la urgencia, los costos económicos que se han ejecutado hasta el momento y creo que tenemos que ya en estos momentos transparentarlo, porque una buena iniciativa que no está andando genera precisamente el descontento ciudadano y créame que es lo último que se tiene que generar con algo que debería ser funcional. Eso yo lo dejo establecido y me gustaría que se nos pudiese explicar acá en el Concejo básicamente cuál ha sido el nivel de atención y cómo la gente puede acudir finalmente, porque las dudas están que sienten una barrera tremenda entre el servicio y ellos, y eso no se puede generar.

**Concejala Doris Sánchez:**

No hay letreros, horarios, nada.

**Concejal Camilo Castillo:**

Claro, como lo menciona acá la colega, letrero, horario, formas de atención, etc., es lo que nos están mencionando; ahí se lo dejo Alcalde traspasado.

Lo cuarto ya, creo que es, efectivamente, es comentarle a la comunidad que sostuvimos previo una conversación que espero que se pueda ratificar, por eso lo menciono en esto y es también acerca de un punto que he tocado por lo menos dos semanas consecutivas, que tiene que ver con el plazo de la participación ciudadana que tienen nuestros vecinos para hacer observaciones en torno al proyecto de la desalinizadora o de la planta desaladora que se quiere instalar en Pichicuy. Ahí en varias ocasiones, no tan solo yo sino diversos colegas, han estado preocupados de que se pueda generar este espacio de apoyo técnico a las observaciones de nuestra comuna; frente a esto, usted me mencionaba, y que espero que lo pueda ratificar, de que se iban a realizar las tres jornadas que se han propuesto, que sean tres jornadas deslocalizadas, es decir, en Pichicuy, en La Ligua y en Longotoma, para que la gente pueda acudir a estas y hacer un proceso vinculante de participación para subirlas a, precisamente, la página, que es muchas veces poco amena para la gente que no está tan internalizada en las materias más tecnológicas; Alcalde, no sé si quiere intervenir al respecto de ese punto.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Cuando termine.

**Concejal Camilo Castillo:**

Ya, bueno, eso a propósito de la participación y... no, esos son mis puntos por el momento.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde ¿me permite una cosita?, yo, a propósito de lo que plantea el colega sobre la propuesta de instancia ciudadana para realizar observaciones con ayuda técnica por parte de nuestro Departamento de Medio Ambiente, yo en el Concejo pasado solicité una presentación para este Concejo del Departamento de Medio Ambiente con la planificación de eso, quiero preguntar qué pasó.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, se nos pasó, pero hoy día justamente le comunique en conjunto con la oficina de Medio Ambiente, le dimos a entender justamente que se está trabajando en eso, se van a hacer consultas ciudadanas. Los vamos a invitar también a esas tres consultas que vamos a realizar para que ustedes también sean parte de eso; se va a realizar en el sector de Pichicuy, La Ligua y el sector de Longotoma, tal cual lo planteaba. Ahí está trabajando Víctor, está trabajando Ricardo y todo el equipo de Medio Ambiente, así que les vamos a hacer llegar la invitación para que ustedes también sean partícipes de esa consulta ciudadana.

**Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde, yo tomándome obviamente de lo que se está señalando acá, hay que reafirmar que quedan pocas semanas, dos semanas y media para el fin del plazo, es por ende que con la mayor celeridad posible se pueda publicar hoy la fecha de los encuentros que se... o sea, me refiero a esta semana, que se puedan publicar las fechas de los encuentros, porque la preparación de estas instancias son de suma importancia.

**Alcalde Patricio Pallares:**

La idea es que termine el Concejo, llame a Ricardo y lo dejamos altiro establecido, y lo publicamos hoy día.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, yo muy breve, si me permite, no es sobre lo mismo pero lo que comentó respecto de la veterinaria, creo que es super importante que hagamos una reunión para ver cómo está funcionando, porque las críticas en torno a eso nos llegan a nosotros por todos lados, entonces, de todos los sectores, todos los días, permanentemente, yo creo que es bueno que revisemos cómo está funcionando y si es que está funcionando, porque en alguna ocasión cuando se nos pidió recursos se nos hizo una proyección super positiva, entonces, hoy día es importante saber si realmente está cumpliendo, le hemos inyectado una cantidad de recursos impresionantes.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, vamos a realizar una reunión, vamos a invitar también a la veterinaria para que les explique la situación.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Perfecto, entiendo que no se puede hacer todo en Concejo porque son tan extensos, pero podemos hacer una reunión para...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, una reunión mejor de trabajo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Perfecto.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Bueno, primero que todo, agradecer en nombre de mi familia a todos quienes nos acompañaron en el funeral de mi abuelita, Gregoria Fábrega, más conocida como La Goyita, muy conocida aquí en la zona central. Agradecer a los colegas que me mandaron sus saludos, al Alcalde que me acompañó en el triste momento, a Seguridad Pública que también nos acompañaron, a todos los amigos y los funcionarios que me dedicaron un mensaje de apoyo en ese momento difícil, les agradezco de corazón.

Como segundo punto, también tenía el tema de medio ambiente, hay plazo hasta el 6 de noviembre para hacer las observaciones ciudadanas al proyecto de la desaladora de Pichicuy; Alcalde, por favor, pedirle que el Departamento haga el seguimiento correspondiente en ayuda a la comunidad en este proceso y ver la posibilidad de tener los profesionales idóneos para este tipo de situaciones que están ocurriendo muy constantemente.

Como tercer punto, quiero aprovechar también este espacio para felicitar al equipo municipal por la excelente ejecución de la Feria de Placilla; sabemos que lo más importante es la fiesta religiosa, que se llevó a cabo de muy buena forma y con el respeto que se merece, pero también hay que reconocer que este año se superaron las expectativas en todo lo que tiene que ver con la organización de los puestos comerciales, la seguridad y el uso de los espacios públicos. Comparado con años anteriores, se notó la verdad la mejor planificación, un orden que le dio más comodidad y tranquilidad tanto a los locatarios como a las familias que participaron, y a las familias del sector; este tipo de gestión deja en alto a la Municipalidad y que le da la confianza a la gente también en las capacidades del equipo municipal que hay detrás de usted, así que felicitar al equipo municipal, a la Administración por el gran trabajo que realizaron en la Feria de Placilla, hay que reconocer también cuando las cosas se hacen bien, así que felicitaciones a todos los funcionarios.

Como cuarto punto, quiero referirme al tema del Plan Regulador de La Ligua, porque últimamente he escuchado a varios opinantes y pseudo intelectuales que van a la radio a criticar y a destruir en vez de aportar; a todos ellos les quiero hacer una pregunta ¿dónde estaban estos opinólogos durante los 45 últimos años?, este Plan Regulador data de 1980, han pasado más de cuatro décadas y de verdad nadie dijo nada, nadie levantó la voz y nadie exigió una actualización. Recién en el año 2019 comenzó el proceso de actualización, han pasado seis años de trabajo técnico y de participación, y curiosamente ahora que se ingresó el instrumento para su aprobación aparecen todos los críticos de última hora, que, en vez de reconocer el esfuerzo y el avance, lo único que hacen es atacar y criticar. Quiero aclarar que un Plan Regulador es un instrumento complejo, serio, que ordena el territorio y define el desarrollo de una comuna para las próximas décadas, es muy importante; ninguna administración anterior fue capaz de hacerse cargo de este proyecto, de esta planificación y ahora esta administración sí lo hace. Aparecen los que buscan tirar por la borda lo que se está construyendo, yo prefiero mirar el vaso medio lleno Alcalde en vez de perder el tiempo con la crítica destructiva, quiero respaldar al equipo técnico que ha hecho un gran trabajo con este instrumento y sí, en primera instancia se ingresó y hubo observaciones, como era lógico en un proyecto de esta magnitud, porque la verdad que es un proyecto muy importante y de muy grande trabajo, muy arduo trabajo; no pudieron subsanar en 20 días todas las observaciones que se hicieron, pero se está trabajando en el reingreso de este proyecto en los próximos días. A la

comunidad le digo con claridad que el Plan Regulador va y esto va a ser un paso histórico para nuestra comuna.

Y, como último punto, sé que me van a atacar por las redes, como siempre me atacan porque estoy con usted, quiero destacar públicamente los resultados de la última encuesta de Fundación Piensa, en la cual nuestro Alcalde Patricio Pallares ha sido evaluado como el mejor político, con mayor nivel de conocimiento en toda la región de Valparaíso y además, en segundo lugar, como Alcalde mejor evaluado en la región. Es importante contarle a la gente que durante los últimos tres años, si no me equivoco, usted se ha mantenido entre los tres primeros lugares, alcanzando los lugares mejor evaluados a nivel regional y este trabajo, del cual yo también me siento parte porque yo partí con usted desde el inicio, así que me siento parte de este gran trabajo que se ha realizado, este reconocimiento no es casualidad, es fruto de un trabajo serio, responsable y que viene realizando desde el municipio con todos los funcionarios que están detrás de usted; este es un trabajo que no solo refleja la conducción del Alcalde sino que también el compromiso de todos los equipos municipales que día a día se esfuerzan para dar respuesta a las necesidades de la gente y que son bastante, yo que estuve aquí lo viví y sé cómo es.

Me parece importante dar realce a este logro porque demuestra que la Ligua está avanzando en la dirección correcta, aunque a algunos les duela y les moleste, y quieran hacer creer que todo está mal. Sin duda falta mucho por avanzar, mucho por mejorar, pero vamos por buen camino, los resultados son claros y hablan por sí solos, aquí hay gestión, hay avances y se está trabajando de verdad por la comuna, es cosa de ver el Concejo actual, donde hemos aprobado cuatro proyectos y convenios también que hemos firmado con Bienes Nacionales, con la Asociación de Municipalidades Turísticas y todo habla de gestión, de trabajo y de una Administración que sí cumple. Creo que vamos por buen camino, así que más que por quedarse por las críticas vacías hay que mirar con objetividad, La Ligua está avanzando y los hechos lo están demostrando, así que felicidades a usted, al equipo municipal, a la Administración y este es el camino que tenemos que seguir, ser un poquito más positivos y no solamente ver las cosas malas; yo me quedo con eso Alcalde.

**Concejal Ligia Osorio:**

Señor Presidente, la palabra.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo voy a tocar mis puntos varios.

**Concejal Enrique Areco:**

¿Me va a responder a mí?.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Ah?.

**Concejal Enrique Areco:**

¿Me va a responder?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que estamos en los puntos varios.

**Concejal Ligia Osorio:**

Sí, es que le queda un minuto al Concejal.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Es que estamos...

**Concejal Ligia Osorio:**

Mire, yo creo que es muy... no quiero ser tan fuerte, pero yo creo que criticar la... habla muy mal el Concejal Areco al criticar las Administraciones anteriores; desde los años noventa hasta adelante han pasado distintos Alcaldes y yo creo que ellos han tenido otras prioridades también de la comunidad, porque no son los mismos presupuestos de los años noventa, de los años dos mil y de los años dos mil ahora, para poder criticar las Administraciones anteriores, así que yo creo que es de muy mala leche, digámoslo así, criticar las Administraciones anteriores, porque ellos han tenido sus justificaciones con las distintas prioridades que hayan tenido.

**Concejal Enrique Areco:**

Colega, no critico las Administraciones anteriores.

**Concejal Ligia Osorio:**

Usted dijo las Administraciones anteriores, por el...

**Concejal Enrique Areco:**

Digo que si no se hizo nada nunca antes ¿por qué ahora critican?, no critico las Administraciones anteriores.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien Concejales, voy a mis puntos varios, todos hemos tenido los espacios, yo llamo al orden, por favor; cada uno ha tenido su espacio. Bueno, yo voy a dar respuesta rápidamente a algunas cosas.

Por ejemplo, el tema de Los Molles, como le decía a la Concejala Cortéz, lo vamos a estar viendo; también encuentro que es pertinente también dejar los recursos para poder dar mejoramiento también a esa reja del sector.

La carpa textil también lo mencionamos, que hay que apoyar a nuestros textiles y levantarlos justamente con estos espacios que se abren para la venta de sus prendas.

También, como les mencionaba, vamos a contratar también un chofer de camión limpia fosas, para poder dar agilidad a las peticiones que hay en la comunidad y también ver la posibilidad de traer los recursos para poder comprar uno nuevo el próximo año.

La Concejala Sánchez también habló del tema de la Expo Ligua, ya estamos trabajando ya para poder crear la comisión, para poder no estar atrasado y poder justamente dar los lineamientos, cómo se va a efectuar este año la Expo Ligua y también daremos a conocer quiénes estarán a cargo de la Expo Ligua.

También el mall chino, vamos a consultar rápidamente a Alfredo para que nos dé respuesta justamente a lo que consulta la Concejala Sánchez, para que tenga tranquilidad y le pueda dar también respuesta a los vecinos que tanto le han consultado.

En cuanto también al tema de la Villa Futuro, también voy a consultar qué pasa con el proceso para dar una respuesta concreta; en estos momentos no la tengo, pero voy a averiguar bien para dar una respuesta concreta y usted tenga claridad del tema.

En cuanto también al incendio de La Serena, bueno, no nos podemos meter en la comuna de La Serena, tenemos justamente que ver lo que está pasando en la comunidad, pero también es lamentable lo que le pasó a esta familia, los conozco de años, de hecho, el pequeño, el joven también trabajó por muchos años conmigo, tenía muchas habilidades para el tema de la globoflexia; una pena que gente de La Ligua haya muerto en otra comunidad en muy precarias condiciones. Los detalles eso yo no lo sé, pero mis condolencias también para toda la familia que lo está pasando mal por la pérdida de esta gran madre y este gran hijo.

También en cuanto a lo que comenta la Concejala Osorio, vamos a también a pedir una investigación y averiguar qué pasó justamente con este caso, que para nosotros igual nos preocupa y qué bueno, igual le doy las gracias por hacerme saber esta información para poder tomar cartas en el asunto y saber, hacer una investigación realmente de qué ocurrió.

En cuanto también a lo que habla el Concejal Castillo, el Plan Regulador es un tema también que nos preocupa, pero por lo mismo también estamos trabajando, tal cual lo mencionaba recién nuestro Director de SECPLA, para poder dar respuesta y dar tranquilidad también a nuestros vecinos y vecinas.

En cuanto también a la clínica veterinaria, vamos a tener una reunión donde va a estar también a cargo una de nuestras veterinarias, para que pueda justamente dar tranquilidad a los vecinos y vecinas, y explicar también cuántos casos llevamos hasta el momento.

En cuanto también a la participación ciudadana, es un tema también que me preocupa bastante, hay que dar la lucha entre todos, por eso también quiero invitar a todos los Concejales que estén en estas tres charlas, para que apoyemos y trabajemos en conjunto, acá no solamente el Alcalde sino que tenemos que estar los siete en la mesa y luchar por nuestros vecinos y vecinas, porque por algo también fuimos elegidos.

También, en cuanto también a lo que comentaba el Concejal Areco, también quiero dar las condolencias a su abuelita, la conocí por mucho tiempo, le ibamos a cantar, una persona muy simpática, agradable, un personaje en la comuna de La Ligua, así que mis condolencias para ella; de hecho, mi pequeño, la Sofi, a los dos años también le fue a cantar ahí a su cumpleaños, era un personaje de nuestra comuna, de las familias antiguas, así que mis condolencias a esta gran familia, a Don Gonzalo Miquel, a toda la familia Areco Varela, así que mis condolencias para todos ustedes y especialmente para ti Enrique, sé que ella te crió como un hijo y todo el cariño que le tenías.

También, referirme a la fiesta de Placilla, quiero felicitar a todo el personal municipal por la gran labor de la fiesta de Placilla, quiero felicitar también a Carabineros, quiero felicitar a PDI, quiero felicitar a Impuestos Internos, quiero felicitar a la Delegación Provincial, a todos los que fuimos parte justamente de esta fiesta de Placilla, que resultó un éxito, como lo decía recién el Concejal Areco; si hay que ponerle una nota un 10 de un 10, para mí una de las mejores fiestas. Agradecer también a todos los municipios que gracias también a esos convenios pudieron facilitarnos las vallas, las cuales pusimos alrededor de 500 vallas y protegimos justamente todo el sector, de hecho, le echábamos de menos a la tranquilidad que hubo, porque...

**Concejala Claudia Cortéz:**

Es que hubo poca gente igual ¿cierto?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Pero el día domingo sí hubo harta gente, pero lo que pasa que fue, a pedido también del Delegado, se achicaron los puestos, eran 500 y tantos puestos, hoy día dejamos 300 y tantos, para

dar mayor seguridad a nuestros vecinos y vecinas, así que todo eso, la coordinación que se hizo en conjunto, también habla muy bien del trabajo que se ha realizado para esta fiesta, así que nota 10, felicitar a cada uno de los que estuvieron participando en esa fiesta.

También agradecer a la gente justamente y a los trabajadores que están detrás de uno, por todas estas labores que hemos realizado, los funcionarios que estuvieron de antes, a los funcionarios que están ahora, a todos los funcionarios que han sido parte de esta gestión, porque nuevamente, como decía el Concejal Areco, por tercera vez nos han reconocido justamente como político más reconocido del 2023 hasta el 2025, así que gracias también a todos, pero esto también es gracias también a la labor que realizan nuestros trabajadores y nuestros funcionarios municipales, y agradecer también haber sido evaluado también como el segundo mejor Alcalde y felicitar también al Concejal de Quillota, Mella, que es un maquinón de Alcalde, así que también felicitaciones para él.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, me concede 10 segundos por favor, porque me estaban escribiendo, el Jardín Infantil Manitos de Ángel de Puyancón tiene problemas en su fosa, entonces, ha sido una constante de harto tiempo, se hizo un compromiso de hacer una mejora, no se ha hecho y yo le pido que pueda ir Operaciones a ver, porque no creo que esté bien que los niños estén soportando los olores que se emanan de una fosa séptica que no esté en condiciones; por una cosa de salubridad le pido que puedan ir con urgencia y que se pueda cumplir con las mejoras comprometidas.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, bueno, tal cual nos habíamos comprometido ayudar a la gente de Puyancón, también le comunico al Administrador que agilice el tema; ya quedé también de ir a ver a los muchachos, es un sector que quiero mucho y también que nuestro encargado pueda ir a la brevedad, sé que estos días estuvo bastante complicado.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Por favor le pido para que se atienda esa necesidad, que es de salubridad también.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 20:29 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

